

IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD AGRARIA Y PERSPECTIVAS

2020



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

2020

IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD AGRARIA Y PERSPECTIVAS

Jorge Luis Montenegro Chavesta
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Alberto Dante Maurer Fossa
VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS

Carlos Alberto Ynga La Plata
VICEMINISTRO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

Elvis Stevens García Torreblanca
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS

Carolina de Fátima Ramírez Gonzales
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INFORMACIÓN AGRARIA

Fernando Magno Munive Diaz
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD

César Armando Romero
COORDINADOR

Equipo Técnico:

Juan José Becerra Sánchez
Simón Timoteo Contreras Flores
Orlando Huamán Sánchez
Juan Carlos Moreyra Muñoz
César Armando Romero
Irma Betty Romero Rodríguez
Julio César Rospigliosi Zevallos



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	NORMATIVIDAD LEGAL	9
III.	CANALES DE TRANSMISIÓN DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA Y LA AGRICULTURA	10
IV.	PROPAGACIÓN Y EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA COVID-19 EN PERÚ.....	15
V.	FASES DE REACTIVACIÓN Y PROTOCOLOS EMITIDOS EN EL SECTOR AGRARIO	18
	5.1 Protocolos sanitarios para las actividades del sector agricultura y riego	18
VI.	IMPACTO DE LA COVID-19 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020	20
	6.1 Actividad agrícola	20
	6.1.1 Cultivos transitorios.....	22
	6.1.2 Cultivos permanentes.....	29
	6.2 Actividad pecuaria	31
	6.2.1 Actividad avícola.....	32
	6.2.2 Vacunos de carne	36
	6.2.3 Porcinos	37
	6.2.4 Vacunos de leche.....	38
	6.2.5 Camélidos	39
	6.2.6 Cuyes	39
	6.3 Actividad forestal.....	40
	6.3.1 Producción de madera	40
	6.4 Actividad de restaurantes.....	42
	6.5 Comercialización interna de alimentos en los mercados mayoristas de Lima.....	43
	6.5.1 Abastecimiento de alimentos en mercados mayoristas	43
	6.5.2 Ingreso de transportistas a los mercados mayoristas	45
	6.5.3 Comercialización de aves en centros de acopio.....	46
	6.6 Comercio exterior agrario	47
	6.6.1 Exportaciones agropecuarias	47
	6.6.2 Exportaciones forestales	60
	6.6.3 Importaciones agropecuarias.....	61
	6.6.4 Limitaciones comerciales.....	63
	6.7 Empleo en el sector formal de agricultura	65



6.7.1	Entrada de trabajadores entre el 16/03/2020 y 10/05/2020	66
6.7.2	Salidas de trabajadores entre el 16/03/2020 y 10/05/2020	67
VII.	COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS BAJO EL CONTEXTO DE LA COVID-19: ENERO – JULIO.	68
7.1	Precio en chacra de los cultivos.....	68
7.2	Precios de insumos agrícolas.....	76
7.2.1	Fertilizantes	76
7.2.2	Guano de las islas	77
7.2.3	Jornal agrícola.....	77
7.2.4	Alquiler de tractor agrícola.....	78
7.2.5	Alquiler de yunta	78
7.3	Precio en chacra de las especies pecuarias y subproductos	79
7.3.1	Principales especies pecuarias	79
7.3.2	Principales sub productos pecuarios.....	80
7.3.3	Precio en granja del pollo en pie en Lima Metropolitana	81
VIII.	PERSPECTIVAS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.....	83
8.1	Perspectivas de la actividad agrícola	83
8.1.1	Proyección del valor bruto de producción de los cultivos transitorios	83
8.1.2	Proyección del valor bruto de producción de los cultivos permanentes.....	86
8.1.3	Proyección del valor bruto de producción de la actividad agrícola	88
8.2	Perspectivas de la actividad pecuaria.....	88
8.2.1	Carne de pollo.....	88
8.2.2	Huevo de gallina	88
8.2.3	Proyección del valor bruto de producción de la actividad pecuaria	89
8.3	Perspectivas de la actividad forestal	89
8.4	Perspectivas económicas internacionales.....	89
8.4.1	Perspectivas comerciales internacionales.....	92
8.4.2	Perspectivas comerciales agrícolas internacionales.....	94
8.5	Perspectivas económicas nacionales.....	96
8.5.1	Perspectivas de la balanza comercial de mercancías.....	96
8.5.2	Perspectivas de la balanza comercial agropecuaria	96
IX.	MEDIDAS EJECUTADAS POR EL MINAGRI DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA	98
X.	CONCLUSIONES	100
10.1	Impacto de la COVID-19 en el primer semestre.....	100



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

10.2 Perspectivas para el segundo semestre de 2020	104
XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	108
ANEXOS	110



I. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019, la ciudad de Wuhan, localizada en China, dio cuenta del brote de una enfermedad infecciosa que empezó a acabar con la vida de gran cantidad de personas, extendiéndose rápidamente a otras partes del mundo. La comunidad científica, a la fecha, ha determinado que la infección es causada por un nuevo coronavirus que no se había manifestado antes en el ser humano, el cual se ha denominado COVID-19.

Frente a la aparición de una pandemia mundial originada por un virus denominado COVID-19, el 15 de marzo de 2020, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, a fin de implementar una política de distanciamiento social obligatorio (cuarentena) por períodos, que se han venido prorrogando, dada la gravedad e impacto sobre la salud y la vida de los peruanos. Así, el objetivo es contener o limitar de manera gradual la propagación de esta pandemia, de manera que no se vea mermada, de un momento a otro, la capacidad instalada del sistema de salud.

La medida de distanciamiento social adoptada por el Gobierno, al obligar a parte del aparato productivo paralizar parcialmente sus labores y afectar directa o indirectamente la continuidad del proceso productivo, se convierte en una medida altamente recesiva con las enormes implicancias que de esta situación se derivan.

De este modo, se espera que el impacto de las medidas adoptadas sobre la economía se verán reflejadas en sus grandes componentes. En el **sector interno**, es decir, en la economía nacional, afecta negativamente la demanda (caída del gasto de consumo e inversión) y la oferta (disminución de la producción de las actividades económicas). En el **sector externo**, el impacto deberá evaluarse en el comportamiento de las exportaciones e importaciones nacionales de bienes y servicios en un contexto mundial también afectado por la pandemia de la COVID-19.

Con el propósito de implementar una estrategia de reanudación de las actividades económicas en el país, excepto algunas calificadas de esenciales y que no dejaron de operar, aunque siempre manteniendo como referencia la protección de la salud pública, a efectos que se recupere paulatinamente la vida cotidiana y la actividad económica, y en la medida que los plazos de aislamiento social obligatorio se están venciendo y se debe implementar una cuarentena focalizada a partir de julio de 2020, el Gobierno ha visto por conveniente formular medidas complementarias. Estas permitirán la reanudación progresiva de las actividades económicas, sobre la base de criterios como el impacto en la economía, el bienestar de la sociedad, la compatibilidad de dichas actividades con las medidas de salud pública adoptadas por el Gobierno, a fin de reducir el contagio de la COVID-19 y otros que resulten pertinentes.

En ese sentido, a partir de mayo de 2020, se dispuso la reanudación de actividades económicas de manera gradual y progresiva en cuatro fases. Una primera fase inició, a partir del mes de mayo, para un ámbito acotado de actividades, entre ellos agricultura, minería e industria, construcción y algunos servicios. La segunda fase comenzó, a partir del mes de junio, para un ámbito más amplio de actividades, entre ellos la manufactura, servicios, comercio, construcción, minería y agricultura. La tercera fase empezó a partir de julio de 2020,



en la que se encuentran comprendidas las actividades de energía y minería, agricultura, comercio (tiendas), servicios ampliados, entre otros. Finalmente, la cuarta fase está pendiente de implementación, pues se hará efectiva cuando se observe un importante avance en la lucha contra la COVID-19.

La actividad agraria no solo enfrenta las consecuencias de esta crisis pandémica y las políticas de confinamiento. Este es uno de los sectores que enfrenta los mayores problemas económicos y sociales no solo de corto o mediano plazo, los cuales podrían solucionarse a través de medidas adecuadas y oportunas, sino que también enfrenta otros factores calificados de estructurales. Estos últimos factores son los que realmente traban el desarrollo de la agricultura en Perú, entre ellos se observa la altísima fragmentación de la tierra en pequeñas unidades productivas, pues el 79,9% de unidades agropecuarias tiene una superficie agrícola menor de 5,0 ha y abarca en conjunto el 25,3% de la superficie agrícola del país. Esta situación impide la producción a escala y limita, por tanto, las posibilidades de obtener una mayor productividad y rentabilidad de la gran mayoría de productores del campo.

También, factores de carácter tecnológico y de gestión impiden el desarrollo de las pequeñas unidades agropecuarias, como la utilización de semilla de bajísima calidad, falta de implementación de sistemas modernos de riego, bajo uso de fertilizantes simples y compuestos, uso irracional de agroquímicos, la inaccesibilidad al crédito para financiar su capital de trabajo, entre otros. Igualmente, se tiene factores culturales, tales como la resistencia a la asociatividad y al cambio de cultivos tradicionales que vienen sembrando generación tras generación, como papa, maíz amiláceo (en la sierra), arroz y maíz amarillo (en la costa), por cultivos alternativos con mayor potencial de rentabilidad. A este respecto, tiene mucho que ver el bajo nivel educativo, la exigua formación empresarial y el limitado acceso a tecnologías de información y comunicación. Así lo demuestra el IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO 2012), pues cerca de un tercio de productores apenas alcanza la primaria incompleta y el 25,9% solo tiene algún año de secundaria.

Por último, nuestro país presenta una geografía heterogénea y agreste, que se manifiesta, por ejemplo, en la superficie agrícola bajo riego, que alcanza el 57% en la costa, el 38% en la sierra y solo el 5% en la selva. Así también, permanece en constante amenaza de fenómenos climáticos y antrópico adversos, que se manifiestan en sequías, inundaciones, friajes, especialmente los que se relacionan al fenómeno El Niño y en aquellos provocados por la mano del hombre, fenómenos que se intensificarán con el proceso del calentamiento global.

En este contexto, la Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria (DEEIA) del Ministerio de Agricultura y Riego presenta el siguiente informe, en el que se evalúa, de un lado, el impacto de la COVID-19 sobre la actividad económica agraria, durante el primer semestre de 2020. Mientras que para el segundo semestre del año en curso, se elaboran las perspectivas del comportamiento de la actividad económica agraria, bajo el contexto de la COVID-19.

El informe está organizado en diez capítulos que se describen a continuación. En el capítulo 1 se presenta la introducción, donde se exponen los objetivos que se plantea la DEEIA para analizar el comportamiento de la actividad agraria, bajo el contexto de la COVID-19. El capítulo 2 hace un recuento de las normas legales que respaldan las acciones del Gobierno en su lucha contra la COVID-19. Los canales a través de los cuales la COVID-19 se transmite a la



economía, en general, y a la agricultura, en particular, se exponen en el capítulo 3. En el capítulo 4 se contextualiza la situación sanitaria por la que atraviesa Perú, mediante la evolución de los casos de la COVID-19, desde marzo hasta julio. De otro lado, en el capítulo 5 se explica en qué consisten las fases de reactivación progresiva de las actividades económicas, dentro del marco de la emergencia sanitaria nacional. Asimismo, se describen los protocolos sanitarios ante la COVID-19 para el desarrollo de las actividad agrícola, ganadería y forestal.

El capítulo 6 está reservado para explicar el impacto que la COVID-19 ha tenido sobre la actividad agrícola, pecuaria, forestal, los restaurantes, la comercialización interna de alimentos en los mercados mayoristas de Lima, el comercio exterior agrario y el empleo, durante el primer semestre de 2020.

El comportamiento de los precios durante el periodo enero-julio, bajo el contexto de la COVID-19, se explica en el capítulo 7. Se hace referencia a los precios en chacra de los cultivos, los precios de los insumos agrícolas (fertilizantes, guano de las islas, jornal agrícola, alquiler de tractor agrícola, alquiler de yunta), el precio en chacra de las especies pecuarias y subproductos.

El capítulo 8 desarrolla las perspectivas del comportamiento de la actividad agrícola, pecuaria, forestal, exportaciones e importaciones agrarias, para el segundo semestre de 2020. Del mismo modo, se hace referencia a las proyecciones que elaboró el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio tanto para la economía mundial como el comercio agrícola internacional, para el año 2020 y 2021.

En el capítulo 9 se elabora una reseña de las medidas de política ejecutadas por el Ministerio de Agricultura y Riego, durante el estado de emergencia.

Finalmente, el capítulo 10 está reservado para exponer las conclusiones del informe, las mismas que se refieren tanto al impacto de la COVID-19 durante el primer semestre como a las perspectivas de la actividad agraria para el segundo semestre de 2020.

II. NORMATIVIDAD LEGAL

- **D.U. N° 025-2020**
Se dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente a la COVID-19 en el territorio nacional.
- **D.S. N° 008-2020-SA**
Se declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control de la COVID-19.
- **R.M. N° 083-2020-PCM**
Se conforma un grupo de trabajo denominado Comisión Multisectorial de Alto Nivel para conducir las labores de coordinación y articulación orientadas a la prevención, protección y control del coronavirus (COVID-19), dependiente de la PCM.
- **D.U. N° 026-2020**
Se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- **D.S. N° 044-2020-PCM**
Se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el cual fue ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM y N° 116-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 110-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 117-2020-PCM.

En el **Anexo I**, se puede observar otras normas legales publicadas en el diario oficial El Peruano, que respaldan las acciones que, a la fecha, viene desarrollando el Gobierno, a través de los distintos sectores.



III. CANALES DE TRANSMISIÓN DE LA COVID-19 EN LA ECONOMÍA Y LA AGRICULTURA

La COVID-19 genera una crisis de la salud pública y las medidas para contrarrestar su propagación provocan un impacto negativo en la economía. En efecto, la cuarentena obligatoria, como parte de la política sanitaria del Gobierno, **es una medida altamente recesiva** porque implica necesariamente que, de manera temporal, una parte del aparato productivo paralice sus actividades, afectando en consecuencia a los mercados de bienes y los mercados de factores.

De esta manera, el circuito económico de la producción, ingreso y consumo es afectado de tal forma que la paralización de las actividades económicas implica que no haya producción y, por consiguiente, no haya ventas. Esto impacta negativamente en el ingreso de las empresas y los productores, lo que atañe también el ingreso de la mano de obra que es empleada en la producción. Al disminuir el ingreso de las familias, se afecta negativamente el gasto de consumo final, que representa el **63,7%** del producto bruto interno de Perú. A esto se le suma un choque de demanda externa que proviene de la paralización de la actividad económica mundial.

En el gráfico N. ° 1, se muestra el circuito de la economía. Este revela los flujos que se derivan de la interacción de los agentes económicos, tanto en el mercado de bienes y servicios como en el mercado de factores.

En efecto, los hogares demandan bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades. Así, son las empresas las encargadas de producir los bienes y servicios para ser vendidos en el mercado. En tanto, para acceder a los productos, las familias deben realizar un gasto, que representa un ingreso para las empresas y productores.

Mientras en el mercado de factores, para llevar a cabo la producción de bienes y servicios, las empresas demandan factores productivos, que son a su vez ofrecidos por las familias. De esta manera, las familias reciben un ingreso de parte de las empresas en mérito a su contribución en el proceso productivo. Este pago representa un costo para las empresas.

En ese proceso, los gobiernos intervienen mediante el cobro de impuestos con la finalidad de alcanzar determinados objetivos como la redistribución de la riqueza, la reducción de la pobreza, la prestación de la salud y educación pública, así como la administración de la justicia.

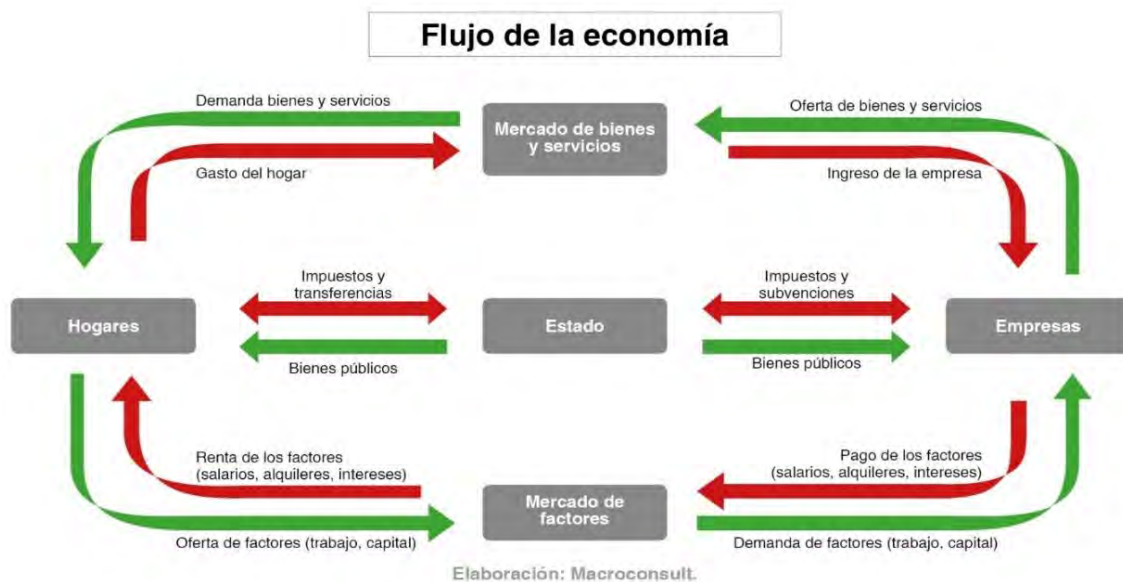
En el diagrama que se presentará más adelante, las flechas verdes representan la corriente de bienes (y servicios) y factores productivos que se transan en los mercados. De otro lado, las flechas rojas reflejan el flujo monetario, es decir, el gasto monetario en los bienes, así como las remuneraciones de los distintos factores.

El funcionamiento de los mercados se altera con la implementación de la cuarentena obligatoria. De esta forma, salvo las actividades que se consideran esenciales, el resto no está produciendo; por consiguiente, no está percibiendo ingresos por las ventas de sus productos. Entonces, dado que las empresas no están percibiendo ingresos, no tienen recursos para pagar a los factores de producción. Debido a la naturaleza del negocio, estos efectos se perciben particularmente con mayor intensidad en las actividades de restaurantes, hoteles y las actividades vinculadas al turismo. Al respecto, se sabe que el gasto de consumo depende directamente del ingreso, pero sin ingreso las familias no pueden sostener este

gasto. Es así que se genera el denominado rompimiento de la cadena de pagos de la economía.

En suma, las medidas recesivas para neutralizar la COVID-19 tienen un doble impacto negativo en la economía nacional en tanto que generan un **choque adverso de demanda** (caída del gasto de consumo y de inversión) y un **choque adverso de oferta** (disminución de la producción de las actividades económicas). Dado este choque de oferta doméstico, la economía peruana no está todavía plenamente expuesta al **choque externo**, cuyos efectos se harán evidentes cuando la producción local se normalice y el Perú enfrente una demanda internacional deteriorada (Consejo Fiscal 2020: 2). En opinión del Consejo Fiscal, los choques externo e interno que enfrenta Perú son los más grandes de su historia contemporánea¹.

Gráfico N. ° 1



Por todo lo mencionado, la actividad de agricultura queda expuesta a los choques de oferta y demanda, pero no de manera simultánea, sino en diferentes momentos. Al respecto, en un reciente estudio, Schmidhuber, Pound y Qiao (2020) identificaron los canales de transmisión, a través de los cuales se mide el grado de exposición de la actividad agrícola frente a los choques inducidos por la COVID-19.

De acuerdo con dichos autores, bajo las condiciones de distanciamiento social, la disponibilidad de mano de obra para las actividades de agricultura se ha convertido en un problema. En general, en los países de bajos ingresos, se aprecia una mayor participación del trabajo en actividades primarias (Schmidhuber et al. 2020: 6). En efecto, en Perú, la mayor proporción del empleo total (24,0%) se orienta a la actividad agricultura, ganadería, caza y silvicultura, lo que genera una mayor exposición de esta actividad frente a medidas de distanciamiento social inducidas por la COVID-19. En otras palabras, debido a que la pandemia trae consigo una menor disponibilidad de la mano de obra, los países de bajos ingresos que son altamente dependientes del insumo de la mano de obra están particularmente expuestos a choques como la COVID-19.

¹ CONSEJO FISCAL (2020). *Informe N°004-2020-CF*. 9 pp.



Al respecto, Schmidhuber et al. (2020) refieren que el segmento de frutas y vegetales, así como la producción de carne y lácteos han sido afectados negativamente por la escasez de mano de obra inducida por la COVID-19.

Asimismo, otro canal de transmisión identificado lo constituye el canal macroeconómico, pues a través del mismo se afecta a la oferta, el comercio y la demanda final. Así por ejemplo, la caída de los precios del petróleo y metales preciosos ejerció una presión a la baja de los tipos de cambio de muchos países exportadores de materias primas, lo cual afectó también el comercio de los *comoditties* alimenticios.

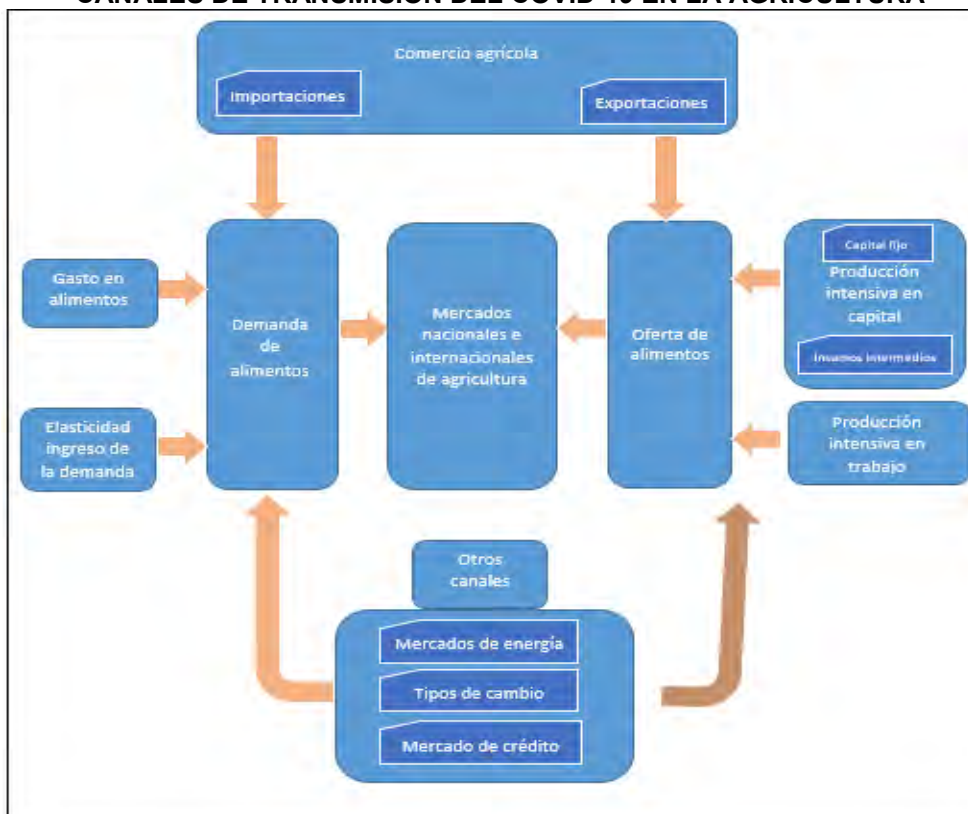
Se espera que la COVID-19 provoque un choque en la demanda final de alimentos, impulsado por la contracción de la actividad económica, a través de la cual se reduciría el poder adquisitivo de las familias, especialmente debido al aumento del desempleo. A propósito de la contracción de la actividad productiva, de acuerdo con el reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se proyecta que el crecimiento económico mundial sea de -5,0% para el año 2020. En el caso de Perú, el BCRP prevé que para el año 2020 el producto bruto interno disminuirá en 12,7%.

Con relación al impacto sobre el gasto en alimentos, los autores señalan que, en países de bajos ingresos, la capacidad de respuesta frente al ingreso es generalmente más alta, razón por la cual ante una caída del ingreso la demanda agregada por alimentos puede contraerse (Schmidhuber et al. 2020: 26). En otras palabras, el coeficiente de elasticidad ingreso de la demanda² es más alto a medida que disminuye el ingreso para los países de bajos ingresos. En particular, se aprecia que la elasticidad ingreso de la demanda por granos y cereales es, por lo general, menor que la demanda por frutas y vegetales o productos de procesamiento de carne y lácteos.

El siguiente gráfico ilustra los principales canales de transmisión y los posibles vínculos entre los mismos.

² La elasticidad ingreso de la demanda es una medida de sensibilidad relativa respecto a la variación porcentual de la cantidad demandada de un producto, que resulta de un cambio porcentual de uno por ciento en el ingreso.

Gráfico N. ° 2
CANALES DE TRANSMISIÓN DEL COVID-19 EN LA AGRICULTURA



Fuente: SCHMIDHUBER, Josef, Jonathan POUND y Bing QIAO (2020)

En los países de menores ingresos, donde la participación del gasto en alimentos en relación con el gasto total tiende a ser mayor, la demanda de alimentos está más expuesta frente a contracciones del ingreso, razón por la cual se espera que los efectos sobre la demanda de alimentos se produzcan en el corto plazo. Los países del continente africano registran la mayor exposición en ese sentido.

En resumen, los canales de transmisión en la agricultura incluyen factores macroeconómicos, principalmente, los referidos a las oscilaciones en los tipos de cambio y los mercados de crédito y la energía, así como también el aumento esperado en el desempleo y la contracción en la actividad económica. En el caso de los países en desarrollo, se registran mayores grados de exposición por el lado de la demanda, lo que se evidencia con mayor intensidad en los consumidores del África subsahariana, Asia del Sur y el Medio Este.

Finalmente, Schmidhuber et al. (2020) cuantificaron los grados de exposición de la agricultura peruana para los siguientes canales de transmisión: oferta, que a su vez abarca (1) insumos intermedios, (2) capital fijo, (3) mano de obra y (4) exportaciones de agricultura; mientras que la demanda comprende (5) gasto en alimentos e (6) importaciones de agricultura. Cada uno de los canales está asociado a su respectivo indicador subyacente, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Cuadro N. ° 1
GRADO DE EXPOSICIÓN DE LA AGRICULTURA PERUANA FRENTE A LA COVID-19 SEGÚN
CANAL DE TRANSMISIÓN

Indicador de exposición del canal de transmisión	Grado de exposición
(1) Participación de insumos intermedios	Intermedio – bajo
(2) Consumo de capital fijo per cápita agrario	Intermedio – bajo
(3) Producto bruto per cápita agrario	Intermedio – alto
(4) Participación de las exportaciones de agricultura	Intermedio – alto
EXPOSICIÓN GLOBAL FRENTE A CHOQUE DE OFERTA	Intermedio – bajo
(5) Participación de gasto en alimentos per cápita	Intermedio – bajo
(6) Participación de importaciones de agricultura	Intermedio – bajo
EXPOSICIÓN GLOBAL FRENTE A CHOQUE DE DEMANDA	Intermedio – bajo

Fuente: SCHMIDHUBER, Josef, Jonathan POUND y Bing QIAO (2020)



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

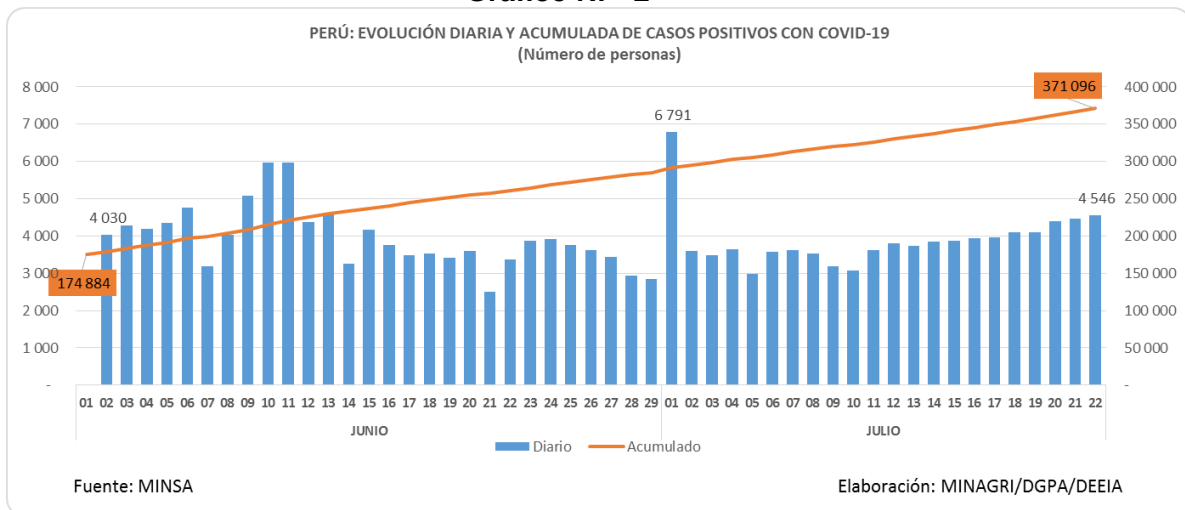
IV. PROPAGACIÓN Y EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA COVID-19 EN PERÚ

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el brote de la COVID-19 como una pandemia, tras haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. En el Perú, según el reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (Minsa), respecto a la evolución de los casos COVID-19, se señala que el 6 de marzo se detectó el primer caso en Lima. Luego, hasta el 15 de marzo, aparecieron nuevos casos en las regiones de Arequipa, Huánuco, Ica, Cusco, Callao, La Libertad, Lambayeque, Áncash y Piura.

Entre el 16 y 30 de marzo, se reportaron casos nuevos en Loreto, Madre de Dios, San Martín, Junín, Tumbes, Cajamarca, Pasco, Ayacucho, Tacna y Huancavelica.

Más adelante, en la primera semana de abril, se registraron casos nuevos en Apurímac, Moquegua, Amazonas, Puno y Ucayali.

Gráfico N. ° 2



Entre los meses de junio y julio (hasta el día 22), el Minsa reportó las cifras acumuladas de los casos de COVID-19 desde el inicio de la pandemia (marzo). De este modo, se registró, al 1 de junio, un total de 174 884 casos, los cuales aumentaron a diario hasta alcanzar un total de 371 096. Asimismo, se registraron 4 546 casos nuevos el 22 de julio.

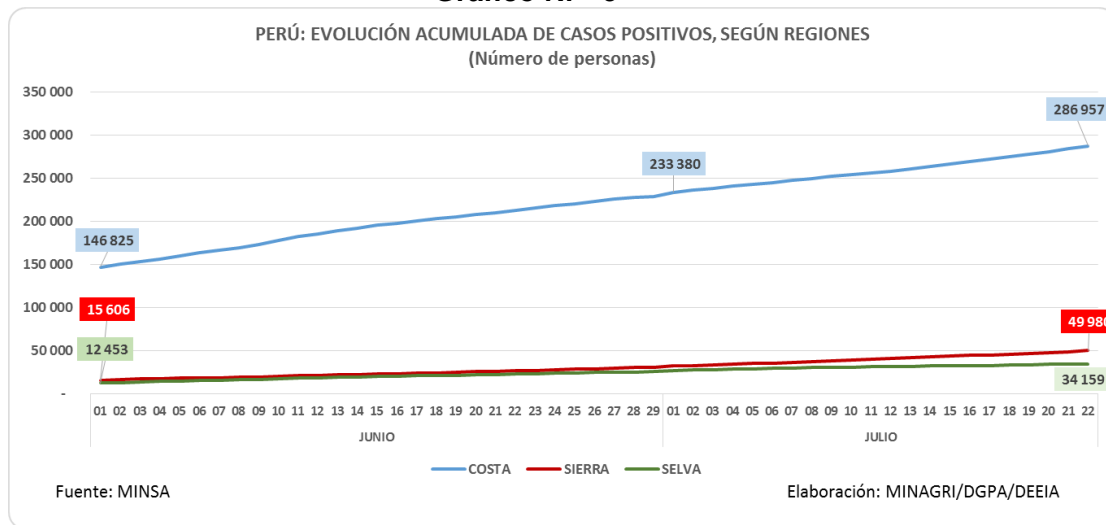


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 3



El gráfico anterior muestra el comportamiento de los casos positivos confirmados de COVID-19. La región de la Costa presenta el mayor número de casos, principalmente, en el departamento de Lima. Así, hasta el 22 de julio de 2020, la región de la Costa tuvo la mayor cantidad de casos positivos confirmados, pues alcanzó un total de 286 957, seguido por la Sierra con un total de 49 980 y, finalmente, la Selva con 34 159 casos. Los departamentos que excedieron los 10 000 casos confirmados son Lima y Callao con 218 426, seguido de Piura con 20 054, Lambayeque con 16 122, La Libertad con 13 664, Arequipa con 11 504, Áncash con 10 729, Loreto con 10 729 e Ica con 10 437 casos.

Ante el incremento de casos positivos confirmados, el Gobierno emitió el Decreto Supremo N. ° 116-2020-PCM, que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia social y prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la COVID-19, disponiéndose una cuarentena focalizada en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Áncash, para los cuales se señala que está permitido el desplazamiento de las personas únicamente para la prestación y acceso a servicios y bienes esenciales, así como para la prestación de servicios de las actividades económicas autorizadas.

Asimismo, atendiendo a la recomendación de la Autoridad Nacional de Salud, se modificó el Decreto Supremo N. ° 116-2020-PCM, a fin de incorporar a las provincias de Cajamarca, Jaén y San Ignacio del departamento de Cajamarca y a la provincia de La Convención del departamento de Cusco como ámbitos territoriales en los que se debe cumplir el aislamiento social obligatorio (cuarentena).

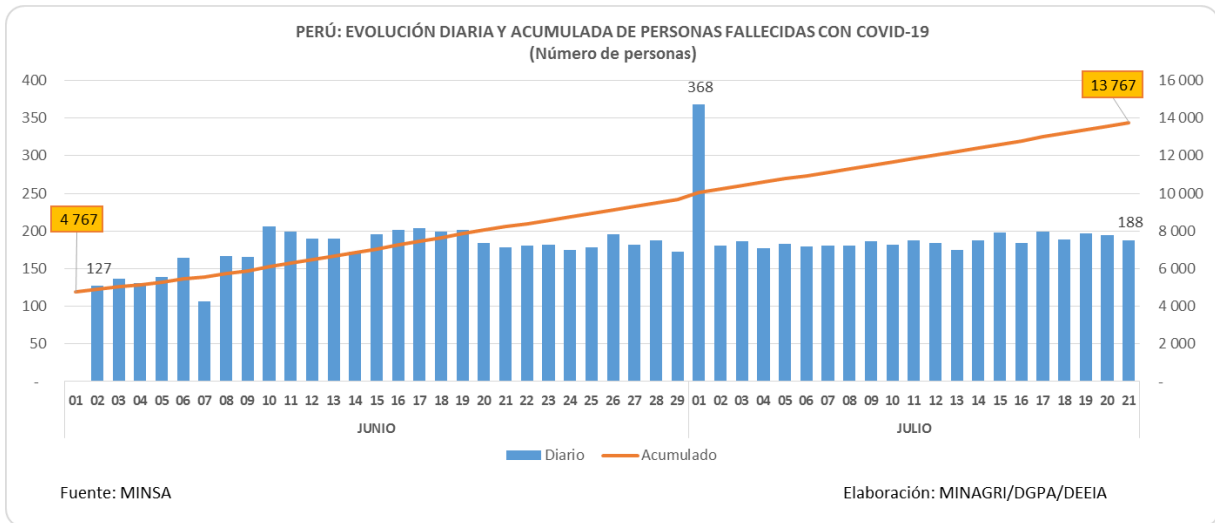


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

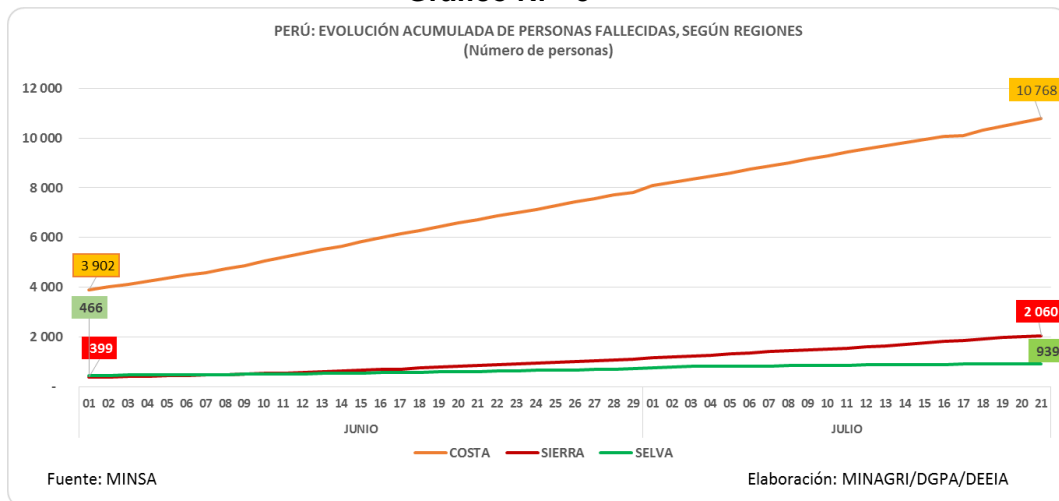
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 4



Entre los meses de junio y julio (hasta el día 22), el Minsa reportó las cifras acumuladas de personas fallecidas por COVID-19 desde el inicio de la pandemia (marzo). De esta manera, se registró, al 1 de junio, un total de 4 767 fallecidos, cantidad que aumentó a diario hasta alcanzar un total de 13 767 decesos. Así, al 22 de julio, ocurrieron 188 muertes diarias en promedio. Además, entre los 10 principales departamentos con más alto índice de infecciones por COVID-19, se ubican Lima y Callao, pues se reportó mayor número de muertes con un total de 9 318, seguido de Piura con 1 248, Lambayeque con 1 197, Áncash con 782, Ica con 764, Arequipa con 628, Loreto con 542, Junín con 351 y San Martín con 234 personas fallecidas.

Gráfico N. ° 5



Cabe precisar que, el 22 de julio, el Minsa emitió cifras oficiales con relación al número de muertes. Con este nuevo reporte, la cifra acumulada de fallecidos ascendió a 17 654.



V. FASES DE REACTIVACIÓN Y PROTOCOLOS EMITIDOS EN EL SECTOR AGRARIO

Con la finalidad de reactivar la economía, a través de la reanudación progresiva de actividades económicas en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional, el Gobierno nacional conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, encabezado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con Resolución Ministerial N.º 144-2020-EF/15, del 25.04.2020, con el objetivo de formular la estrategia. Así, se ha considerado cuatro (04) fases para su implementación, las que se evalúan permanentemente de conformidad con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud.

Estas medidas para la reanudación progresiva de actividades económicas en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional fueron dispuestas mediante Decreto Supremo N.º 008-2020-SA y del estado de emergencia nacional, dispuesto mediante Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM y sus prórrogas.

“Fase 1 para la reanudación de actividades”, mediante Decreto Supremo N.º 080-2020-PCM, del 02.05.2020, se aprobó la reanudación de actividades conforme a la estrategia elaborada por el Grupo de Trabajo Multisectorial. Las actividades incluidas son minería e industria, construcción, servicios y turismo y comercio.

“Fase 2 para la reanudación de actividades”, con Decreto Supremo N.º 101-2020-PCM, del 04.06.2020, se contempla diversas actividades que corresponden a actividades como manufactura, agricultura, construcción, comercio y servicios.

“Fase 3 para la reanudación de actividades”, con el Decreto Supremo N.º 117-2020-PCM, del 01.07.2020, se incluye alrededor de 60 actividades comerciales, lo que sumado a lo aprobado anteriormente, pondría en marcha al 96% de la economía. Este contempla los servicios de transporte de pasajeros por vía aérea (solo para vuelos nacionales), hospedajes, servicios de mudanza, restaurantes con un aforo del 40%, tiendas con un aforo del 50%, servicios de fotografía, museos y centros culturales, agencias de turismo, *call centers* con un aforo del 50%, entre otros.

5.1 Protocolos sanitarios para las actividades del sector agricultura y riego

En el marco de las disposiciones para la reanudación de actividades, aprobada por Decreto Supremo N.º 080-2020-PCM, mediante el Art. 1 de la RM N.º 0117-MINAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano el 12.05.2020, se aprobaron los protocolos para las actividades del sector Agricultura y Riego, de conformidad con lo establecido en la RM N.º 239-2020-MINSA, que comprende el “Protocolo para la Implementación de las Medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID 19 en la Actividad Ganadera”, el “Protocolo para la Implementación de las Medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID 19 en la Actividad Agrícola” y el “Protocolo para la Implementación de las Medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID 19 en la Actividad Forestal”. Asimismo, el 28.06.2020, El Ministerio de Agricultura y Riego, mediante la Resolución Ministerial N.º 0152-2020-MINAGRI, aprueba los protocolos sanitarios ante la COVID-19 para las actividades del sector referidas a la ganadería, agricultura y forestal, y deroga la RM N.º 0117-MINAGRI.

En ese sentido, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N. ° 0152-2020-MINAGRI señala que los alcances se precisan en los anexos, bajo la denominación de “Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 en la Actividad Ganadera”, “Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 en la Actividad Agrícola” y “Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 en la Actividad Forestal”

Estos protocolos establecen que, para casos particulares, todas las acciones consideradas para la mitigación del riesgo de contagio deben tomar en cuenta la realidad y particularidades de cada actividad. Para ello, las empresas pueden adecuar mecanismos alternativos e incluirlos en sus Planes de Vigilancia respectivo, con la aprobación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de cada empresa.

A propósito, entre el 16 de mayo y el 9 de junio del año en curso, 858 empresas de la actividad agraria presentaron sus planes de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores, en respuesta a los protocolos respectivos para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Del total de empresas registradas en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID) del Ministerio de Salud, 300 declararon dedicarse a la actividad agrícola; 520, a la actividad forestal; y 38, a la actividad de ganadería.



VI. IMPACTO DE LA COVID-19 DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2020

6.1 Actividad agrícola

La actividad económica agrícola consiste en el cultivo de la tierra para la producción de alimentos, entre los que se encuentran los cereales, las legumbres, hortalizas, frutas, entre otros. Esta actividad absorbe el 15,9% de los empleos de la economía peruana para generar dicha producción. En la composición del producto bruto interno, a precios constantes de 2007, la participación de la actividad agrícola asciende a 3,5%.

De acuerdo con las cuentas nacionales del año 2018, a precios constantes de 2007, la producción nacional de cultivos agrícolas tiene una participación predominante en la oferta total, con 85,2%, mientras que el resto de la oferta, el 14,8%, proviene de las importaciones.

Para el año 2018, la oferta total de cultivos agrícolas, a precios de comprador, sumó S/ 39 951 millones, de los cuales la mayor proporción se distribuye a la demanda intermedia de las actividades económicas, con 48,2%. Es en este segmento donde se generan los encadenamientos de la actividad agrícola con la industria de alimentos, la cual utiliza como materia prima el 30,1% de la oferta de los cultivos.

A su vez, el 29,5% de la oferta es demandado por las familias como gasto de consumo final, mientras que el 2,5% de la oferta es producida por los agricultores para uso final propio, lo que se conoce como el autoconsumo. Asimismo, el 1,2% de la oferta de cultivos se constituye en activos fijos, dada su utilización continua en los procesos productivos. En tanto, la demanda del resto del mundo representa el 19,2% de la oferta.

Para el año 2018, se desacumulaban existencias con el propósito de atender la demanda. Su proporción fue de -0,6%, respecto a la oferta de cultivos.

Cuadro N. ° 2

PERÚ 2018: DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA TOTAL DE PRODUCTOS
DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA
(A precios constantes de 2007)

DEMANDA TOTAL	2018 (Millones de S/)	Estructura porcentual (%)
Demanda intermedia	19 271	48,2
Gasto de consumo de hogares	11 799	29,5
Autoconsumo	1 002	2,5
Formación bruta de capital fijo	462	1,2
Variación de existencias	-247	-0,6
Exportaciones	7 664	19,2
TOTAL	39 951	100,0

Fuente: INEI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

En el año en curso, la actividad agrícola, medida por su valor bruto de producción, mostró una evolución mensual favorable desde marzo de 2020 (mes del inicio del confinamiento obligatorio) hasta mayo de 2020, a pesar de los choques inducidos por la COVID-19, a los que se ha visto expuesta la economía peruana. Sin embargo, en el mes de junio, el VBP de la actividad agrícola se contrajo en 1,7%, respecto al mismo mes del año anterior.

En ese sentido, durante el primer trimestre, el VBP de la actividad agrícola, a precios constantes de 2007, aumentó en 4,0%; mientras que, en el segundo trimestre, el crecimiento

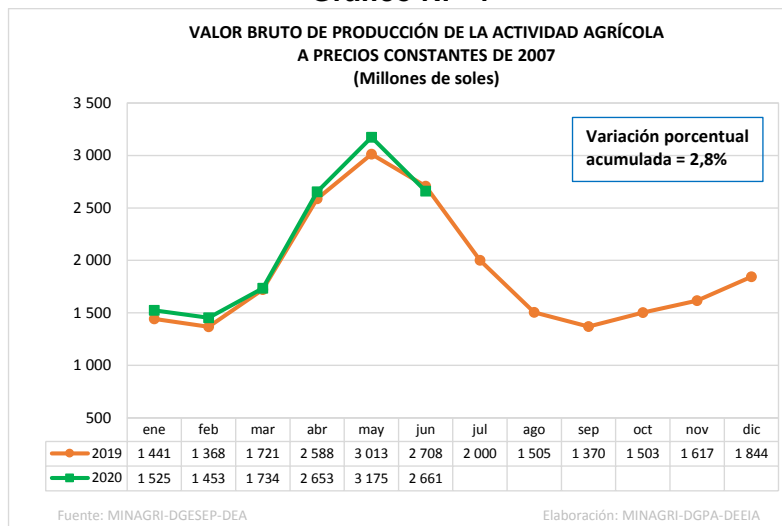


interanual fue de 2,2%, lo cual contrasta con la severa contracción de 30,2% que sufrió la economía peruana, medida por el producto bruto interno. A pesar de ello, la actividad agrícola mostró una evolución favorable, en parte, porque la agricultura fue considerada como una actividad esencial en mérito a su contribución en la seguridad alimentaria nacional, razón por la cual el Gobierno peruano la exceptuó de los alcances del decreto de emergencia. Esto permitió su normal funcionamiento junto con la cadena alimenticia: producción, abastecimiento, almacenamiento y distribución de alimentos.

A tal efecto, durante el primer semestre del año 2020, el valor bruto de producción de la actividad agrícola acumuló un crecimiento de **2,8%** en comparación con el mismo periodo del año 2019, debido a la mayor producción de cultivos transitorios y cultivos permanentes.

En términos de valor agregado bruto, la actividad agrícola junto con la actividad de telecomunicaciones y otros servicios de información; servicios financieros, seguros y pensiones; y la administración pública y defensa fueron las únicas actividades productivas que no declinaron su comportamiento durante el primer semestre.

Gráfico N. ° 7



La producción principal de la actividad agrícola está conformada por cultivos transitorios y cultivos permanentes. En el caso de los primeros, la característica que los define es que su periodo vegetativo, es decir, el tiempo que transcurre entre su siembra y cosecha, es inferior a un año. Además, para el caso de la región natural de la sierra, las siembras se desarrollan en su mayoría bajo secano, como es el caso de la papa, maíz amiláceo, maíz choclo, maíz amarillo duro, quinua, entre otros.

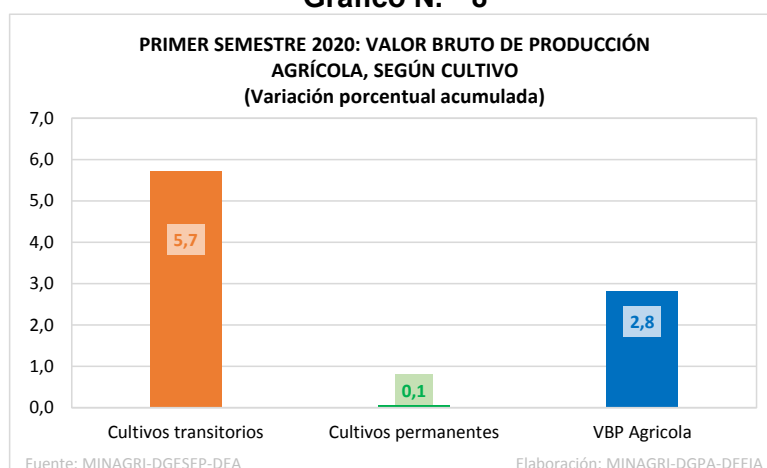
Así pues, el valor del **cultivo transitorio** deriva de la cosecha, ya que la planta en sí carece de valor después de la cosecha, salvo en algunos casos en que se le utiliza como alimento de animales, medio de propagación vegetativa, elaboración de compost, fuente de energía (generalmente como leña) o es incorporado o picado en el campo como fuente de materia orgánica.

En contraste, el periodo vegetativo de los **cultivos permanentes** se extiende más allá de los doce meses y el periodo de cosechas, dependiendo del cultivo, tiene una duración de varios años. A su vez, el costo de instalación del cultivo permanente es bastante alto en comparación con cualquier cultivo transitorio, dado que la planta instalada produce en más de un proceso

productivo, razón por la cual se considera un activo fijo. La mayoría de los cultivos de frutales pertenecen a esta categoría.

En tanto, con arreglo a la clasificación de cultivos, el mayor dinamismo que exhibe la actividad económica agrícola obedece, principalmente, a la mayor producción de cultivos transitorios, en **5,7%**; mientras que el crecimiento del VBP que anotaron los cultivos permanentes fue de solo **0,1%**.

Gráfico N. ° 8



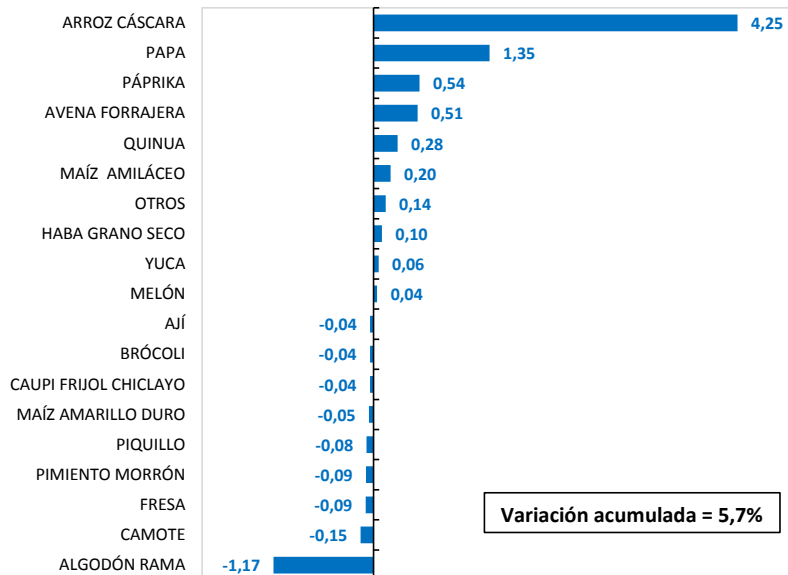
6.1.1 Cultivos transitorios

Durante el primer semestre de 2020, los productos que más incidieron en el crecimiento del VBP de los cultivos transitorios fueron el arroz en cáscara y la papa, los cuales aportaron 5,60 puntos porcentuales al resultado de esta actividad. Luego, se destaca también la mayor producción de p  prika (42,0%), avena forrajera (10,7%), quinua (19,7%) y ma  z amil  ceo (4,9%), que en conjunto aportaron 1,53 puntos a la variaci  n del VBP de los cultivos transitorios.

En contraste, entre los productos que hicieron retroceder el crecimiento del VBP figuran, en primer lugar, el algod  n, con un aporte negativo de 1,17 puntos porcentuales al resultado total. Entre otros cultivos de incidencia negativa en la producci  n, sobresalen el camote, la fresa y el pimiento morr  n.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria**Cuadro N. ° 3****VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA**
Cultivos transitorios

Producto	Variación porcentual 2020/2019	
	Junio	Enero - Junio
ARROZ CÁSCARA	8,6	16,3
PAPA	-3,8	4,8
PÁPRIKA	29,1	42,0
AVENA FORRAJERA	-3,0	10,7
QUINUA	-8,0	19,7
MAÍZ AMILÁCEO	-0,8	4,9
HABA GRANO SECO	2,5	9,9
YUCA	0,9	1,8
MELÓN	137,9	64,6
AJÍ	-24,1	-7,2
BRÓCOLI	-10,6	-12,8
CAUPI FRIJOL CHICLAYO	-37,1	-29,0
MAÍZ AMARILLO DURO	-22,4	-0,9
PIQUILLO	-100,0	-76,2
PIMIENTO MORRÓN	-55,3	-26,8
FRESA	-91,3	-63,6
CAMOTE	-3,2	-14,7
ALGODÓN RAMA	-73,4	-64,3
OTROS	-4,1	0,7
VBP CULTIVOS TRANSITORIOS	-1,3	5,7

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA
Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA**Gráfico N. ° 9****CONTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS A LA VARIACIÓN
ACUMULADA DEL VBP AGRÍCOLA**
(Enero 2020 - Junio 2020)

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Quando los datos se disponen de forma trimestral, se observa que, durante el primer trimestre del año en curso, el VBP agrícola de este grupo de cultivos, a precios constantes de 2007, aumentó a una tasa interanual de 10,6%; mientras que, en el segundo trimestre, la variación porcentual interanual del VBP fue de 3,8%.



A continuación, se analiza el comportamiento del VBP agrícola de los cultivos transitorios durante el primer semestre de 2020, a partir de sus variables fundamento: superficie sembrada, superficie cosechada y rendimiento productivo.

6.1.1.1 Superficie sembrada

El proceso productivo de los cultivos transitorios agrícolas muestra una persistente regularidad año tras año. Es decir, una vez sembrado el cultivo, prácticamente quedan determinadas las fechas de las cosechas, dado el periodo vegetativo, que es el tiempo que transcurre entre la siembra y la cosecha (6 meses en promedio). De ahí que, el área sembrada se constituye en un indicador adelantado de las cosechas y luego de la producción, *ceteris paribus* el rendimiento productivo.

Dicho esto, las siembras ejecutadas en el periodo de agosto 2019 a enero 2020, que a su vez dieron origen a la superficie cosechada del primer semestre de 2020, se registraron en 1 661 mil hectáreas, lo cual representa una disminución de apenas **0,6%** en comparación al mismo periodo de la campaña 2018-2019.

Los principales cultivos transitorios, tales como el arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro y maíz amiláceo, cuyas siembras representan más de la mitad del área sembrada (51,6%), evidenciaron diferentes tendencias en su comportamiento. Así, por ejemplo, durante el periodo de referencia, mientras que el área sembrada de arroz y maíz amarillo duro aumentaron a tasas interanuales de 9,8% y 7,9%, respectivamente, en el caso de la papa y el maíz amiláceo, la superficie sembrada se contrajo en 1,7% y 0,2%, respectivamente.

Asimismo, los coeficientes de estacionalidad indican que las siembras de los cultivos transitorios, ejecutadas en el periodo agosto-enero representan el 69,8% de la superficie total de la campaña agosto-julio.

Cuadro N. ° 4

AVANCE DE LAS SIEMBRAS EJECUTADAS DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS
AGOSTO 2019 - ENERO 2020

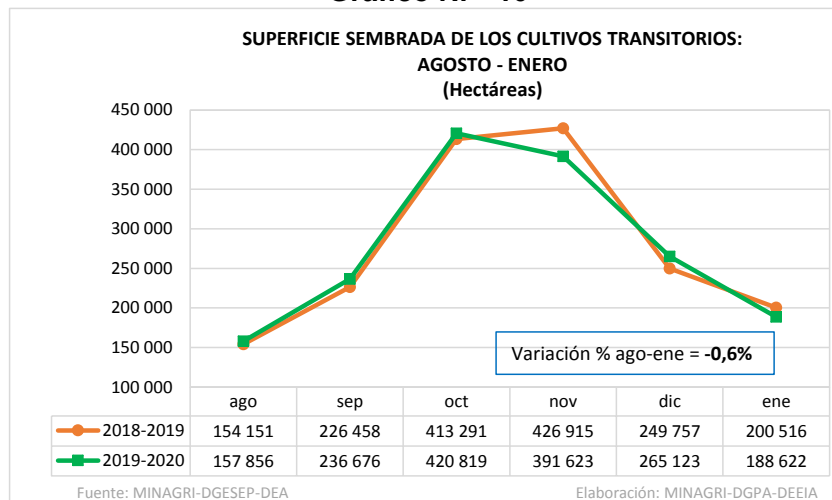
Cultivos transitorios	ago 2018- ene 2019 (ha)	ago 2019- ene 2020 (ha)	Variación %
ARROZ CASCARA	218 645	240 081	9,8
PAPA	275 375	270 610	-1,7
MAIZ AMARILLO DURO	133 527	144 084	7,9
MAIZ AMILACEO	200 390	199 956	-0,2
CEBADA	119 240	112 320	-5,8
TRIGO	78 538	74 582	-5,0
YUCA	64 048	66 051	3,1
AVENA FORRAJERA	105 826	104 005	-1,7
FRIJOL GRANO SECO	49 163	48 528	-1,3
QUINUA	66 044	64 983	-1,6
HABA GRANO SECO	58 457	54 205	-7,3
MAIZ CHOCLO	35 376	30 839	-12,8
ARVEJA GRANO SECO	22 575	21 408	-5,2
MAÍZ CHALA	17 522	17 718	1,1
ARVEJA GRANO VERDE	20 423	17 975	-12,0
OLLUCO	26 988	23 829	-11,7
ALGODON RAMA	13 872	3 964	-71,4
CEBADA FORRAJERA	18 373	18 521	0,8
CAMOTE	7 345	7 488	1,9
CEBOLLA CABEZA	6 802	7 049	3,6
OTROS	132 560	132 525	0,0
TOTAL	1 671 088	1 660 720	-0,6

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA



Gráfico N. ° 10



6.1.1.2 Superficie cosechada

La cosecha que se recolectó durante el primer semestre de 2020 estuvo condicionada a las labores de siembra que se ejecutaron entre agosto 2019 y enero 2020, periodo en el cual todavía no se manifestaban los efectos inducidos por la COVID-19. En efecto, las medidas de confinamiento obligatorio, que dispuso el Gobierno peruano, entraron en vigor durante la segunda quincena de marzo de 2020, de tal suerte que se prevé que a partir de agosto la superficie cosechada de los cultivos transitorios recibirá el impacto de la COVID-19, a través del canal de las siembras.

Las regularidades de las siembras (agosto-enero) determinan el perfil estacional de la superficie cosechada de los cultivos transitorios para el periodo enero-junio, periodo en el que el área cosechada representa el 59,9% del total del año calendario y alcanza su pico en el segundo trimestre.

La ejecución de siembras del periodo de agosto 2019 a enero 2020 determinó que, para el primer semestre del año en curso, la superficie cosechada sea de 1 413 miles de hectáreas, es decir, **1,6%** más de lo registrado en el primer semestre de 2019.

Los principales cultivos transitorios, como arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro y maíz amiláceo, cuya área cosechada representa más de la mitad del total de superficie cosechada (51,9%), instalaron mayores áreas cosechadas, de las cuales destacó el arroz cáscara, pues se observa un aumento de 8,6% durante el primer semestre de 2020. Asimismo, sobresale también la quinua, cuya superficie cosechada aumentó en 8,0%. Por el contrario, las mayores disminuciones de las cosechas correspondieron al algodón en rama (-97,3%), camote (-11,9%) y frijol caupi Chiclayo (-52,6%).

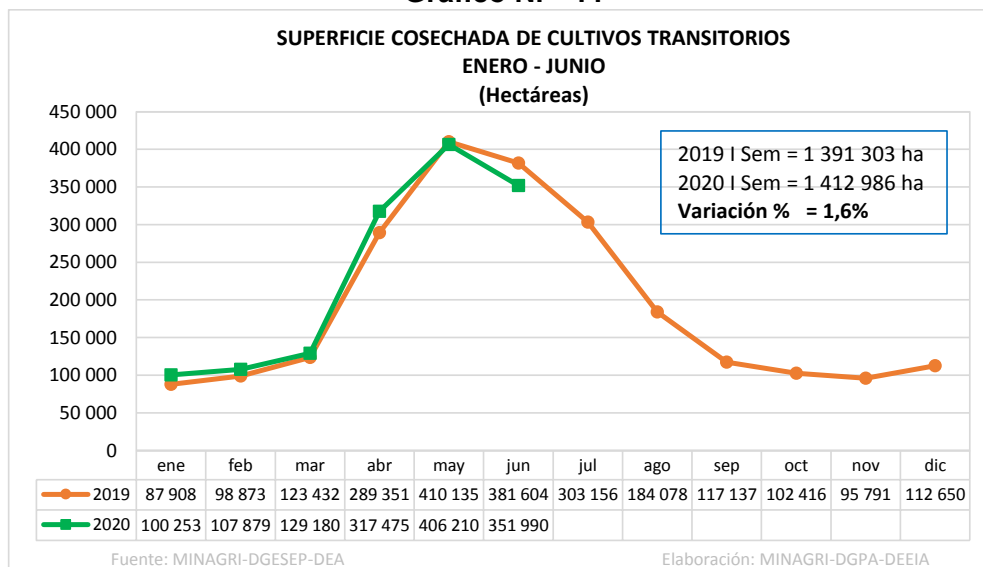
**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Cuadro N. ° 5
SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS
ENERO - JUNIO

Cultivos transitorios	Ene 2019 - Jun 2019 (ha)	Ene 2020 - Jun 2020 (ha)	Variación %
ARROZ CASCARA	241 603	262 421	8,6
PAPA	257 286	264 915	3,0
MAIZ AMARILLO DURO	123 436	125 191	1,4
MAIZ AMILACEO	130 748	133 751	2,3
CEBADA	66 650	64 833	-2,7
TRIGO	32 315	30 920	-4,3
AVENA FORRAJERA	103 644	103 287	-0,3
YUCA	50 213	51 004	1,6
FRIJOL GRANO SECO	34 611	30 374	-12,2
QUINUA	57 616	62 235	8,0
HABA GRANO SECO	37 664	39 716	5,4
ARVEJA GRANO SECO	14 024	14 750	5,2
MAIZ CHOCLO	32 246	30 746	-4,7
MAÍZ CHALA	18 278	17 421	-4,7
ARVEJA GRANO VERDE	21 127	19 363	-8,3
OLLUCO	22 635	22 228	-1,8
CEBADA FORRAJERA	18 256	18 451	1,1
ALGODON RAMA	5 547	152	-97,3
CAMOTE	7 827	6 892	-11,9
CAUPI FRIJOL CHICLAYO	4 701	2 229	-52,6
OTROS	110 878	112 109	1,1
TOTAL	1 391 303	1 412 986	1,6

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Gráfico N. ° 11

Cabe señalar también que, durante el primer trimestre, la superficie cosechada de los cultivos transitorios aumentó en 8,7%. En cambio, durante el segundo trimestre, periodo de



confinamiento, el área cosechada se redujo en 0,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

6.1.1.3 Rendimiento productivo

La producción no solamente depende de la cosecha, sino también del rendimiento productivo. Este último es medido en términos del valor bruto de producción de los cultivos transitorios por hectárea cosechada, a precios constantes de 2007.

El rendimiento está influenciado por las condiciones agroclimáticas. A este respecto, la sequía³ es un evento climático extremo de origen natural que genera impactos negativos en los cultivos agrícolas, con mayor incidencia en los cultivos transitorios de secano, cuyo adecuado desarrollo de su actividad depende de la dotación adecuada de lluvias.

Así, por ejemplo, los periodos durante los cuales la precipitación se encuentra por debajo de sus valores normales llevan al retraso de las siembras, con el riesgo de que el clima adecuado que deben recibir las áreas sembradas se altere, lo cual disminuye, en consecuencia, el rendimiento productivo.

Pues bien, al mes de noviembre de 2019, el Senamhi⁴, a través del índice de precipitación normal⁵, reveló que en general para las lluvias acumuladas de cinco meses a noviembre de 2019, se presentaron **condiciones normales a húmedas**. Asimismo, los caudales de noviembre de 2019 presentaron **condiciones normales**. Solo algunas de las unidades hidrográficas pertenecientes a la vertiente del Pacífico (zona centro) presentaron condiciones secas (por debajo de su normal). Es importante señalar que es en este periodo (agosto-noviembre), donde las siembras de los cultivos transitorios se ejecutan en mayor proporción, por lo que requieren de la disponibilidad y afluencia adecuada de lluvias.

Dada así la situación, durante el primer semestre del año en curso, el promedio nacional del rendimiento productivo de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, fue de S/ 4,7 mil por hectárea, lo que equivale a un aumento de **4,1%**, respecto al promedio nacional del primer semestre de 2019.

En cuanto a los principales cultivos transitorios como arroz cáscara, papa, maíz amarillo duro y maíz amiláceo, con excepción del maíz amarillo, en el resto se observa avances del rendimiento, de los cuales sobresale el arroz cáscara con un aumento de 7,1%. Asimismo, destacan los elevados crecimientos interanuales en los rendimientos de avena forrajera (11,1%), frijol grano seco (10,8%) y quinua (10,8%). Por el contrario, en la misma línea del maíz amarillo, el rendimiento del camote cayó en 3,1% en comparación al primer semestre de 2019.

³ La sequía es un periodo prolongado durante el cual la precipitación se encuentra por debajo de sus valores normales. Al respecto, la última sequía de la que se tiene registro tuvo lugar en el periodo 2016, año en que fue calificada en la categoría de **moderadamente seca**, la cual estuvo asociada a episodios del fenómeno El Niño (Oscilación del sur-El Niño). Como consecuencia de la sequía, el rendimiento promedio de los cultivos transitorios disminuyó en **1,7%**.

⁴ Senamhi (2019). *Boletín de sequía nacional N°11/2019*. Dirección de Hidrología, 7 pp.

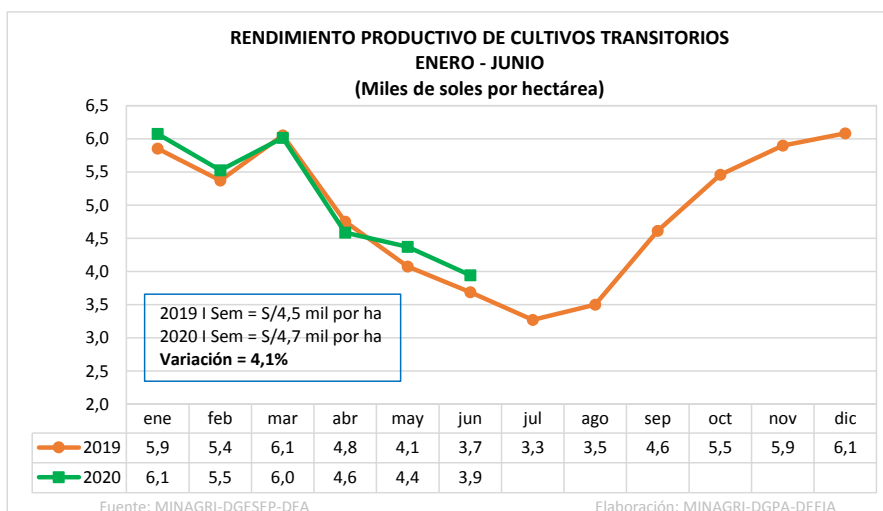
⁵ El índice de precipitación normal fue desarrollado con el propósito de determinar, a través del tiempo, las deficiencias de precipitación de cuencas hidrográficas en un periodo de tiempo.

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria****Cuadro N. ° 6****RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS
A PRECIOS CONSTANTES DE 2007
ENERO - JUNIO**

Cultivos transitorios	Ene 2019 - Jun 2019 (Miles S/ por ha)	Ene 2020 - Jun 2020 (Miles S/ por ha)	Variación %
ARROZ CASCARA	6,7	7,2	7,1
PAPA	6,8	7,0	1,8
MAIZ AMARILLO DURO	3,1	3,0	-2,3
MAIZ AMILACEO	1,9	2,0	2,6
CEBADA	0,9	0,9	1,9
TRIGO	1,2	1,3	5,8
AVENA FORRAJERA	2,9	3,2	11,1
YUCA	4,1	4,1	0,2
FRIJOL GRANO SECO	2,4	2,7	10,8
QUINUA	1,6	1,7	10,8
HABA GRANO SECO	1,7	1,7	4,2
ARVEJA GRANO SECO	2,0	2,0	0,3
MAIZ CHOCLO	4,8	5,0	4,9
MAÍZ CHALA	4,7	4,8	2,3
ARVEJA GRANO VERDE	3,3	3,5	6,7
OLLUCO	3,4	3,4	-0,5
CEBADA FORRAJERA	2,6	2,7	1,6
ALGODON RAMA	20,4	266,4	1203,4
CAMOTE	8,2	7,9	-3,1
CAUPI FRIJOL CHICLAYO	1,9	2,9	49,8
OTROS	6,6	6,8	2,8
TOTAL	4,5	4,7	4,1

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Gráfico N. ° 12

Para el primer semestre de 2020, el mayor impulso del rendimiento tuvo lugar en el segundo trimestre, con una tasa de crecimiento interanual de 4,3%; mientras que, en el primer trimestre, dicha variable aumentó en 1,7% en comparación con el mismo periodo del año 2019.

En resumen, se aprecia que el crecimiento en **5,7%** del valor bruto de producción de los cultivos transitorios estuvo determinado, principalmente, por el impulso del rendimiento productivo, más que por la superficie cosechada. Este avance es, incluso, superior al



crecimiento promedio interanual del VBP observado en los últimos cinco años (2015-2019), el cual se anotó en 4,8% por año.

Es importante señalar que, en relación con el promedio interanual del VBP de los cultivos transitorios en los últimos cinco años, se aprecia un aumento de **9,0%** durante el primer semestre de 2020, lo que equivale a **S/ 548 millones adicionales**, a precios constantes de 2007.

6.1.2 Cultivos permanentes

En el primer semestre de 2020, el valor bruto de producción de los cultivos permanentes, a precios constantes de 2007, aumentó apenas en 0,1%. En términos de contribuciones al crecimiento, los cultivos de alfalfa, cacao, palta, espárrago y uva tuvieron mayor incidencia positiva en el desempeño del VBP. En contraste, esta evolución favorable fue opuesta por la menor producción de café en grano (-5,7%) y aceituna (-12,0%) principalmente.

Cuadro N. ° 7
VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA
Cultivos permanentes

Producto	Variación porcentual 2020/2019	
	Jun	Enero - Junio
ALFALFA	4,1	8,6
CACAO	9,9	10,6
PALTA	16,8	8,5
ESPÁRRAGO	26,1	6,6
UVA	-60,9	3,8
PALMA ACEITERA	58,4	11,9
ARANDANO	-71,8	6,3
PECANA	8,3	50,0
MARACUYÁ	34,0	34,9
ORÉGANO	-28,0	-15,1
ROCOTO	-19,5	-24,0
PLÁTANO	-2,3	-1,8
CAÑA PARA AZÚCAR	10,2	-3,0
CAÑA PARA ETANOL	-50,2	-26,7
MANGO	-73,1	-14,3
ALCACHOFA	-59,6	-63,0
ACEITUNA	-53,5	-12,0
CAFÉ EN GRANO	-12,6	-5,7
OTROS CULTIVOS	11,3	-0,5
VBP CULTIVOS PERMANENTES	-2,2	0,1

Fuente: MINAGRI-DGESEP-DEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

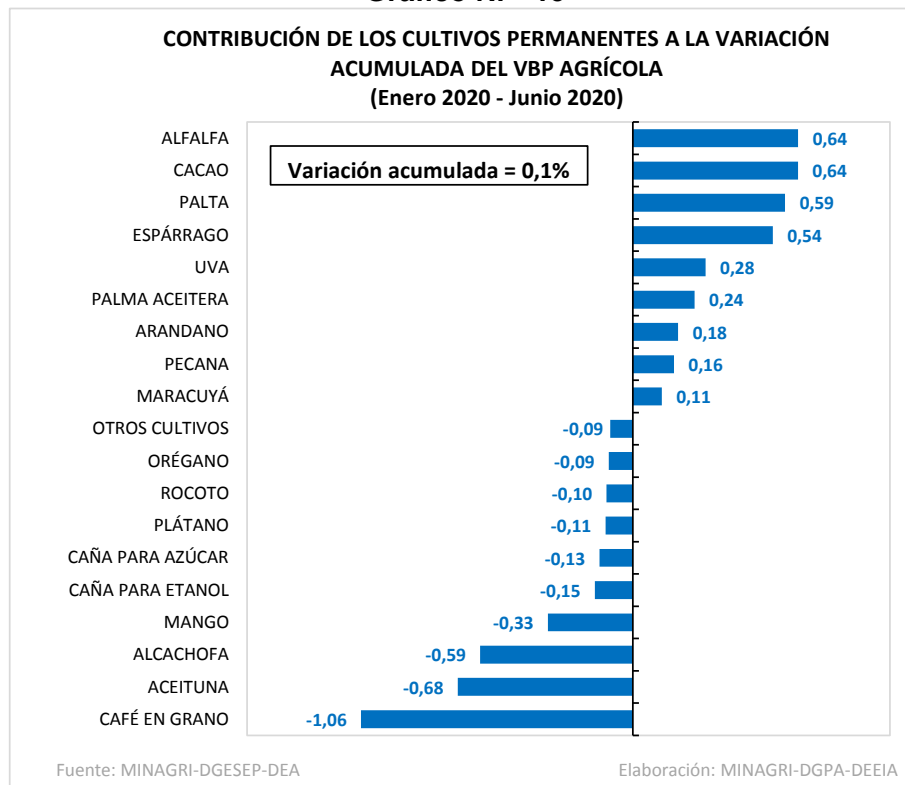


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 13



El valor bruto de producción desestacionalizado de los cultivos permanentes registró una disminución de 0,4% en el segundo trimestre de 2020, respecto al trimestre inmediato anterior.

La menor disponibilidad de mano de obra —provocada por las restricciones de la cuarentena obligatoria— puede comprometer la producción de aquellas actividades que son intensivas en mano de obra, como es el caso de los cultivos permanentes. En efecto, la producción de los cultivos permanentes recibió los impactos inducidos por la COVID-19, principalmente, en marzo y abril, meses en los cuales el VBP registró caídas interanuales de 1,8% y 1,3%, respectivamente. Este comportamiento es consistente con la caída que registraron las agroexportaciones peruanas para los meses referidos de marzo (-1,9%) y abril (-22%), habida cuenta de que los cultivos permanentes, donde destacan las frutas, conforman la canasta de agroexportaciones. Por el lado de la demanda interna, de acuerdo con el informe trimestral del INEI (2020a), el gasto de consumo corriente de los hogares en frutas se redujo en 19,1%.

En el caso del café en grano, estuvo particularmente expuesto a los efectos de la COVID-19, debido al confinamiento decretado por el Gobierno, que afectó negativamente la disponibilidad de la mano de obra para cosechar los granos, así como también su desplazamiento, sumado a la caída que acusó el precio internacional del café.

Además, de no haberse registrado brote de COVID-19 en el mundo, se hubiese esperado que, para el primer semestre de 2020, el VBP de los cultivos permanentes, a precios constantes de 2007, se anote en S/ 7 248 millones⁶, lo que representa un incremento de **10,0%**, respecto al primer semestre de 2019.

⁶ Esta estimación se obtiene del análisis de la estructura dinámica de la serie mensual del VBP de los cultivos permanentes hasta diciembre de 2019 – fecha anterior a la declaración del estado de emergencia nacional -, resumida en un modelo ARIMA.



Finalmente, la pérdida estimada para los cultivos permanentes durante el primer semestre de 2020 asciende a **S/ 652 millones**, a precios constantes de 2007, la misma que resulta de comparar el VBP obtenido en el primer semestre del año en curso (S/ 6 595 millones) con aquel que se hubiese alcanzado en ausencia de COVID-19 (S/ 7 248 millones).

6.2 Actividad pecuaria

La producción pecuaria comprende la cría y la reproducción de animales, donde el 55,1% del VBP lo constituye la producción de aves en pie; seguido de la producción de leche fresca, con 12,1%; el vacuno en pie, con 11,2%; y la producción de huevos, con 10,3%. Estos cuatro productos, en conjunto, representan el 88,7% del VBP de la actividad pecuaria.

Durante el primer semestre de 2020, el valor bruto de producción de la actividad pecuaria, a precios constantes de 2007, registró un crecimiento interanual de apenas 0,7%.

Desde la declaración del estado de emergencia nacional para contener la propagación de la COVID-19, la demanda de casi todos los productos pecuarios disminuyó significativamente, principalmente las carnes, tales como el pollo, cerdo y cuy, lo que influyó en la disminución de los precios de estos productos.

Para este periodo, el Gobierno dispuso el cierre total de los establecimientos de venta de comida (restaurantes, pollerías, hoteles, etc.), inamovilidad y toque de queda; asimismo, la restricción en los horarios tanto de los mercados de abasto, como los centros financieros, por lo que se acentuó negativamente el consumo de productos cárnicos, de tal suerte que la producción de vacuno en pie registró una disminución de 2,3% al cierre del primer semestre de 2020.

Durante el periodo de confinamiento obligatorio (marzo-junio), la actividad pecuaria recibió el impacto negativo de la COVID-19, pues disminuyó en 0,2%, principalmente, por la menor producción de vacunos (-3,6%), ovinos (-4,9%), caprino (-3,1%), alpaca (-3,2%).

El valor bruto de producción de la actividad pecuaria desestacionalizado registró una leve disminución de 0,07% en el segundo trimestre de 2020, respecto al trimestre inmediato anterior.

En tanto, a precios corrientes, se estima que las pérdidas económicas para las crianzas de animales alcancen el total de S/ 2 143 millones. Así, se observa un mayor impacto de pérdida estimada en la carne de pollo, conforme se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro N. ° 8**IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS PRINCIPALES CRIANZAS PECUARIAS
(Periodo: Marzo - Junio 2020)

Crianza	Perdida estimada (En millones de soles)	Causas
Pollos carne	1 117	Contracción de la demanda y caída de los precios por debajo del costo de producción.
Porcino	300	Contracción de la demanda y caída de los precios por debajo del costo de producción.
Vacuno carne	280	Cierre de plazas ganaderas. Sobrecostos en logística de traslado.
Vacuno leche	196	Disminución en el acopio de leche por problemas de transitabilidad; asimismo, disminución en la comercialización de quesos frescos.
Alpaca (fibra)	92	Cierre parcial del mercado nacional e internacional de fibra.
Cuyes	158	Reducción de ventas por menor demanda, con cierre de granjas en varias regiones del país.

Fuente: MINAGRI

A continuación, se detalla, el impacto durante el periodo de cuarentena en las principales crianzas pecuarias.

6.2.1 Actividad avícola

La actividad avícola representa una de las principales fuentes en el abastecimiento de proteína animal. La crianza de aves representa el 55,1% del VBP de la actividad pecuaria, donde destaca la participación del pollo en pie.

Entre los productos avícolas de mayor consumo nacional, se tiene la carne de pollo y el huevo de gallina, que para el año 2019, alcanzaron un consumo per cápita de 51,4 kg/hab/año y de 14,9 kg/hab/año, respectivamente. Cabe señalar que el consumo per cápita de carne de pollo supera al consumo de las demás carnes en su conjunto (vacuno, porcino, pavo, ovino y caprino), los cuales suman tan solo 14,1 kg/hab/año. Durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, el consumo per cápita de carne de pollo fue alterado significativamente; sin embargo, el consumo de huevo se incrementó.

6.2.1.1 Pollos de engorde

La producción de carne de pollo, durante la cuarentena sanitaria, se redujo en 3,9%, respecto al similar periodo del año 2019. Las mayores reducciones se presentaron en los meses de junio (-17,7%) y julio (-23,9%). Se espera que, para los dos próximos meses, la producción de carne de pollo continúe esta tendencia, puesto que las colocaciones de pollo Bb en las granjas avícolas fueron menores a partir del mes de marzo (-4,2%) y continuaron disminuyendo significativamente en los meses de abril (-13,9%), mayo (-20,1%) y junio (-15,4%), si se compara con las colocaciones de los mismos meses del año 2019.



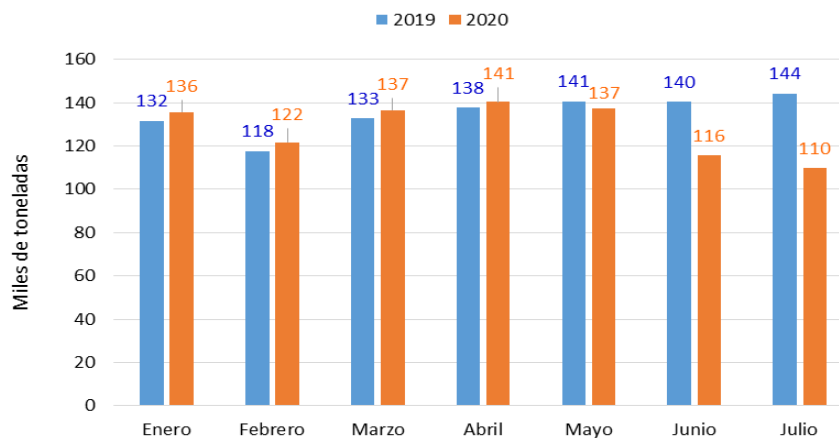
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 14

PERÚ. PRODUCCIÓN DE CARNE DE POLLO POR MESES, SEGÚN AÑO.



Fuente: SIEA

Cabe señalar que la cuarentena se inició el 16 de marzo y la reducción de la producción de carne de pollo comenzó recién a partir del mes de mayo. Esto se debe a que el periodo de engorde del pollo, desde su colocación en granja (pollo Bb) hasta la saca, dura entre 35 a 40 días y, durante la cuarentena, se amplió dicho periodo productivo a más de 40 días, básicamente por la contracción de la demanda por efectos de la emergencia sanitaria. En esta etapa, el peso promedio del pollo vivo se incrementó en 4,4%, es decir, de 2,73 kg en promedio (antes de la cuarentena) a 2,85 kg en promedio (durante la cuarentena).

El abastecimiento del pollo a los centros de acopio de Lima Metropolitana, durante la cuarentena, se redujo en 11,5%. Es decir, pasó de un ingreso promedio diario de 885 663 unidades antes de la cuarentena a un promedio diario de 794 364 pollos durante la cuarentena. Esto se debe a la falta de liquidez económica en las familias, así como al cierre total de los establecimientos de venta de comida como los hoteles, restaurantes y pollerías, que antes de la cuarentena eran abastecidas con el 35% de la producción nacional.

Con la reducción de la demanda e incremento de la oferta del pollo, la industria avícola optó por congelar los excedentes de la producción de pollo e, incluso, algunas empresas realizaron campañas de donaciones de pollos vivos a la población de zonas marginales del país, puesto que no era viable seguir manteniendo el ave en granja, ya que estas incrementaban significativamente el costo de producción. Asimismo, muchas avícolas participaron en la venta de carne de pollo en los mercados itinerantes liderados por el Minagri y los municipios locales.

En esta etapa, los precios promedio del pollo disminuyeron en granjas, centros de acopio y mercados minoristas en 30,6%, 23,4% y 15,6% respectivamente, en comparación con los precios promedio antes de la cuarentena. Posteriormente, durante los meses de julio y agosto, los precios del pollo se incrementaron en las granjas, centros de acopio y mercados minoristas, donde alcanzaron las tasas de variación de 20,1%, 26,0% y 16,2% respectivamente.

En el gráfico N. ° 15, se muestra los precios del pollo en granja (en pie), precios del pollo en centros de acopio de Lima Metropolitana (en pie) y el precio del pollo al consumidor (eviscerado) para el periodo de enero a julio de 2020. De este modo, se observa que los precios del pollo disminuyeron a partir del quinto día de la cuarentena. Asimismo, el 5 de abril



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

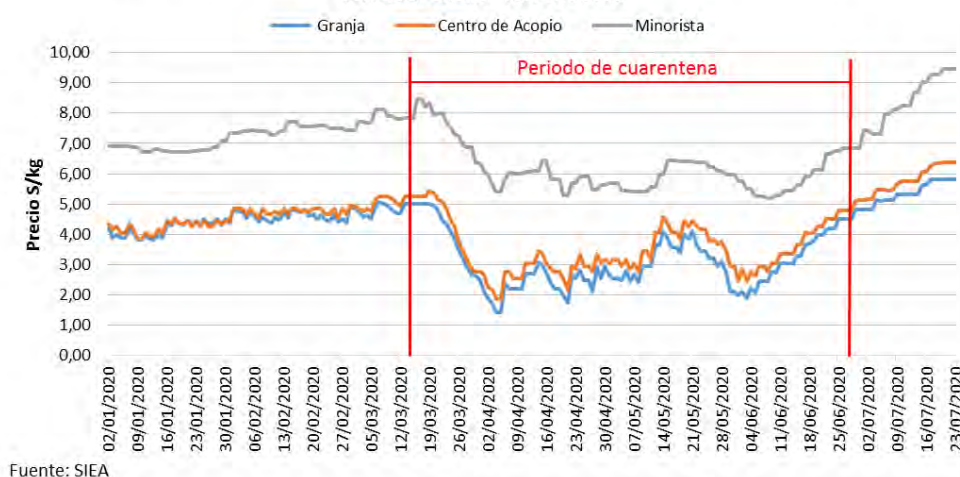
presentó los valores más bajos en esta etapa, con precios promedio de S/ 1,41 en granja, S/ 1,85 en centros de acopio y S/ 5,41 en mercados minoristas (eviscerado). Dichos precios podrían ser considerados históricos en el proceso evolutivo de esta actividad avícola.

Se estima que, durante el periodo de cuarentena, las pérdidas en la producción de pollo de carne ascendieron a S/ 1 117 millones, principalmente por la contracción de la demanda y caída de los precios, incluso, por debajo del costo de producción de esta ave.

Después de la cuarentena, los precios del pollo fueron incrementándose paulatinamente hasta el término de esta medida. Es así que a partir de su levantamiento, el precio de esta ave se incrementó hasta alcanzar los S/ 5,37 por kilogramo en granja. Cabe mencionar que el precio promedio del pollo en granja durante la cuarentena fue de S/ 3,16 por kg, el cual estuvo por debajo del costo de producción. Asimismo, según un sondeo realizado por el Minagri a algunas empresas avícolas, el costo de producción se incrementó en 13%, en virtud de la mano de obra (20%) y costo del pollo Bb (17%).

Gráfico N. ° 15

LIMA METROPOLITANA. PRECIOS DEL POLLO EN DIFERENTES CENTROS DE VENTA POR DÍA. PERIODO: ENERO - JULIO DE 2020



Para los próximos meses del año, el precio del pollo mantendrá una tendencia al alza, esto debido al incremento de la demanda, básicamente por la apertura paulatina de las pollerías y los restaurantes y hoteles; asimismo, por la reducción de la oferta de esta ave, dado su menor producción.

6.2.1.2 Gallina de postura

La producción de huevo, durante el periodo de cuarentena, tuvo un desempeño positivo, pues mostró un incremento del 1,7%, respecto a similar periodo del año anterior, conforme se muestra en el Gráfico N. ° 16. Este aumento se debe a la mayor demanda, dado que se vino consolidando para el consumidor como el producto de mayor accesibilidad, con menor valor económico frente a otras fuentes proteicas de origen animal, alto valor nutritivo y de fácil preparación.



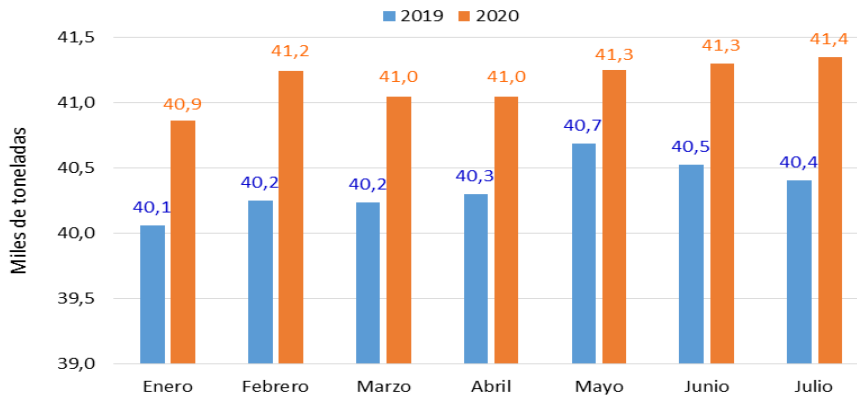
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 16

PERÚ. PRODUCCIÓN DE HUEVO DE GALLINA PARA CONSUMO POR MESES, SEGÚN AÑO.

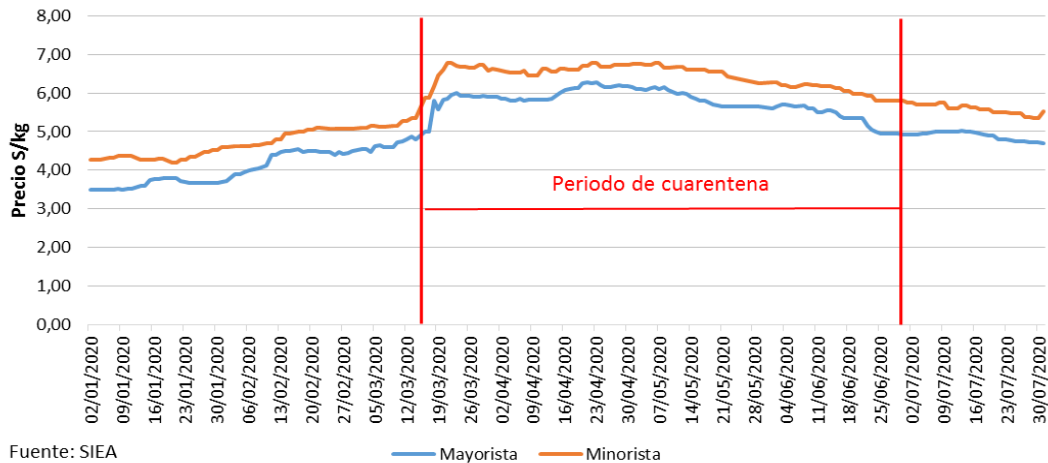


Fuente: SIEA

Dado el aumento de la demanda, los precios del huevo de gallina se incrementaron en 40,5% y 36,4% en los mercados mayoristas y minoristas, respectivamente, al comparar con los precios promedio registrados antes de la cuarentena, tal como se puede observar en el Gráfico N. ° 17. Con posterioridad a la cuarentena, durante el mes de julio, los precios vienen manteniendo esa tendencia, pero en menor proporción, puesto que se incrementaron en 19,3% y 18,2% en los mercados mayoristas y minoristas, respectivamente.

Gráfico N. ° 17

LIMA METROPOLITANA. PRECIOS MAYORISTAS Y MINORISTAS DEL HUEVO DE GALLINA EN MERCADOS POR DÍA. PERIODO: ENERO - JULIO DE 2020



Fuente: SIEA

— Mayorista — Minorista

Se prevé que el precio del huevo mantendrá esta tendencia en los próximos meses del año, debido al aumento significativo de la demanda, dado que se viene consolidando en el mercado como un producto de mayor accesibilidad para las familias por las bondades que presenta este producto.

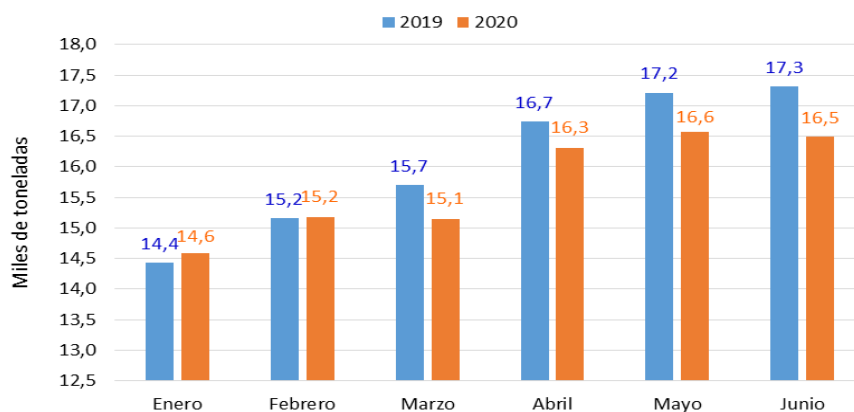


6.2.2 Vacunos de carne

La producción de carne de res presentó una disminución de 3,6% (2,4 mil toneladas menos) durante el periodo de cuarentena, respecto a similar periodo del año 2019. Esta reducción se debe principalmente a la menor saca de ganado, ya que en algunas zonas del país las vías de transporte fueron cerradas, dado que el acopio vacuno se realiza en las zonas rurales de la sierra y selva del país, lo que generó la reducción del ingreso de animales a los centros de beneficio, que alcanzó el 16,9% menos que el similar periodo del año anterior. Esta situación ha traído como consecuencia la disminución de la oferta de esta carne, por tanto, el incremento del precio. Dicha baja se inició a partir del mes de marzo, con la declaratoria de la emergencia sanitaria, conforme se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N. ° 18

PERÚ. PRODUCCIÓN DE CARNE DE VACUNO POR MESES, SEGÚN AÑO.



Fuente: SIEA

Durante el periodo de cuarentena, se observó una disminución en la demanda y oferta de esta carne, lo que llevó al incremento de los precios. Según un sondeo realizado por el Minagri, no se ha evidenciado un efecto drástico en los ingresos del productor, puesto que son parte de un sistema de crianza extensiva que tiene un amplio proceso productivo, el cual se extendió aún más, pero sin impactar drásticamente en el costo de su crianza. Sin embargo, para el comerciante y los engordadores de ganado, las medidas cuarentenarias provocaron diversas dificultades, sobre todo en la movilización y acopio del ganado.

Los precios de la carne de vacuno en los mercados minoristas de Lima Metropolitana durante la cuarentena se incrementaron en 7,1% para el bistec (de S/ 25,5 por kilogramo, subió a S/ 27,3 por kilogramo) y en 9,7% para el sancochado (de S/ 14,9 por kilogramo, subió a S/ 16,4 por kilogramo) al comparar con los precios promedio alcanzados antes de la cuarentena, tal como se muestra en el gráfico adjunto. Este incremento se debió, principalmente, por el menor ingreso de ganado a los centros de faenamiento, dado la restricción que se presentó en el tránsito nacional.

Para el productor de vacunos de carne, se estima una pérdida de S/ 280 millones durante el periodo de cuarentena, principalmente por el cierre de plazas ganaderas y el sobre costo en logística de traslado.



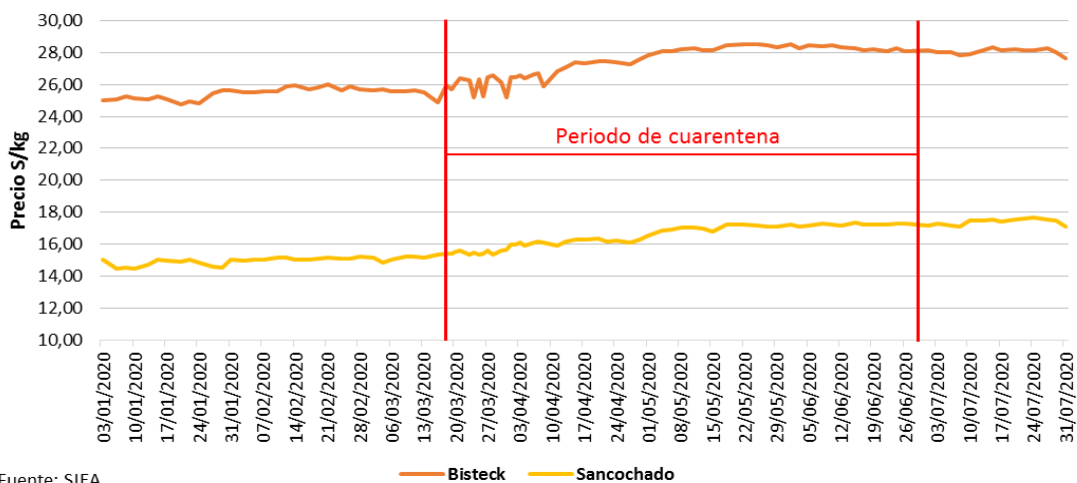
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 19

LIMA METROPOLITANA. PRECIOS MINORISTAS DE CARNE FRESCA DE VACUNO POR DÍA. PERIODO: ENERO - JULIO DE 2020



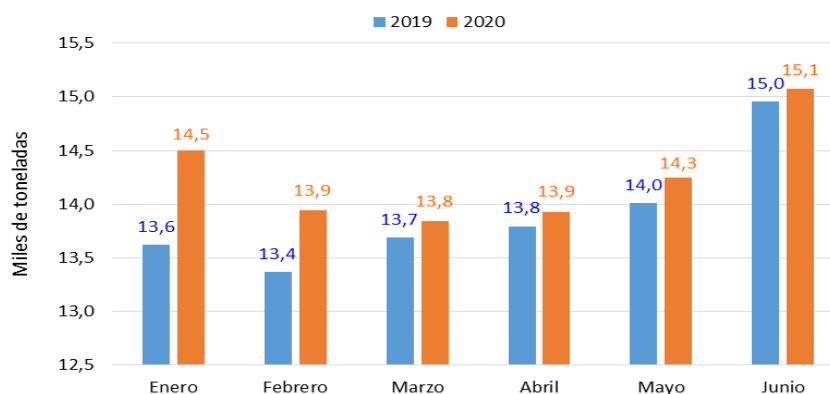
Fuente: SIEA

6.2.3 Porcinos

La producción de carne de porcino presentó un ligero incremento de 1,2% (654 toneladas más) durante el periodo de cuarentena, respecto a similar periodo del año anterior. Este incremento se debe a la mayor saca de animales, ya que esta actividad presentó un ligero crecimiento en los meses y años anteriores. Cabe indicar que el proceso de engorde del cerdo dura aproximadamente 5 meses, contados desde el destete hasta la saca. Adicionalmente, se tiene el periodo de gestación, que dura 3,8 meses, al cual se le suma las actividades de cruzamiento o inseminación, que hacen un total de 9 a 10 meses aproximadamente para producir carne de cerdo desde el primer día de gestación de la marrana, por lo que, al corto y mediano plazo, se cuenta con estos procesos, lo que asegura su posterior saca.

Gráfico N. ° 20

PERÚ. PRODUCCIÓN DE CARNE DE PORCINO POR MESES, SEGÚN AÑO.



Fuente: SIEA

Durante el periodo de la cuarentena sanitaria, la demanda de carne de cerdo disminuyó ligeramente. Esto estuvo influenciado básicamente por la menor capacidad adquisitiva de las familias, el cierre de establecimientos de venta de comida en base a carne de porcino; lo que llevó a la reducción de los precios de esta carne. Además, durante este periodo, se redujo el faenado de cerdos, pues fueron menores en 11,1% (73 527 cabezas menos), respecto a



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

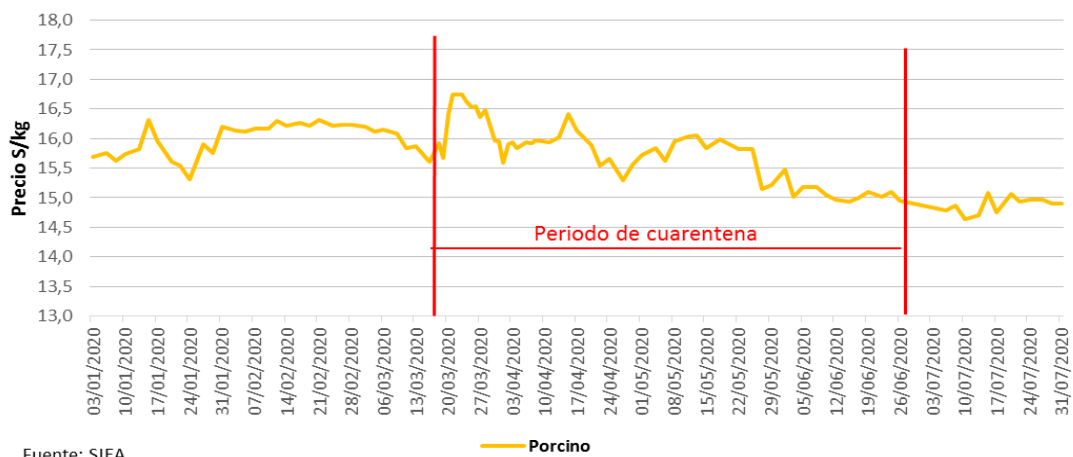
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

similar periodo del año anterior, debido al menor consumo de esta carne. A diferencia de los vacunos, la crianza de porcinos se ubica, mayoritariamente, en granjas de la costa. Los excedentes de la producción de carne de cerdo, debido a la reducción de la demanda, fueron reservados en las cámaras frigoríficas para su posterior comercialización. En esta actividad, se calcula que el 40% de la producción es informal, con lo cual este segmento ha sido el más perjudicado, considerando que la alimentación de esos porcinos es a base de residuos de los restaurantes.

El precio de carne de cerdo en los mercados minoristas de Lima Metropolitana durante la cuarentena disminuyó en 1,5% (de S/ 16,00 por kg bajó a S/ 15,76 por kg) al comparar con los precios promedio que alcanzaron este año antes de la cuarentena. Esta baja se debió por la contracción en la demanda de esta carne principalmente.

Gráfico N. ° 21

PRECIOS DE CARNE FRESCA DE CERDO POR DÍA EN MERCADOS MINORISTAS DE LIMA METROPOLITANA. PERIODO: ENERO - JULIO DE 2020



Fuente: SIEA

Se estima que las pérdidas en la producción de carne de cerdo en el periodo de cuarentena suman los S/ 300 millones, debido a la contracción de la demanda y caída de los precios por debajo del costo de producción.

6.2.4 Vacunos de leche

La producción de leche fresca de vaca, durante el periodo de cuarentena, presentó un ligero incremento de 0,59% (4 479 toneladas más), respecto a similar periodo del año 2019. Este leve crecimiento se debe al menor número de vacas en ordeño por efectos de la cuarentena, puesto que durante los últimos 10 años venía presentando un crecimiento a una tasa anual de 2,7%, por el mayor número de vacas en ordeño y el incremento del rendimiento en la producción de leche.

Las plantas queseras artesanales, que involucran al 84% de los productores, fueron las más perjudicadas, debido a la significativa reducción de la venta de quesos frescos (principal producto).



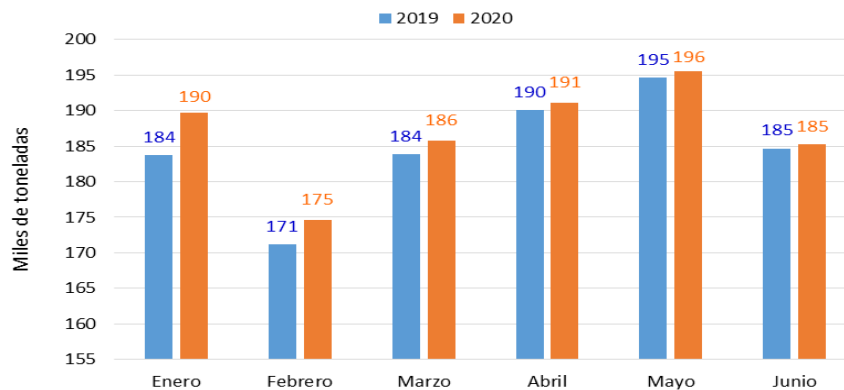
PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Gráfico N. ° 22

PERÚ. PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA POR MESES, SEGÚN AÑO. ENERO - JUNIO.



Fuente: SIEA

Se ha estimado que las pérdidas para la producción de leche de vaca ascienden a S/ 196 millones, principalmente, por la disminución en el acopio de leche por problemas de transitabilidad, asimismo, por el descenso en la comercialización de quesos frescos.

6.2.5 Camélidos

La producción de la fibra de alpaca, en el periodo de cuarentena, tuvo una caída del 2,8%, comparado con similar periodo del año anterior; esto se debe a la menor esquila, puesto que fue interrumpido por los efectos de la cuarentena. Asimismo, dada la ocurrencia de la pandemia de la COVID-19, la comercialización de la fibra de alpaca se afectó significativamente, lo cual resultó en la disminución del valor de las exportaciones de tops de alpaca en 63,1% si se compara con similar periodo del año 2019.

Cabe indicar que el 98% de la fibra de alpaca tiene como destino el mercado mundial y los principales mercados de destino para este producto son China, Europa y Australia. Se observa que, hasta agosto de este año, las exportaciones de tops de fibra de alpaca disminuyeron en 57,2%, respecto a similar periodo del año anterior.

Se estima que, en el periodo de cuarentena, la pérdida de fibra de alpaca asciende a S/ 92 millones, debido principalmente al cierre parcial del mercado nacional e internacional de fibra.

6.2.6 Cuyes

La comercialización de cuyes durante la cuarentena ha disminuido significativamente, debido al cierre temporal de sus principales mercados, como son los restaurantes campestres, clubes y peñas. Asimismo, durante la cuarentena, las exportaciones de carne de cuy disminuyeron en 80,6%, al compararla con similar periodo del año 2019. Sin embargo, las exportaciones para los últimos dos meses (julio y agosto) se restablecieron y alcanzan un incremento del 96,2%, si se contrasta con el periodo similar del año pasado.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018 y IV Cenagro 2012, el 24,3% del total de productores se dedican a la crianza de cuyes.



Finalmente, la pérdida en la producción de cuyes se estima en S/ 158 millones, debido principalmente a la reducción de ventas por la menor demanda, lo que generó el cierre de granjas en varias regiones del país.

6.3 Actividad forestal

6.3.1 Producción de madera

En el Perú, existen más de 2 500 especies forestales, de las cuales alrededor de 250 han sido estudiadas para fines industriales. El comercio nacional de maderas se limita a apenas 120 especies maderables, de las cuales solo 20 han sido debidamente estudiadas e identificadas, por lo que un elevado porcentaje de las maderas que se comercializan ingresan al mercado nacional como maderas corrientes o robles. Por su parte, especies de alto valor comercial como caoba, cedro, shihuahuaco, entre otras, son exportadas al mercado internacional.

De acuerdo con lo señalado⁷, en el Informe Técnico N. ° 020-2020-MINAGRI-SERFOR-DGIOFFS/DIV, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), respecto a la producción de madera, se señala que la información es proporcionada por las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre. Así, la mayor parte de la producción de madera procede de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Junín. Además, la Dirección de Información y Registro se encarga de la recopilación y consolidación de dicha información, con la cual construye las estadísticas de producción nacional.

Así, gran parte de las actividades forestales tales como aprovechamiento en bosques, transporte de trozas a plantas de transformación, y aserrío suspendieron sus operaciones durante el primer semestre de 2020, a causa de la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para detener la propagación de la COVID-19. Por consiguiente, la actividad forestal, durante el primer semestre de 2020, fue golpeada seriamente por las medidas de confinamiento obligatorio, las cuales se materializaron con la suspensión del transporte, transformación y comercialización de los productos maderables y no maderables.

El Serfor, a través de los gobiernos regionales, estima que el volumen de madera rolliza no comercializado fue de 1 181 362 m³. Del mismo modo, se estima que el 50% de los títulos habilitantes que operaron en el año 2019 no ingresaron a sus áreas a extraer madera.

Así, mientras por un lado la extracción de madera rolliza se ha contraído notablemente, de otro lado, se vio también afectada la producción de madera transformada: madera aserrada, triplay, carbón, parqué, postes, durmientes, láminas y chapas decorativas.

En el Gráfico N. ° 23, se muestra la evolución de la producción nacional de madera aserrada. Se observa que, entre el 2012 y el 2019, el comportamiento fue regularmente constante hasta el 2015, pero descendió fuertemente en el 2016. Luego, acrecentó y llegó a 596 547 m³ en 2019. En el periodo enero-junio 2020, la producción disminuyó hasta 135 403 m³ de madera, mientras que entre junio 2019 y junio 2020 decreció en 52%.

⁷ Informe Técnico N. ° 020-2020-MINAGRI-SERFOR-DGIOFFS/DIV

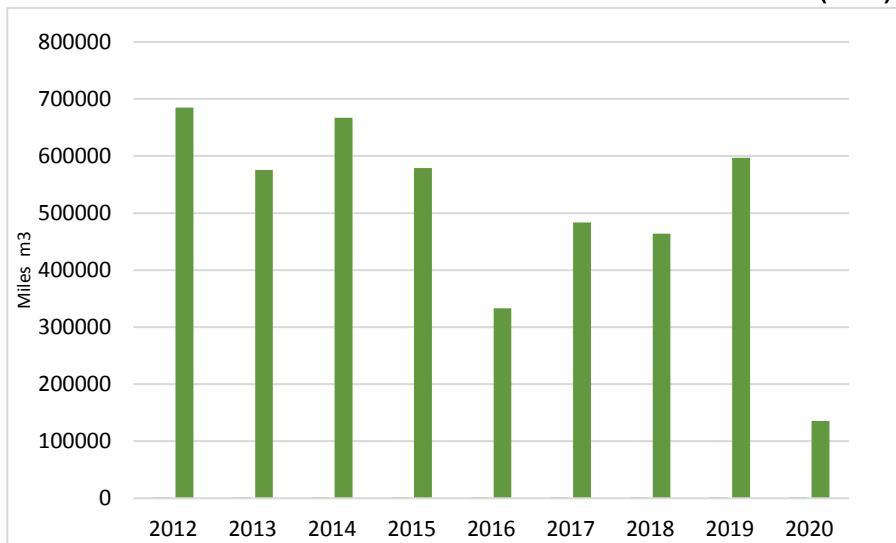


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 23
PRODUCCIÓN NACIONAL DE MADERA ASERRADA 2012-2020 (abril)



Fuente: Serfor

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DIPNA

Para el estudio, se ha considerado los precios de madera de los cuatro conos de Lima: Cono Norte (San Martín de Porres, Los Olivos, Comas, Independencia), Cono Sur (Chorrillos, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín), Cono Este (Santa Anita, Ate, San Luis) y Lima Centro (Breña, Lima). Es así como, en el mes de junio 2020, el precio de madera aserrada por pie tablar (pt) que más bajó de precio mensual promedio fue marupa, la cual disminuyó en 21,4% (de S/ 2,80 a S/ 2,20 por pt). Asimismo, los precios de caoba, panguana y azúcar huayo descendieron en 13,8%, 10,7% y 3,3% respectivamente.

En cambio, en el mes de junio del 2020, el producto de madera por pt que más subió de precio fue la cumala, que se ubicó de S/ 2,20 a S/ 3,60 por pt como precio promedio mensual, cantidad superior en S/ 1,40 frente al precio que se registró en mayo. Le siguieron los precios de huayruro, moena, tornillo, capirona, roble y shihuahuaco, los cuales subieron de precio en 31%, 26,7%, 25%, 23,5%, 19% y 11% respectivamente.

Gráfico N. ° 24
RANKING DE LOS PRODUCTOS DE MADERA ASERRADA POR (PT) QUE MÁS SUBIERON Y BAJARON DE PRECIO EN LIMA, JUNIO 2020



Fuente: Serfor

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DIPNA

6.4 Actividad de restaurantes

De acuerdo con el INEI, a precios de comprador, el 3,4% de la oferta total de productos de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura se distribuye a la actividad restaurantes, como demanda intermedia.

Según el Informe Técnico del INEI (2020b), la actividad de restaurantes (grupo restaurantes, otras actividades de servicio de comidas, actividades de servicio de bebidas y suministro de comidas por encargo), medida con el índice de producción, se contrajo en 42,4% durante el mes de marzo de 2020, fecha que coincide con el inicio de las medidas de emergencia para contener la propagación de la COVID-19, lo cual se materializó en el cierre de pollerías, comidas rápidas, restaurantes, cevicherías, entre otros locales de venta de comida.

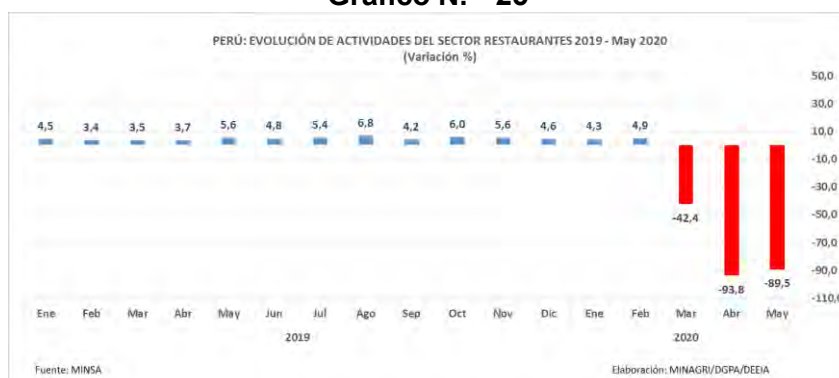
Durante el mes de abril, la producción de los restaurantes registró una contracción más acentuada, a saber, -93,8% (INEI 2020c), que representa el efecto de la cuarentena social obligatoria. A propósito, el efecto de la cuarentena se reflejó también en una menor actividad de empresas concesionarias de alimentos, pues se redujeron los contratos con entidades públicas, universidades, colegios e institutos. Similar impacto tuvo lugar en las actividades de servicio de bebidas como cafeterías, bar-restaurantes, discotecas, juguerías, bares, debido a que dichos establecimientos tuvieron que suspender sus operaciones en cumplimiento a las disposiciones para contener la propagación de la COVID-19.

A partir de mayo del 2020, se inicia la reanudación gradual y progresiva de la actividad económica conforme se señala en el Decreto Supremo N. ° 080-2020-PCM, así como el Decreto Supremo N. ° 083-2020-PCM, que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves consecuencias del COVID-19 en el país. Los restaurantes empezaron a atender a través del servicio de *delivery*, con el cumplimiento de protocolos que garantizan la seguridad sanitaria. A pesar de estas medidas, el INEI (2020d) refiere que la producción de los restaurantes cae en 89,5%.

En tanto, durante el mes de junio, continúan las fases de reanudación de las actividades económicas. En el caso de los restaurantes, se autorizan los despachos de alimentos a domicilio (*servicio delivery*), no obstante, la producción de restaurantes se contrajo en 82,3%, respecto al mismo mes del año anterior. (INEI 2020e).

En suma, durante el primer semestre de 2020, la producción de la actividad de restaurantes acumuló un retroceso de 51,2%, en comparación al primer semestre de 2019.

Gráfico N. ° 25



**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria**Cuadro N. ° 9**

PERÚ: EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y SERVICIOS DE COMIDAS.

(Variación %)

	2019												2020				
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
TOTALSECTOR	4,5	3,4	3,5	3,7	5,6	4,8	5,4	6,8	4,2	6,0	5,6	4,6	4,3	4,9	-42,4	-93,8	-89,5
Grupo de restaurantes	4,4	3,4	1,5	2,1	3,2	3,9	2,9	2,7	0,5	2,9	3,9	1,9	2,1	3,1	-50,3	-99,6	-96,7
Pollerías	7,2	5,0	-1,5	-0,7	-2,1	-1,4	-3,9	-3,8	-6,1	-4,9	-2,2	-1,1	-0,2	0,4	-49,6	-100,0	-97,5
Cevicherías	1,1	2,6	0,4	5,9	-2,0	5,6	-2,0	1,3	-5,0	-1,8	2,6	2,1	3,3	0,1	-49,6	-100,0	-99,2
Chifas	4,2	3,4	2,9	0,4	5,4	5,5	7,7	4,9	3,5	4,2	8,6	6,7	5,2	4,5	-47,6	-100,0	-98,5
Comida criolla	6,3	10,4	1,3	4,0	10,9	18,8	17,6	15,6	17,3	12,2	8,9	8,1	6,6	3,0	-41,5	-100,0	-99,9
Carnes y parrilas	3,3	9,9	12,7	1,6	9,7	14,8	9,7	19,3	16,8	16,6	27,5	19,6	9,6	10,1	-50,5	-99,9	-99,6
Comida Internacional	-4,8	-6,7	3,2	1,1	5,1	6,5	8,0	-5,0	7,9	3,1	4,5	3,2	-6,5	-4,4	-46,9	-98,3	-98,2
Restaurantes turísticos	1,8	1,4	0,9	8,4	4,7	3,7	4,2	5,8	2,3	7,4	9,9	-3,8	6,3	11,3	-48,7	-98,1	-97,2
Heladerías	6,3	8,4	5,8	0,9	4,9	9,5	2,9	2,9	5,4	2,0	-13,4	3,9	1,1	-0,4	-56,3	-100,0	-98,2
Comidas rápidas	9,8	3,7	7,1	9,6	11,3	7,4	10,6	7,8	5,1	9,6	6,8	2,4	0,5	3,2	-57,0	-100,0	-86,4
Café restaurantes	-3,2	-4,0	-3,4	-3,3	0,6	-7,6	6,5	-2,4	-3,3	4,4	0,9	0,9	0,5	2,5	-49,4	-100,0	-98,1
Otros servicios de comidas	4,1	5,0	16,1	14,8	21,6	8,0	19,3	30,3	17,8	19,2	12,3	16,2	15,1	13,6	5,4	-62,7	-57,6
Servicios de bebidas	5,8	3,3	6,6	0,8	5,4	4,5	8,3	13,4	13,8	14,6	13,7	10,8	9,2	8,9	-49,4	-99,9	-98,8
Comida por encargo - Catering	3,8	-27,7	-11,4	-8,2	0,0	81,3	-19,1	-3,3	76,0	-4,7	-13,8	20,6	3,2	23,5	-49,5	-96,5	-57,6

Fuente: INEI

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

6.5 Comercialización interna de alimentos en los mercados mayoristas de Lima

La demanda se mide a partir del ingreso de alimentos a los mercados mayoristas de Lima para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020, y sus variaciones porcentuales interanuales de volumen.

6.5.1 Abastecimiento de alimentos en mercados mayoristas

Los dos grandes centros de abastos mayoristas de Lima Metropolitana lo constituyen el Gran Mercado Mayorista de Lima Metropolitana (GMML), donde se expende principalmente tubérculos y hortalizas, y el Mercado de Frutas N. ° 2. Ambos mercados son centros de referencia de ingreso y abastecimiento de los alimentos a la población de Lima Metropolitana y las principales regiones del país. Asimismo, son un importante centro referente del comportamiento de los precios, pues permite medir los niveles de oferta y demanda de los principales alimentos del país.

Debido al aislamiento social obligatorio, la demanda de algunos productos ha disminuido. Así, el rubro de frutas es la más afectada por las medidas restrictivas sanitarias impuestas por el Gobierno para enfrentar la COVID-19. Se ha estimado, en base a los reportes de los propios comerciantes mayoristas, que la demanda de frutas se contrajo en 10%, dada las diversas limitaciones y restricciones impuestas, que inicialmente afectaron a los productores en el desplazamiento y movimiento de sus cargas, sumado al cierre de los restaurantes y hoteles. Incluso, se restringió la venta de comerciantes informales (venta ambulante). En el GMML, se observó una disminución en la demanda de papa, principalmente por parte de las pollerías (importantes compradores), que permanecieron cerradas para la atención del público.

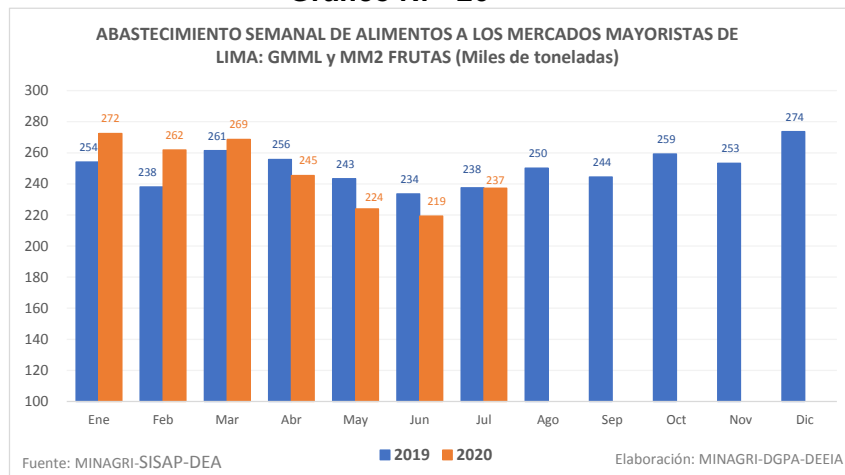


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

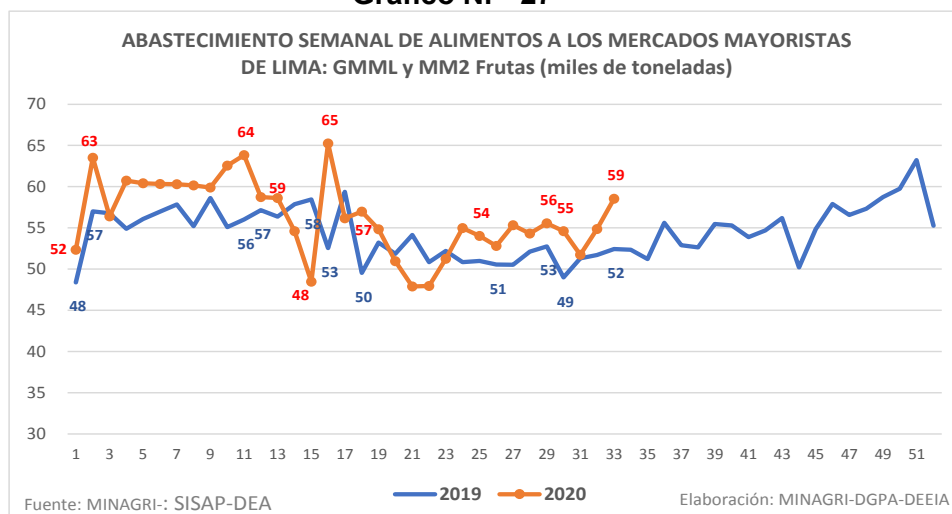
Gráfico N. ° 26



Como se aprecia en los gráficos, los mayores volúmenes de ingreso se mantuvieron hasta el mes de marzo. Posteriormente, los registros del mes de abril evidencian menores ingresos de productos a los mercados mayoristas, debido a las limitaciones en el transporte de alimentos y la contracción de la demanda de la mayor parte de la población. De esta manera, la imposición del Gobierno de las medidas sanitarias de aislamiento social para controlar la propagación de la COVID-19 fue uno de los factores para un menor abastecimiento. Sin embargo, el aprovisionamiento a los mercados mayoristas garantizaba el ingreso de los productos agrícolas de manera casi permanente, excepto, los días de Semana Santa, los domingos y por el cierre del mercado de frutas (una semana). Esta última disposición fue en razón de que se le detectó como uno de los principales focos de contagio, tal como en otros principales mercados minoristas a nivel nacional, los cuales fueron cerrados para una adecuada limpieza, fumigación de la infraestructura y la posterior implementación de medidas sanitarias por parte de los comerciantes. Recién en el mes de julio de este año, se alcanzó un nivel similar al abastecimiento respecto al mismo mes del año 2019.

En el siguiente gráfico, se aprecia el ingreso semanal de alimentos a los mercados mayoristas, el cual fue superior hasta la semana trece (25-31 marzo) del 2020, comparado con el mismo periodo del año anterior. En las semanas posteriores, el comportamiento del abastecimiento fue muy inestable por las razones mencionadas.

Gráfico N. ° 27



Sin embargo, el abastecimiento estuvo garantizado con la adecuación de una demanda contraída. Los comerciantes señalaron que las compras de las cosechas habían sido pactadas con anterioridad, pero, muchas veces, también condicionaron sus compras y pagaron menores precios, pues adujeron los altos costos de transporte. A este respecto, una de las medidas que adoptó el Gobierno fue que las actividades conexas a la agricultura, como el transporte, no se vean limitadas en los siguientes meses al inicio de la cuarentena.

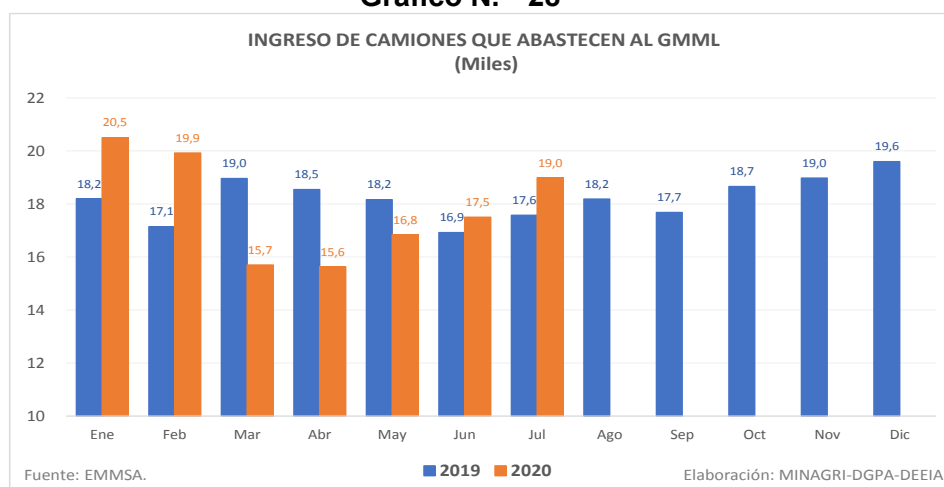
En resumen, durante el curso de esta pandemia, se notó una inestabilidad de los precios en los principales centros de abasto mayorista. El incremento inicial de los precios se debió, principalmente, a la incertidumbre generada en los primeros días de aislamiento social, la misma que ocasionó un exceso de demanda y, en consecuencia, una elevación de los precios. Además, se suscitó posteriormente la disminución en la demanda de un importante sector de la población, pues se vieron afectados sus niveles de ingresos, lo cual se expresó en una leve disminución de abastecimiento; sin embargo, se ha garantizado un *stock* suficiente para abastecer y atender la demanda.

En el Anexo N. ° 2, se amplía el análisis de los ingresos de los principales productos esenciales a los mercados mayoristas, así como su implicancia en los precios de la cadena productiva de comercialización.

6.5.2 Ingreso de transportistas a los mercados mayoristas

A pesar de los diversos problemas presentados en el transporte intrarregional, el abastecimiento de los productos alimenticios mantuvo un nivel de *stock* en los centros mayoristas de abastos de Lima. Sin embargo, debido a la contracción de la demanda, la oferta tuvo que regularse y mostró niveles acordes a la demanda. En ese sentido, se observó un menor flujo de vehículos en el mes de marzo. Es preciso señalar que, hasta el mes de febrero, el flujo de ingreso de camiones que abastecían a los mercados fue superior, respecto al mismo período del año 2019. No obstante, en los meses siguientes, se evidenció una disminución del ingreso de camiones, que se prolongó hasta mayo. De este modo, con la finalidad de evitar la restricción circular de los camiones, principalmente desde y hacia las regiones, el Gobierno liberó los peajes para evitar el sobrecargo de los costos durante la cuarentena.

Gráfico N. ° 28



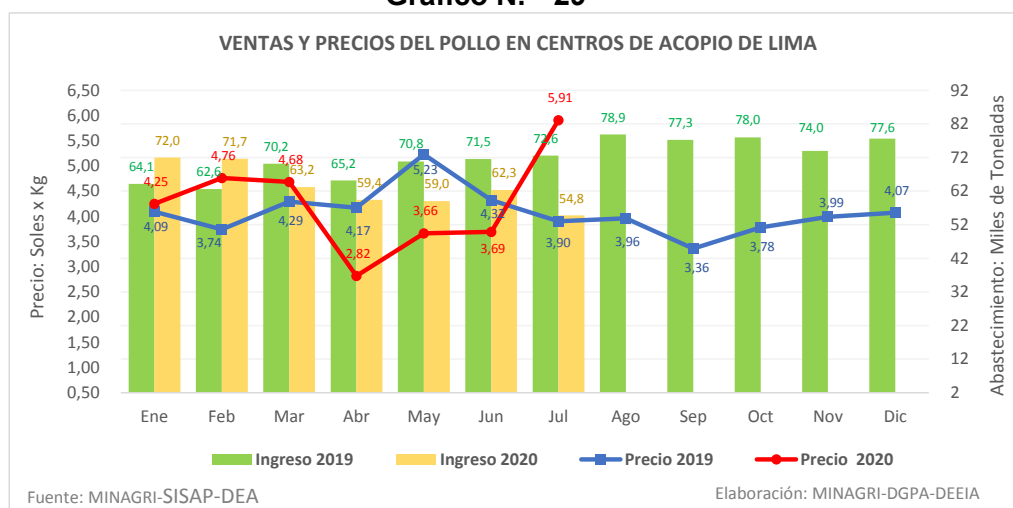
En resumen, las restricciones en el quehacer logístico limitaron el transporte, pero, actualmente, la situación ha mejorado y el flujo de ingreso a los mercados mayoristas de Lima

se ha recuperado. Es así como en los meses de junio y julio se reflejó un mayor ingreso de camiones al Gran Mercado Mayorista de Lima.

6.5.3 Comercialización de aves en centros de acopio

De todos los productos pecuarios, la carne de pollo es la más barata y la más consumida en el país. Durante el periodo de cuarentena, el abastecimiento de esta ave, en los centros de acopio de Lima Metropolitana, fue fuertemente afectada. Hasta entonces, mantuvo un abastecimiento promedio mensual por encima de las 70 mil toneladas de pollo, pero después de la implementación de las medidas de cuarentena, se redujo en un promedio mensual de alrededor de 60 mil toneladas, debido a la contracción de la demanda y a la falta de liquidez económica de las familias, que se prolongó hasta el mes de julio, así como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N. ° 29



Respecto a los precios mayoristas de la carne de pollo (en los centros de acopio), estos disminuyeron, pues pasaron de S/ 5,35 por kg (antes del inicio de la cuarentena) a S/ 1,85 por kg el 01 de abril. En los meses posteriores, es decir, hasta la quincena del mes de junio, los precios del pollo se mantuvieron entre S/ 3,00 y S/ 4,00 por kg, debido a la acumulación de la producción y a la contracción de la demanda de los consumidores. Sin embargo, en la medida que la oferta de pollo se contrajo y dado la gradual reapertura de restaurantes (principalmente pollerías⁸), el incremento de la demanda se ha hecho evidente, lo que presionó los precios al alza. Es así que, en la quincena del mes de julio, el precio llegó a S/ 6,35 por kg; posteriormente, en las semanas siguientes, los precios disminuyeron levemente, tendiendo a la estabilización, por lo que, en el mes de agosto, el precio se registró en S/ 5,60 por kg.

⁸ Antes de la pandemia, el 25 % de la producción se destinaba a pollerías.

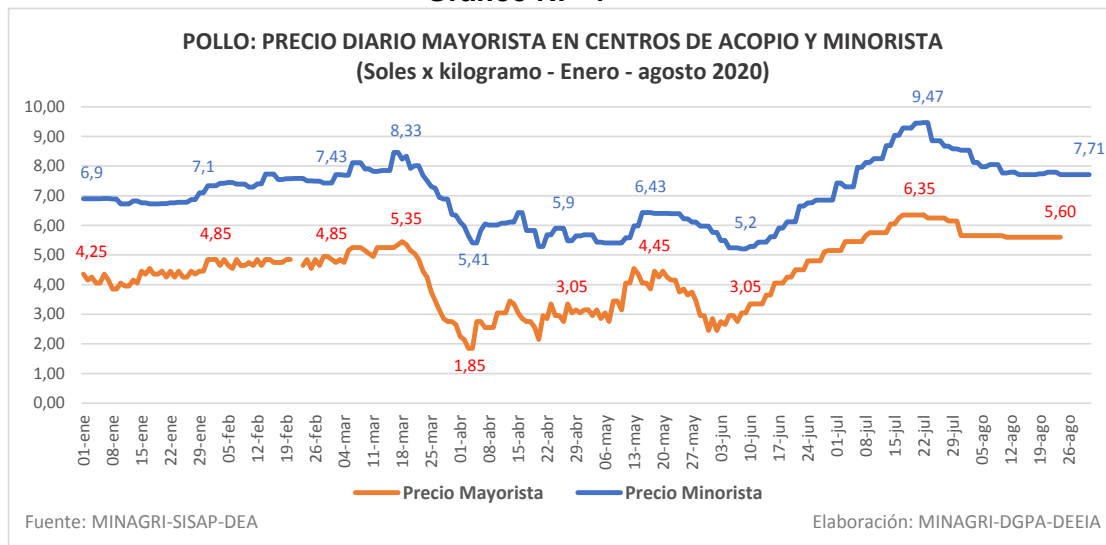


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 7



El comportamiento de los precios del pollo en granja (en pie), precios del pollo en centros de acopio de Lima Metropolitana (en pie) y precios del pollo al consumidor (eviscerado) ha sufrido un fuerte impacto durante la cuarentena. Se aprecia, en el Gráfico N. ° 30, que el precio minorista ha tenido un comportamiento similar al precio en los centros de acopio, cotizándose actualmente en S/ 7,71 y S/ 5,60 el kilogramo, respectivamente.

6.6 Comercio exterior agrario

6.6.1 Exportaciones agropecuarias

Las exportaciones agropecuarias peruanas muestran una marcada estacionalidad en su comportamiento en la medida que los productos más importantes que la componen son frescos.

En épocas normales, la mayor parte de las exportaciones se ejecuta entre los meses de junio y enero del siguiente año. Además, las mayores cifras de exportación se registran alrededor del mes de diciembre. En los siguientes meses de enero del nuevo año, empiezan a declinar los valores exportados hasta tocar piso (alrededor del mes de marzo de cada año).

En ese sentido, en los siguientes meses después de diciembre de 2019, se inició el ciclo de declinación de los valores exportados después de haber registrado una de las cifras de exportación más elevadas de los últimos años (873 millones). Así, respecto al mes de diciembre de 2019, en el bimestre de enero y febrero del 2020, se observó una caída del valor de las exportaciones, pero el valor de ambos meses era superior en un 8,6% (US\$1,3 mil millones exportados) con relación al similar bimestre del año anterior.

A partir del mes de marzo, en plena declaratoria de emergencia nacional y con el impacto inicial de las medidas cuarentenarias, se esperaba que marzo fuese el nivel estacional más bajo del ciclo de exportación; sin embargo, estas declinaron solo hasta US\$421 millones, cifra menor en 1,9% al registrado en el 2019.

Es en el mes de abril de 2020 que se agudiza la caída de las exportaciones a un valor de US\$338 millones, que representa una caída de 20% respecto al mes inmediato anterior y 22%



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

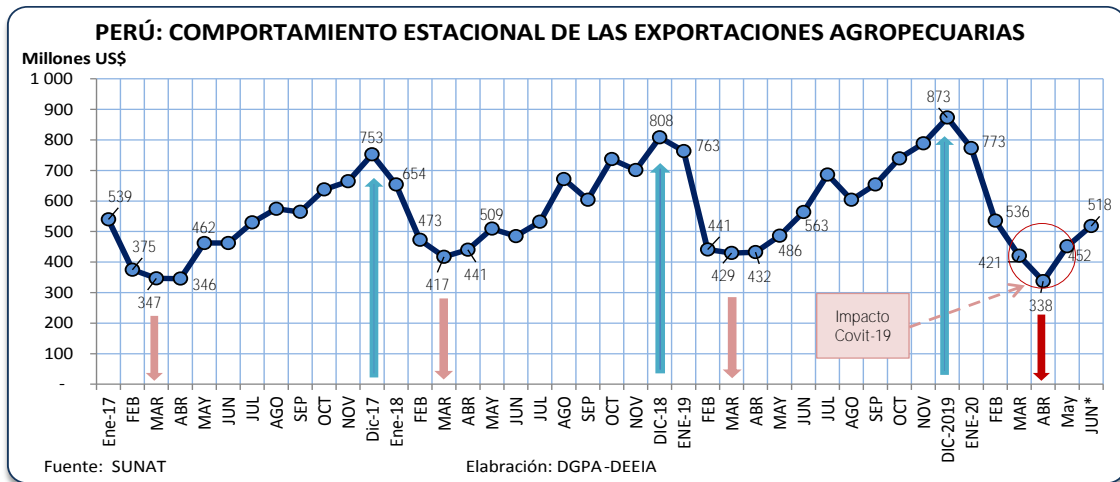
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

respecto al mes de abril de 2019, el cual fue el mes crítico para las exportaciones agropecuarias peruanas.

En mayo, se aprecia un quiebre en la tendencia declinante de las exportaciones, con un valor de US\$452 millones, y empezó su recuperación con un crecimiento de 34% respecto al mes de abril, pero aún mostró una caída del 7% respecto al mes de mayo de 2019.

En el mes de junio, se consolidó el retorno al ciclo regular de las exportaciones agropecuarias con una cifra preliminar de US\$518 millones, que representa un incremento de casi 15% respecto al mes de mayo; sin embargo, aún se mantiene por debajo del valor exportado en junio de 2019, con una tasa negativa de 8%.

Gráfico N. ° 31



Por otro lado, el valor acumulado de las exportaciones en el primer semestre de 2020 fue de US\$ 3 037 millones, 2,5% menor al exportado en el mismo período de 2019 (US\$ 3 116 millones), pero 2% superior a las cifras del 2018 (US\$ 2 979 millones) y 20% superior a las exportaciones del 2017 (US\$ 2 532 millones). Se espera que, en los próximos meses, las exportaciones continúen favorecidas por un clima estable y con suficiente disponibilidad de agua en la costa y la selva, lo que incentivará el crecimiento de las exportaciones, salvo imprevistos ligados a la pandemia de la COVID-19, cuyo impacto afectó directamente las exportaciones de marzo y abril, y ha contraído el dinamismo de las exportaciones. Al respecto, no se espera que los efectos globales de esta pandemia se superen en el corto plazo, pues continuarán limitando un mejor desempeño de estas.

6.6.1.1 Principales mercados de destino

Los principales mercados de destino se ubican en Europa y América del Norte. El bloque de la Unión Europea representa el 36% de las exportaciones totales en promedio, con una tasa de crecimiento de solo 0,8% en el primer semestre de 2020, y los Estados Unidos de Norteamérica representa el 30,5% en promedio del total exportado, con una tasa de crecimiento de solo 0,9%.

De este modo, ambos bloques suman el 67% de las exportaciones totales agropecuarias. Estos dos grandes mercados valoraron la calidad y el precio de las frutas y hortalizas peruanas, de ahí que no aplicaron mayores restricciones de acceso desde el inicio de la pandemia. También, algunos empresarios peruanos señalaron que, en esos momentos,



recibieron confirmaciones de órdenes de compra para los siguientes meses, algunos de ellos, inclusive, aumentaron sus volúmenes de compra.

A nivel de mercados específicos, en el Cuadro N. ° 10, se puede observar a los treinta principales países de destino que participan con el 95,2% del total exportado al mundo. De este total, resaltan Estados Unidos y Canadá en América del Norte; Holanda, España, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia e Italia en Europa. Asimismo, Ecuador, Colombia y Bolivia —miembros de la Comunidad Andina del cual Perú es parte— en América del Sur; Haití y República Dominicana de la zona del Caribe; China, Hong Kong, Corea del Sur, Taiwán e Indonesia en el continente asiático; y Australia de la zona de Oceanía.

A partir del Cuadro N. ° 10, se puede ordenar a estos importantes mercados destino de las exportaciones peruanas en dos grupos de países: aquellos hacia donde se han incrementado las exportaciones en el período enero-junio de 2020, respecto al mismo período del año anterior, y aquellos mercados donde han caído las exportaciones peruanas durante el mismo período.

Cuadro N. ° 10

PERÚ: EXPORTACIONES AGROPECUARIAS ENERO-JUNIO

(Millones de US\$-FOB)

	2018*	2019*	2020*	Variación (%) 2020*/2019*	
TOTAL MUNDO	2 979	3 116	3 037	-2,5%	100,0%
ESTADOS UNIDOS	746,8	918,6	926,7	0,9%	30,5%
HOLANDA	526,2	483,4	533,4	10,3%	17,6%
ESPAÑA	193,9	186,6	215,3	15,4%	7,1%
ECUADOR	154,1	153,1	131,3	-14,2%	4,3%
INGLATERRA	125,3	130,9	112,2	-14,3%	3,7%
COLOMBIA	83,4	93,6	104,2	11,3%	3,4%
CHILE	99,0	102,1	101,7	-0,4%	3,3%
CHINA	150,2	128,8	77,7	-39,7%	2,6%
HONG KONG	55,6	64,2	72,0	12,1%	2,4%
CANADA	57,2	64,0	70,0	9,5%	2,3%
ALEMANIA	88,8	86,3	69,0	-20,1%	2,3%
MEXICO	58,6	64,4	62,1	-3,6%	2,0%
BELGICA	62,3	44,8	58,9	31,3%	1,9%
COREA SUR	87,6	52,4	52,6	0,4%	1,7%
RUSIA	27,2	31,1	46,0	48,1%	1,5%
JAPON	39,5	46,4	42,7	-8,1%	1,4%
FRANCIA	48,7	50,7	35,0	-30,8%	1,2%
BOLIVIA	27,2	32,0	26,8	-16,1%	0,9%
PANAMA	19,7	28,5	25,5	-10,5%	0,8%
ITALIA	39,2	53,1	24,6	-53,6%	0,8%
BRASIL	24,9	34,0	24,0	-29,3%	0,8%
HAITI	24,7	23,7	14,6	-38,5%	0,5%
AUSTRALIA	12,5	13,8	10,7	-22,3%	0,4%
POLONIA	6,5	7,7	9,4	22,1%	0,3%
ARGENTINA	11,0	7,5	9,4	25,0%	0,3%
REP. DOMINICANA	13,2	16,2	9,0	-44,7%	0,3%
TAIWAN	6,1	6,8	7,4	9,5%	0,2%
INDONESIA	7,8	18,2	6,7	-63,4%	0,2%
SUECIA	7,7	10,0	6,4	-36,4%	0,2%
TAILANDIA	8,9	9,4	5,7	-39,5%	0,2%
OTROS PAISES	164,7	153,6	145,8	-2,5%	4,8%

(*) Período Enero-Junio

Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

Mercados hacia donde se han incrementado las exportaciones

Se puede apreciar a doce importantes socios comerciales para el Perú, los cuales están ordenados por tasa de incremento entre los dos primeros semestres del 2019 y 2020. Estos países representan el 69,3% de las exportaciones peruanas al mundo y han crecido en conjunto en un 7,4% entre ambos semestres. En ese sentido, en primer lugar, destaca **Rusia** por su elevada tasa de incremento. Este país euroasiático registra un 48,1% de crecimiento, es decir, ha pasado de US\$ 31,1 millones a US\$ 46 millones, que es explicado por el aumento de las exportaciones de palta fresca, uva fresca, mangos frescos y café en grano. Otro

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

mercado que ha ampliado su presencia es **Bélgica**, miembro del bloque de la Unión Europea, con 31,3% de incremento, esto es, ha pasado de US\$ 44,8 millones a US\$ 58,9 millones, lo cual es explicado por las mayores exportaciones de café, mango fresco y congelado, banano, palta fresca, espárrago congelado, etc. A pesar de los niveles de crecimiento, ambos países representan solo el 3,4% de las exportaciones totales peruanas.

Cuadro N. ° 11
PERÚ: EXPORTACIONES A MERCADOS CRECIENTES ENERO-JUNIO
(Millones de US\$-FOB)

	2018*	2019*	2020*	Variación (%) 2020*/2019*	Participación (%)
TOTAL MUNDO	2 979	3 116	3 037	-2,5%	100,0%
RUSIA	27,2	31,1	46,0	48,1%	1,5%
BELGICA	62,3	44,8	58,9	31,3%	1,9%
ARGENTINA	11,0	7,5	9,4	25,0%	0,3%
POLONIA	6,5	7,7	9,4	22,1%	0,3%
ESPAÑA	193,9	186,6	215,3	15,4%	7,1%
HONG KONG	55,6	64,2	72,0	12,1%	2,4%
COLOMBIA	83,4	93,6	104,2	11,3%	3,4%
HOLANDA	526,2	483,4	533,4	10,3%	17,6%
TAIWAN	6,1	6,8	7,4	9,5%	0,2%
CANADA	57,2	64,0	70,0	9,5%	2,3%
ESTADOS UNIDOS	746,8	918,6	926,7	0,9%	30,5%
COREA SUR	87,6	52,4	52,6	0,4%	1,7%

Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

(*) Enero-Julio

Otro país, cuya tasa de crecimiento no es muy significativa, aunque es un mercado de muy elevado nivel de participación, es los **Estados Unidos**. Este país cuenta con una tasa de crecimiento de un 0,9% entre ambos semestres, cuyo comportamiento es explicado debido al buen desempeño de las exportaciones de uvas frescas, mangos frescos y congelados, espárragos frescos y congelados, también resalta la recuperación de las exportaciones de cacao en grano y sus derivados, tales como la manteca, pasta y chocolate de cacao, a esto se suman las ventas de mandarinas y clementinas. Sin embargo, el comportamiento negativo de ciertos productos neutraliza el buen crecimiento de las exportaciones de los productos señalados anteriormente. En tal sentido, se observa la fuerte caída coyuntural de las exportaciones de palta fresca y arándanos, pero se espera que, al final de la campaña, se recuperen nuestras colocaciones, a los cuales se suman el café crudo, la cebolla, entre otros.

También, se tiene a **Holanda**, país miembro de la Unión Europea, que es el más importante socio comercial del Perú en Europa. Las exportaciones hacia este mercado han crecido en 10,3% y resaltan las colocaciones de palta fresca, uva fresca, mango fresco, arándano fresco, jengibre entero y mandarina fresca, entre otros; mientras que ciertos productos, al caer, han restringido un mayor dinamismo de las exportaciones, entre estos se observa al banano fresco, jugo de maracuyá, espárrago fresco, las semillas de tomate, de hortalizas, de melón, etc.

Mercados donde han caído las exportaciones

Muestran una caída de un 21,6%, respecto al semestre de enero a junio de 2019. Este grupo se encuentra conformado por 18 mercados de destino, que representan el 25,9% del total exportado por el Perú. Entre estos mercados, se tiene a **Indonesia**, país asiático, cuya caída ha sido de un 63,4%, que es explicado por las menores ventas de cacao en grano crudo, principal rubro de exportación, al cual se suma el carmín de cochinilla, quinua, achiote, entre otros.



Otro país que ha disminuido su participación en nuestras exportaciones es **Italia**, con una caída de un 53,6%, debido a las menores ventas de café en grano, cacao en grano, espárragos en conserva, tara en polvo y mangos frescos. También, se observa mercados como **República Dominicana**, con 44,7% de caída, por las menores colocaciones, básicamente de leche evaporada, leche condensada, galletas, café sin tostar, madera aserrada, entre otros. Asimismo, la **República Popular de China** manifiesta una disminución de las exportaciones en 39,7%, en especial de uvas frescas, paltas frescas, algas frescas, arándanos, tablillas para parqués, etc. Además, Tailandia presenta una disminución de 39,5%. Igualmente, **Alemania**, importante socio comercial miembro de la Unión Europea, muestra una caída de las exportaciones en 20%, que se explica por las menores ventas de café en grano, cacao en grano y manteca de cacao, banano fresco, palta fresca, espárrago fresco, entre otros.

Cuadro N. ° 12
PERÚ: EXPORTACIONES A MERCADOS EN DECLIVE ENERO-JUNIO
(Millones de US\$-FOB)

	2018*	2019*	2020*	Variación (%) 2020*/2019*	Participación (%)
TOTAL MUNDO	2 979	3 116	3 037	-2,5%	100,0%
INDONESIA	7,8	18,2	6,7	-63,4%	0,2%
ITALIA	39,2	53,1	24,6	-53,6%	0,8%
REP. DOMINICANA	13,2	16,2	9,0	-44,7%	0,3%
CHINA	150,2	128,8	77,7	-39,7%	2,6%
TAILANDIA	8,9	9,4	5,7	-39,5%	0,2%
HAITI	24,7	23,7	14,6	-38,5%	0,5%
SUECIA	7,7	10,0	6,4	-36,4%	0,2%
FRANCIA	48,7	50,7	35,0	-30,8%	1,2%
BRASIL	24,9	34,0	24,0	-29,3%	0,8%
AUSTRALIA	12,5	13,8	10,7	-22,3%	0,4%
ALEMANIA	88,8	86,3	69,0	-20,1%	2,3%
BOLIVIA	27,2	32,0	26,8	-16,1%	0,9%
INGLATERRA	125,3	130,9	112,2	-14,3%	3,7%
ECUADOR	154,1	153,1	131,3	-14,2%	4,3%
PANAMA	19,7	28,5	25,5	-10,5%	0,8%
JAPON	39,5	46,4	42,7	-8,1%	1,4%
MEXICO	58,6	64,4	62,1	-3,6%	2,0%
CHILE	99,0	102,1	101,7	-0,4%	3,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

(*) Enero-Julio

Si bien los mercados que disminuyeron sus exportaciones son de un número importante, como se observa en el Cuadro N. ° 12, los valores exportados son poco significativos, comparado con aquellos mercados que han incrementado su demanda desde el Perú, y son estos los que explican el mayor valor exportado. En ese sentido, se espera que, en la medida que se establezca la situación que aún afecta el dinamismo de las exportaciones en el contexto global, se logre recuperar los valores exportados, muy en especial hacia estos mercados.

6.6.1.2 Principales productos exportados

Las exportaciones de productos agropecuarios muestran una elevada diversificación, de manera que, en el período enero-junio de 2020, se ha registrado un total de 545 subpartidas arancelarias a diez dígitos, que han totalizado un valor de exportación de US\$ 3 036 millones. De este total, solo 30 subpartidas arancelarias han representado el 77,8% de las exportaciones totales, lo cual muestra que aún existe una alta concentración de las exportaciones en un número limitado de productos que suman un total de US\$ 2,36 millones, es decir, 2,5% por encima del valor exportado en el 2019.

Entre los productos que resaltan por su valor exportado, se tiene, en primer lugar, a la **palta fresca**, que representa el 16,1% del total exportado, con un valor de US\$ 490 millones, esto

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

es, se ha incrementado en 2,2% respecto al semestre anterior. Le sigue, en importancia, las **uvas frescas**, con un valor de US\$ 441,5 millones, es decir, se ha incrementado en 24% respecto al semestre anterior y es un producto que participa con el 14,5% del total exportado. Por último, se tiene a los **mangos frescos**, que se ha exportado por un valor de US\$ 222,7 millones, ha aumentado en 22% y participa con el 7,3% de las exportaciones totales. Estos tres productos representan el 38% del total exportado por Perú en este período.

Cuadro N. ° 13**PERÚ: PRINCIPALES EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

Subpartida Nacional	Descripción	Peso Neto (t)		Valor FOB (Miles US\$)		Tasa Variac US\$ (%)	Partic. (%)
		2019*	2020*	2019*	2020*		
	TOTAL MUNDO			3 115 883	3 036 802	-2,5%	77,8%
0804400000	Aguacates (paltas), frescos o secos	210 463	252 557	479 539	490 146	2,2%	16,1%
0806100000	Uvas frescas	168 050	190 543	356 447	441 526	23,9%	14,5%
0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	135 843	194 227	182 654	222 764	22,0%	7,3%
0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	43 428	38 624	125 565	117 527	-6,4%	3,9%
0811909100	Mango (Mangifera indica L) congelado	40 581	62 366	66 930	101 101	51,1%	3,3%
0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar	44 441	35 356	117 017	97 754	-16,5%	3,2%
0803901100	Bananas o plátanos frescos	121 779	116 327	83 370	80 949	-2,9%	2,7%
2309909000	Preparaciones para alimentación animal	100 108	78 738	105 012	79 399	-24,4%	2,6%
1008509000	Quinua	21 123	23 878	59 756	60 868	1,9%	2,0%
0810909000	Granada	40 020	36 212	65 404	60 586	-7,4%	2,0%
2005600000	Espárragos preparados, sin congelar	15 006	15 518	45 644	47 003	3,0%	1,5%
1801001900	Los demás cacao crudo en grano	22 368	16 322	55 221	45 772	-17,1%	1,5%
0810400000	Arándanos frescos	14 978	8 605	85 440	44 770	-47,6%	1,5%
0805210000	Mandarinas (incluidas las tangerinas)	28 961	36 997	28 595	38 685	35,3%	1,3%
0904211090	Los demás pprika	10 779	14 759	30 972	37 025	19,5%	1,2%
0805299000	Los demás cítricos	18 458	28 847	23 367	36 907	57,9%	1,2%
2207100000	Alcohol etílico	57 902	49 286	41 600	36 621	-12,0%	1,2%
2005991000	Alcachofas (Alcauciles) preparadas	15 438	14 431	37 254	34 941	-6,2%	1,2%
2005999000	Las demás hortalizas preparadas sin congelar	22 557	20 209	34 528	32 532	-5,8%	1,1%
2001909000	Las demás hortalizas, frutas preparadas	15 600	13 309	36 270	30 089	-17,0%	1,0%
0910110000	Jengibre sin triturar ni pulverizar	5 705	15 035	12 296	29 645	141,1%	1,0%
1006300000	Arroz semiblanqueado	17 769	42 276	9 443	28 334	200,0%	0,9%
0811909900	Los demás frutas y otros frutos, congelados	11 478	9 007	36 080	26 054	-27,8%	0,9%
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	16 910	14 656	29 207	25 815	-11,6%	0,9%
0402911000	Leche evaporada sin azúcar ni edulcorante	39 176	20 056	47 025	25 187	-46,4%	0,8%
2009892000	Jugo de maracuy	8 530	7 801	22 888	20 384	-10,9%	0,7%
0710801000	Espárragos congelados	4 369	4 398	18 437	18 574	0,7%	0,6%
2005992000	Pimiento piquillo	6 069	8 304	12 011	17 186	43,1%	0,6%
1804001200	1% pero inferior o igual a 1.65%	2 387	2 977	13 133	16 997	29,4%	0,6%
5105391000	Pelo fino cardado o peinado: de alpaca	1 987	1 108	43 067	16 854	-60,9%	0,6%
	Sub total	1 262 262	1 372 729	2 304 171	2 361 996	2,5%	77,8%

A partir de las 30 principales subpartidas arancelarias, que representan el 77,8% del total exportado, se ha clasificado a estos productos en dos grupos, a fin de identificar los productos que han sufrido un alza o una baja en el comportamiento de sus exportaciones. El primer grupo est conformado por aquellos productos que han tenido un incremento de su valor exportado; mientras que el segundo grupo de productos son los que han sufrido una caıda del valor de sus exportaciones. Esta desagregación permite explicar mejor la evolución de las exportaciones.

Productos exportados con un comportamiento creciente

A continuación, se analizar el comportamiento de este grupo de productos, que tiene una tasa de crecimiento global del 18,5%. Así, estos son los que neutralizaron una fuerte caıda del total de las exportaciones peruanas en el período enero-junio de 2020, respecto al 2019, y que, en conjunto, representan el 52,3% del total exportado.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria**Cuadro N. ° 1****PERÚ: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE COMPORTAMIENTO CRECIENTE**

Subpartida Nacional	Descripción	Peso Neto (t)		Valor FOB (Miles US\$)		Tasa Variac US\$ (%)	Partic. (%)
		2019*	2020*	2019*	2020*		
	TOTAL MUNDO			3 115 883	3 036 802	-2,5%	77,8%
0804400000	Aguaates (paltas), frescos o secas	210 463	252 557	479 539	490 146	2,2%	16,1%
0806100000	Uvas frescas	168 050	190 543	356 447	441 526	23,9%	14,5%
0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	135 843	194 227	182 654	222 764	22,0%	7,3%
0811909100	Mango (Mangifera indica L) congelado	40 581	62 366	66 930	101 101	51,1%	3,3%
1008509000	Quinoa	21 123	23 878	59 756	60 868	1,9%	2,0%
2005600000	Espárragos preparados, sin congelar	15 006	15 518	45 644	47 003	3,0%	1,5%
0805210000	Mandarinas (incluidas las tangerinas)	28 961	36 997	28 595	38 685	35,3%	1,3%
0904211090	Los demás pprika	10 779	14 759	30 972	37 025	19,5%	1,2%
0805299000	Los dems cítricos	18 458	28 847	23 367	36 907	57,9%	1,2%
0910110000	Jengibre sin triturar ni pulverizar	5 705	15 035	12 296	29 645	141,1%	1,0%
1006300000	Arroz semiblanqueado	17 769	42 276	9 443	28 334	200,0%	0,9%
0710801000	Espárragos congelados	4 369	4 398	18 437	18 574	0,7%	0,6%
2005992000	Pimiento piquillo	6 069	8 304	12 011	17 186	43,1%	0,6%
1804001200	superior a 1% pero inferior o igual a	2 387	2 977	13 133	16 997	29,4%	0,6%
	Sub total	685 563	892 682	1 339 223	1 586 761	18,5%	52,3%

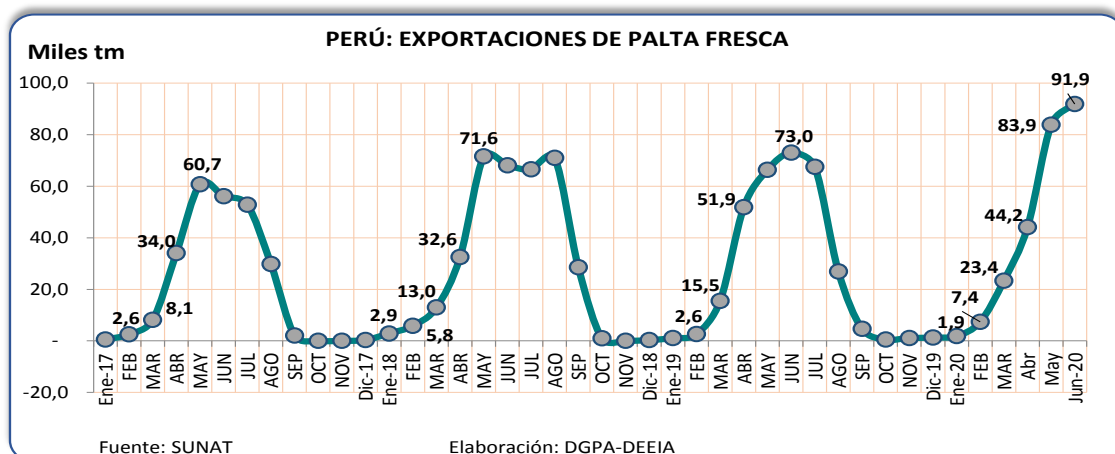
(*) Enero-Junio

Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

La palta fresca es el más importante producto de exportación agropecuaria, pues ha alcanzado el más elevado nivel de exportaciones de los últimos años, con un volumen de 92 mil toneladas en el mes de junio y un volumen acumulado de 252,5 mil toneladas durante el primer semestre, con una tasa de crecimiento de 20% respecto al primer semestre de 2019. Sin embargo, la tasa de crecimiento interanual, en términos de valor, ha sido de solo 2,2%, como resultado de una caída de los precios, en especial en el mercado norteamericano y europeo por exceso de oferta, principalmente del Perú. Esto se debe, básicamente, a un inicio de temporada tardío en Olmos, que se cruzó con las exportaciones desde Chavimochic, con lo cual se generó una sobreproducción estacional no prevista, que se transformó en un excedente.

Se aprecia un gran crecimiento del volumen exportado hacia Holanda, España, Inglaterra, Bélgica, Chile y Japón. Asimismo, la mayor oferta exportable ha llevado a buscar nuevos mercados, como es el caso de China, Corea del Sur y Tailandia.

Gráfico N. ° 32



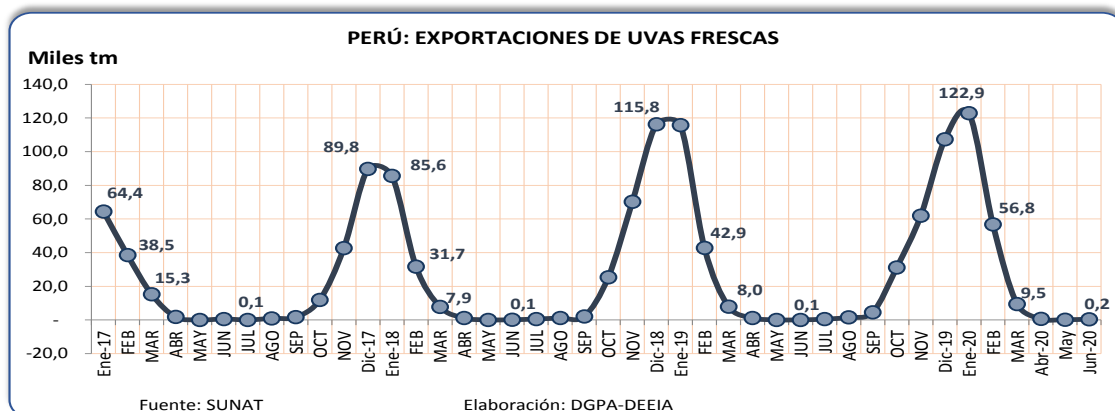
Aún se espera un mayor incremento de las exportaciones de paltas, ya que, actualmente, la producción se encuentra en la mitad de la campaña de producción y exportación estacional, que debe terminar alrededor del mes de setiembre. Las perspectivas son buenas si se tiene en cuenta que el mercado europeo muestra una importante estabilidad para las exportaciones de palta peruana. La pandemia por la COVID-19 no ha tenido un mayor impacto sobre el proceso productivo de la palta que, aún en las actuales circunstancias, no ha dejado de crecer.

Las uvas frescas se han convertido en el segundo producto más importante de las exportaciones. En el primer semestre, se ha incrementado en un 23,9% en términos de valor y un 13,4% en volumen, con cifras que han alcanzado un volumen de 190,5 mil toneladas en el primer semestre de 2020.

Destacan los mercados de los Estados Unidos, en primer lugar, con un incremento de un 33,2% (85,6 mil toneladas), seguidos de Hong Kong, Holanda, México, España, Rusia, entre otros. Es preciso señalar la caída de las exportaciones hacia el mercado de China en 42,1% (9 mil toneladas).

Como se puede observar en el Gráfico N. ° 33, la uva ha culminado su etapa de cosecha y exportación estacional alrededor del mes de marzo. En los siguientes meses, ha sido nula la producción de uvas. Ahora se espera que se inicie un nuevo proceso de exportación estacional a partir del mes de octubre. De hecho, el nuevo coronavirus no ha tenido mayor impacto sobre este rubro productivo

Gráfico N. ° 33



El mango fresco es el tercer producto de exportación en importancia, puesto que ha alcanzado cifras muy significativas en valor (US\$ 222,7 millones) y volumen (194,2 mil toneladas), con una tasa de crecimiento interanual récord de 22% y 43% respectivamente. Esto se explica por el alza de las exportaciones a mercados como Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, España, Canadá y Rusia. Este último país muestra una creciente importancia, con una tasa récord de incremento (328%). Su ciclo de producción y exportación ha culminado, virtualmente, en el mes de abril pasado. Así, se espera el reinicio de las exportaciones a partir del mes de noviembre próximo. El impacto de las medidas para enfrentar la COVID-19 no logró afectar las exportaciones de este fruto, ya que, cuando se desató la pandemia en el Perú, se había casi concluido la mayor parte de las exportaciones.

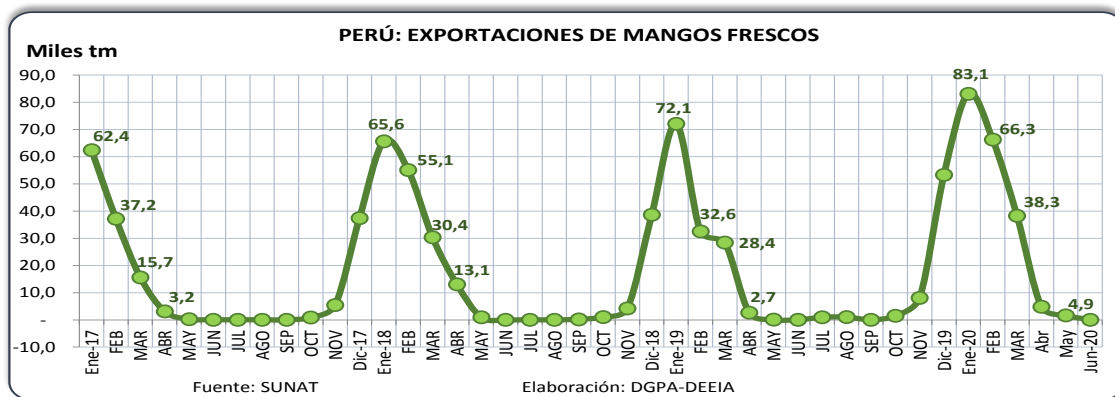


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

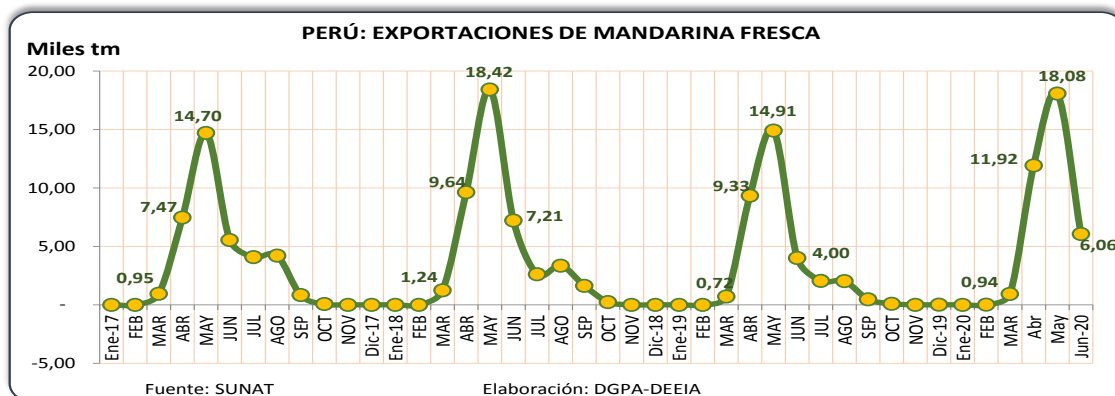
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 34



La mandarina fresca es un producto que destaca con luz propia entre todas las exportaciones de los productos cítricos. Presenta un crecimiento mayor al 35% en valor y un 28% en volumen, diferencia que muestra un buen precio en esta campaña, en la medida que estaba calificada como uno de los productos idóneos para su consumo, dado que fortalece las defensas contra el virus de la COVID-19. Este es un producto que, en plena declaración de emergencia nacional por la COVID-19, iniciaba su ciclo de cosechas y exportación. A pesar de ello, se logró exportar, superando una serie de limitaciones, debido especialmente a la alta demanda internacional por los productos cítricos. Se espera culminar la campaña grande alrededor del mes de julio y aún continuar exportando, en menor escala, hasta el mes de setiembre del presente año. Luego, se tendrá que esperar la próxima campaña que se inicia recién en marzo del próximo año.

Gráfico N. ° 35



Productos exportados con un comportamiento decreciente

En el siguiente cuadro, se observa un grupo de productos que, en conjunto, muestran una caída del valor de las exportaciones de 19,7%. Estos son algunos de los más importantes productos que han sufrido algún tipo de impacto y han visto caer su participación a un 25,5% del valor total exportado en el período enero-junio de 2020, respecto al 2019. En el cuadro adjunto se aprecian los productos más importantes que restaron crecimiento a las exportaciones agrarias.

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria**Cuadro N. ° 15****PERÚ: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE COMPORTAMIENTO DECRECIENTE**

Subpartida Nacional	Descripción	Peso Neto (t)		Valor FOB (Miles US\$)		Tasa Variac US\$ (%)	Partic. (%)
		2019*	2020*	2019*	2020*		
	TOTAL MUNDO			3 115 883	3 036 802	-2,5%	77,8%
0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	43 428	38 624	125 565	117 527	-6,4%	3,9%
0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar	44 441	35 356	117 017	97 754	-16,5%	3,2%
0803901100	Bananas o plátanos frescos	121 779	116 327	83 370	80 949	-2,9%	2,7%
2309909000	Preparaciones para alimentación anim	100 108	78 738	105 012	79 399	-24,4%	2,6%
0810909000	Granada fresca	40 020	36 212	65 404	60 586	-7,4%	2,0%
1801001900	Los demás cacao crudo en grano	22 368	16 322	55 221	45 772	-17,1%	1,5%
0810400000	Arándanos frescos	14 978	8 605	85 440	44 770	-47,6%	1,5%
2207100000	Alcohol etílico	57 902	49 286	41 600	36 621	-12,0%	1,2%
2005991000	Alcachofas (Alcauciles) preparadas	15 438	14 431	37 254	34 941	-6,2%	1,2%
2005999000	Las demás hortalizas preparadas sin	22 557	20 209	34 528	32 532	-5,8%	1,1%
2001909000	Las demás hortalizas, frutas prepara	15 600	13 309	36 270	30 089	-17,0%	1,0%
0811909900	Los demás frutas y otros frutos, con	11 478	9 007	36 080	26 054	-27,8%	0,9%
1905310000	Galletas dulces (con adición de edulc	16 910	14 656	29 207	25 815	-11,6%	0,9%
0402911000	Leche evaporada sin azúcar ni edulc	39 176	20 056	47 025	25 187	-46,4%	0,8%
2009892000	Jugo de maracuyá	8 530	7 801	22 888	20 384	-10,9%	0,7%
5105391000	Pelo fino cardado o peinado: de alpac	1 987	1 108	43 067	16 854	-60,9%	0,6%
	Total productos decrecientes	576 699	480 047	964 948	775 234	-19,7%	25,5%

(*) Enero-Junio

Fuente: SUNAT

Elaboración: DGPA-DEEIA

Los espárragos frescos —producto bandera del Perú— son el cuarto producto en importancia. Sin embargo, el acumulado de las exportaciones para el primer semestre de 2020 arroja una caída de 6,4% en términos de valor (US\$ 117,5 millones) y de un 11% en términos de volumen (38,6 mil toneladas).

Existe un serio problema en cuanto a la generación de oferta exportable, en la medida que el rendimiento de las plantaciones tiene una vida útil de 15 años en el campo; sin embargo, su periodo de mayor productividad ocurre entre el año 4 y el 10. En la actualidad, los cultivos en producción tienen más de 10 años de antigüedad, por lo que su rendimiento está cayendo.

En el 2007, el rendimiento del espárrago fue de 12,1 toneladas por hectárea; hoy es de 11,3 toneladas por hectárea, esto es, 7% menos. Además, se tiene los problemas en la disponibilidad del transporte aéreo, en el sentido de hacer llegar lo más fresco posible este producto a los mercados internacionales. También, las limitaciones fitosanitarias, que ahora se enfrenta por contenidos máximos de cadmio, que vienen exigiendo en los mercados de los Estados Unidos y la Unión Europea, están afectando la disponibilidad de una adecuada oferta exportable, cuyo impacto se observa en la caída de las exportaciones a casi todos los mercados hacia donde el Perú exporta.

El escenario internacional se muestra interesante para el espárrago peruano, en especial en el principal mercado del Perú: los Estados Unidos. Esto en la medida que, en esta temporada, se está agotando los suministros internos en los Estados Unidos y México casi está cerrando su oferta estacional. En tal sentido, se espera que la oferta peruana cubra la demanda norteamericana entre julio y agosto, ya que el ciclo de producción y exportación de espárragos recién se inicia en el Perú. Por lo tanto, se espera alcanzar los máximos niveles de exportación entre los meses de setiembre y noviembre.



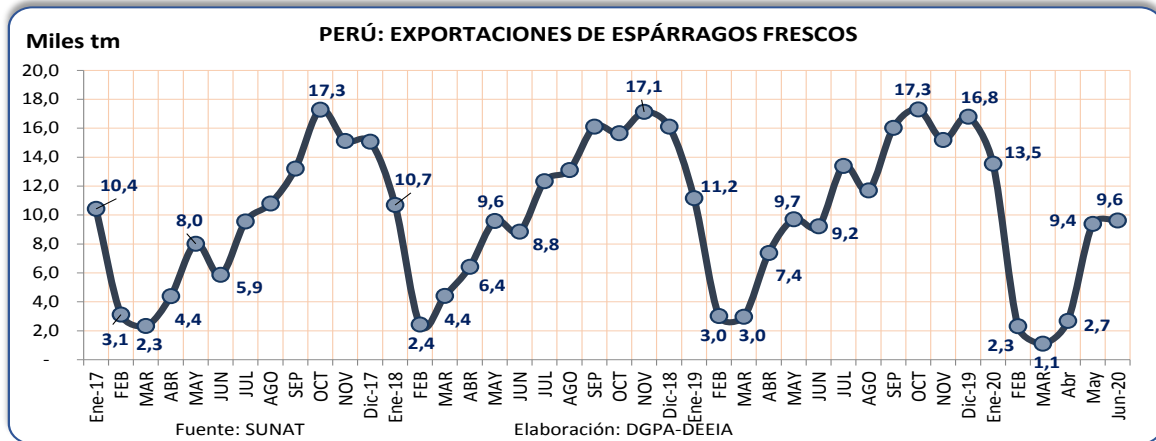
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

En cuanto a las limitaciones que pudieran haber enfrentado las exportaciones de espárragos frescos por la COVID-19, no se observan mayores problemas, salvo la limitada disponibilidad de medios de transporte aéreo en el Perú, que afecta la calidad del espárrago fresco nacional.

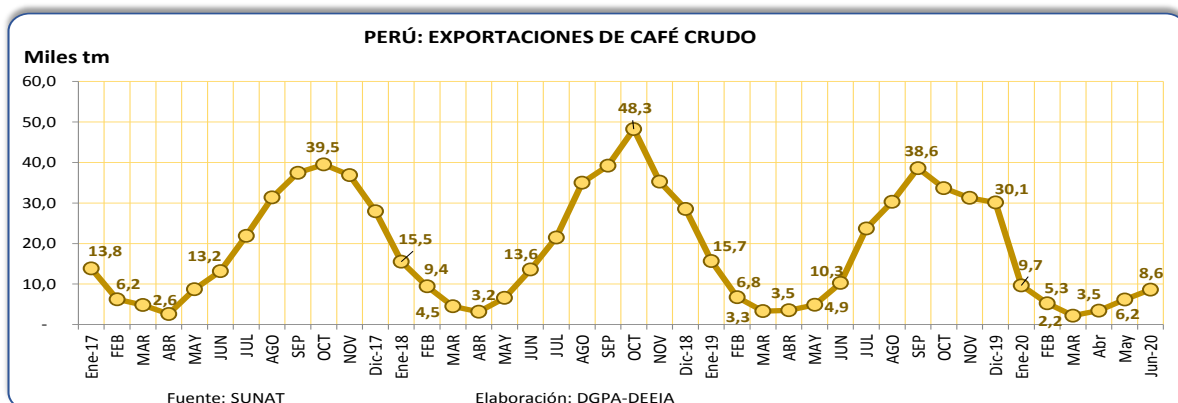
Gráfico N. ° 36



El café crudo en grano muestra un marcado comportamiento estacional, pues las cosechas se inician alrededor de marzo hasta julio de cada año y las exportaciones muestran significativos niveles de exportación a partir de mayo hasta febrero del siguiente año, aunque la mayor proporción de las mismas se centra entre los meses de julio hasta diciembre de cada año. Las exportaciones en el período enero-junio han caído en 16,5% (US\$ 97,7 millones) respecto al similar período del 2019; además, su volumen ha disminuido en 20% (35,4 mil toneladas).

En el caso del café, se observa dos tipos de problemas que limitan las exportaciones. **La primera** es de carácter interno y tiene que ver con los problemas logísticos que enfrentan algunas zonas para poder sacar el café de las plantaciones que se encuentran en la ceja de selva en zonas muy alejadas de los centros de procesamiento. De acuerdo con la Junta Nacional del Café, se ha cerrado los caminos rurales por las rondas campesinas, lo que ha impedido cosechar y transportar el grano por temor a la COVID-19. En la medida que se ha observado un fuerte confinamiento de las personas y se habría limitado su desplazamiento, no se cuenta con mano de obra disponible para cosechar los granos, lo cual ha elevado el costo de producción del café. A esta situación, se le suman problemas colaterales que están afectando sensiblemente la disponibilidad del café en grano crudo para su exportación.

Gráfico N. ° 8





La **segunda** limitación tiene que ver con la profunda caída de los precios internacionales del café convencional. Esto se debe a la sobreoferta mundial de café crudo que se cotiza en la bolsa de Nueva York. Sin embargo, según la Cámara Peruana del Café y el Cacao, entre 20% y 22% de las exportaciones corresponde a los cafés gourmet y cafés certificados, los cuales obtienen un mejor precio, por lo que es un aliciente para producir cafés especiales. No obstante, el limitado volumen de este tipo de exportaciones y los problemas mencionados anteriormente están afectado sensiblemente el buen mantenimiento y la fertilización de los cultivos de café en general.⁹

El **banano orgánico fresco** es otro importante producto que ha declinado sus exportaciones en términos de valor en 2,9% (US\$ 80,9 millones a junio 2020) y en volumen en 4,5% (116,3 mil toneladas), básicamente las exportaciones dirigidas a Holanda, Estados Unidos y Alemania.

Este es un cultivo cuya producción se efectúa durante todo el año. Los menores volúmenes de exportación se deben a los problemas derivados de la aparición de la COVID-19, ya que, entre enero y febrero, se había exportado a tasas crecientes. Sin embargo, en marzo, la tendencia cambió y las exportaciones de banano se redujeron debido a los contagios del virus de la COVID-19, que se multiplicaron en el norte del país, justo donde se concentra la oferta peruana de esta fruta, producida mayoritariamente por pequeños productores organizados alrededor de cooperativas o asociaciones. De este modo, afectó la disponibilidad de trabajadores —para la cosecha y para el apoyo logístico— necesarios para transportar el producto al puerto. En abril, la pandemia no menguó y la cuarentena se mantuvo, por lo que los envíos siguieron afectados.

Al mes de mayo, el toque de queda se mantenía a partir de las 4 de la tarde en Piura, lo que provocó que los *packing* trabajen solo hasta las 2 de la tarde y, en consecuencia, empacaron solo la mitad del volumen total de la fruta a exportarse. El banano no puede esperar de una semana para otra, por lo que la fruta que no se puede empacar se pierde, con una gran afectación a las exportaciones.

En la medida que se ha flexibilizado el toque de queda y se ha limitado desde las 10 de la noche, se viene regularizando la situación en esta zona productora, y se espera incrementar la oferta exportable de bananos, que se produce todo el año.

⁹ Declaraciones del Presidente de la Junta Nacional del Café, tomadas de la Revista Agronoticias N. ° 473, junio 2020, pág. 48.

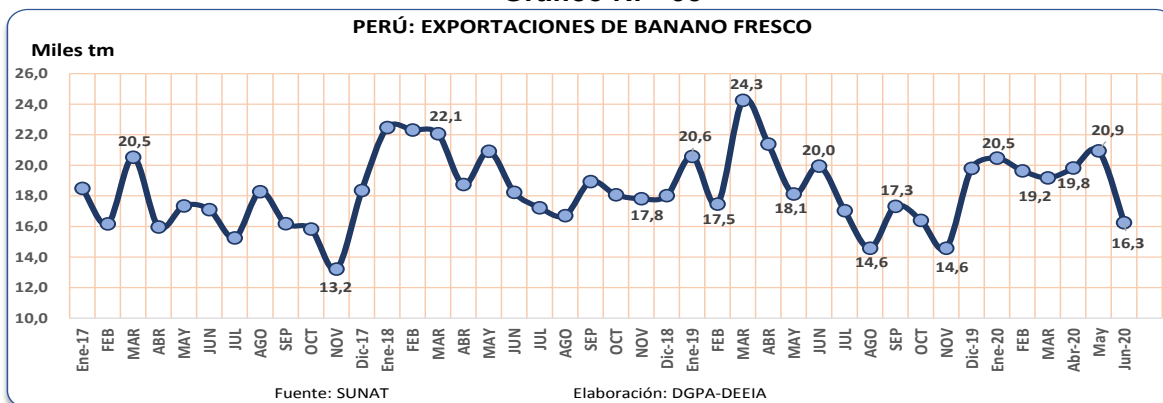


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 38



El arándano fresco es una nueva estrella de las exportaciones no tradicionales peruanas. Es importante aclarar que la campaña de exportaciones abarca alrededor de los meses desde julio hasta marzo del siguiente año, de ahí que en el período enero-junio de 2020 no se observó mayor impacto negativo sobre las exportaciones, toda vez que al mes de marzo culminaba la etapa de las exportaciones, y en los siguientes meses la preparación para la nueva campaña, que debe empezar entre julio o agosto.

En ese sentido, las exportaciones en el período enero-junio de 2020 son de valores muy poco significativos. El año pasado, se exportó 124,5 mil toneladas durante todo el año, cifra record. En este año, al primer semestre, ha caído en valor en 47,6% (US\$ 44,8 millones) y en volumen 42,5% (8,6 mil toneladas). Esta situación es el reflejo del impacto relativamente leve de la aparición de la COVID-19 y de las limitaciones temporales que han afectado a la producción y exportación de arándano en un período de limitada exportación, como fue el problema del transporte de personal a las plantas procesadoras o a las plantaciones.

Las limitadas exportaciones realizadas en este primer semestre han declinado especialmente en el mercado de los Estados Unidos, el más importante para el Perú. Esto se debe a que dicho mercado ha estado copado por una buena producción de arándano de ese país, además de la producción mexicana, que tiene una gran ventaja, que es su cercanía al mercado norteamericano. En la medida que ya se está diluyendo el flujo del abastecimiento desde esos orígenes, se espera que esta sea cubierta con la mayor oferta peruana, que se viene preparando en una buena perspectiva para la campaña que empieza a partir de julio-agosto de 2020.

Gráfico N. ° 39





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

6.6.2 Exportaciones forestales

Las exportaciones madereras del Perú son bastante modestas y, hasta el año 2016, no superaban las 80 mil toneladas e, incluso, mostraban una tendencia hacia la baja. De manera que, después de alcanzar una significativa cifra en el 2014 (78 mil toneladas), declinó en los siguientes dos años y registró el nivel más bajo en el 2016, con 32 mil toneladas de exportación. A partir del 2017, se apreció un fuerte incremento de las exportaciones madereras, 259% respecto al año anterior, con un volumen de 115 mil toneladas. En los dos siguientes años, 2018 y 2019, se mantuvieron las exportaciones en 108 mil y 106 mil toneladas, respectivamente.

En el período enero-junio de 2020, se observó un volumen de exportación de 32 mil toneladas, con una caída de las exportaciones de 37,2% como consecuencia del impacto de la COVID-19, principalmente, a partir del 15 de marzo, cuando se declaró el estado de emergencia nacional.

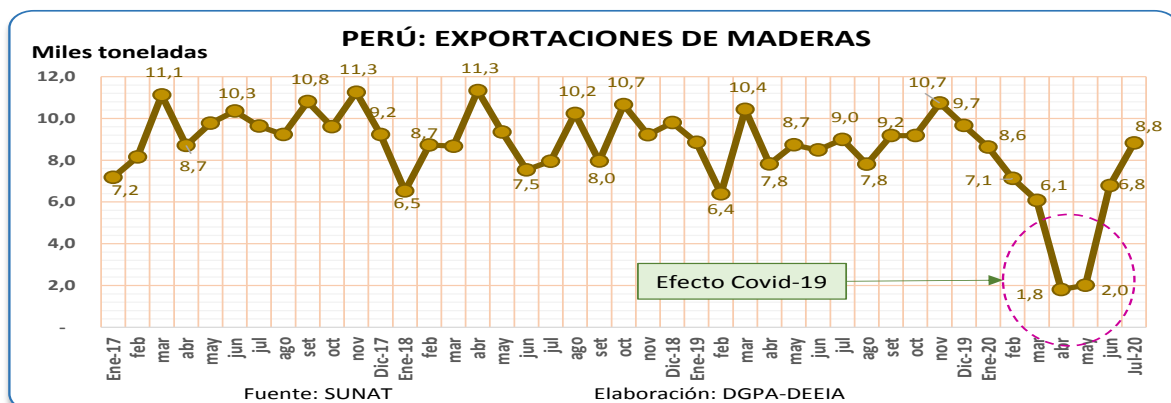
Gráfico N. ° 40



Como se aprecia en el siguiente gráfico, el impacto es muy fuerte en este sector. Se observa una caída mínima en el mes de marzo (-14%), pero esta es aún más fuerte en los meses de abril y mayo, cuando se exportó apenas 1,8 mil y 2 mil toneladas respectivamente, con una caída de 70% y 67% respecto al mes de marzo (6,1 mil toneladas).

No cabe duda que abril y mayo son los meses de mayor impacto negativo, aunque se aprecia una recuperación muy importante en los meses de junio y julio.

Gráfico N. ° 9



**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Respecto a los principales productos que explican este comportamiento en el período enero-junio de 2020, resalta, en primer lugar, las tablillas para parqués, que cayó en 59% (a 7,3 mil tm). Le siguen las demás maderas aserradas tropicales, las cuales aumentan su volumen exportado en 36% (a 6,3 mil tm). A esta se le suma las exportaciones de las maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, entre otros.

Cuadro N. ° 2
PERÚ: EXPORTACIONES DEL SECTOR FORESTAL
(En toneladas)

Subpartida Nacional	Descripcion	2017	2018	2019	2019*	2020*
	TOTAL SECTOR MADERERO	115,026	107,942	106,261	50,709	32,428
4409291000	LAS DEMÁS TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUÉS, SIN EN	37,329	35,138	29,933	17,927	7,332
4407299000	LAS DEMAS MADERAS ASERRADAS TROPICALES	11,937	12,805	15,177	4,632	6,308
4407990000	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADA LONGITUDINALM	15,758	12,187	13,237	4,614	5,001
4409229010	TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUÑS, SIN ENSAMBLAR	12,323	16,518	18,081	7,756	4,375
4409229020	DEMÁS MADERA MOLDURADA DE MADERA TROPICAL	12,907	10,484	8,073	3,867	3,577
4409292000	DEMÁS MADERA MOLDURADA	13,042	8,726	13,629	8,112	3,141
4409299000	LAS DEMAS MADERAS DISTINTAS DE LAS CONIFERAS	5,256	5,957	2,412	1,431	1,102
4407220000	VIROLA, IMBUIA Y Balsa DE LAS MADERAS TROPICALES	5,138	4,429	3,356	1,497	1,062
4407291000	MADERA ASERRADA DE IPÉ (CACAHUATE, EBANO VERD	112	5	5	5	236
4408900000	DEMAM HOJAS PARA CHAPADO O CONTRACHAPADO Y	578	464	358	169	134
4409229090	LAS DEMAS MADERAS PERFILADAS LONGITUDINALMEN	358	708	635	315	119
	OTROS PRODUCTOS	289	520	1,365	382	42

Fuente: SUN.

Elaboración: DGPA-DEEIA

* En-junio

6.6.3 Importaciones agropecuarias

El Perú es una economía abierta al mundo, de ahí que la estructura arancelaria del sector agropecuario está constituida en un 57% del universo arancelario, con un nivel de cero por ciento (0%) Ad Valorem CIF y se encuentran comprendidos la mayor parte de los productos que se producen en el país, los cuales están orientados al mercado interno, incluyendo la mayor parte de los insumos para la agricultura. Un 40% tienen un arancel de 6% Ad Valorem CIF, que comprende a los productos de agro exportación, productos con valor agregado. El 3% cuenta con un arancel de 11% Ad Valorem CIF, que corresponde, básicamente, a las carnes de vacuno y el café en grano.

En el período 2000-2019, las importaciones han mostrado un crecimiento promedio anual de 9,5%. En los últimos años, se han acelerado, en especial, después de la entrada en vigencia de una serie de tratados comerciales suscritos con los más importantes socios comerciales, entre los cuales se tiene al Acuerdo de Promoción Comercial entre Perú y los Estados Unidos (2009). No obstante, eventualmente, se ha observado fuertes caídas de las importaciones. Una de las más importantes fue en el 2009, después de la crisis económica y financiera internacional del 2008, que cayó un 20,7%, como consecuencia de la gran recesión mundial que afectó a los precios internacionales, que disminuyeron sustancialmente, mientras que, en términos de volumen, aumentaron en 1,5%.

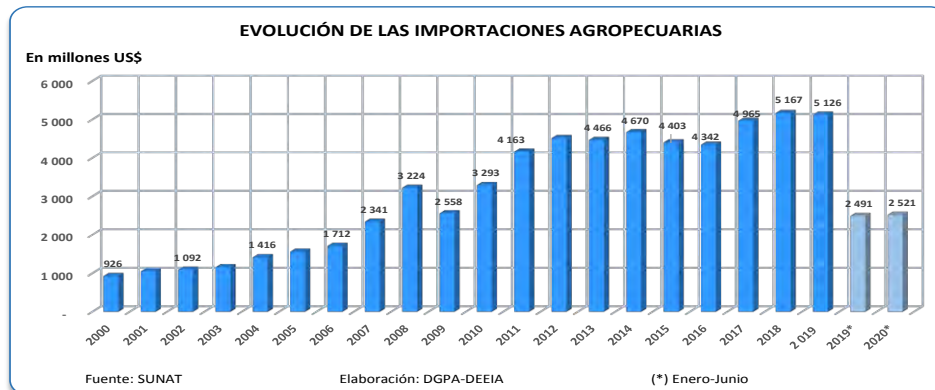
En los siguientes años, las importaciones han mostrado un incremento sostenido debido a las mayores demandas de maíz amarillo duro, soya y sus derivados, trigo y harina de trigo, entre otros, mayormente insumos para la industria alimentaria del país. En el período enero-junio de 2020, las importaciones se han incrementado en 1,2%, con un valor de US\$ 2 521 millones, en comparación con el mismo período del año 2019, que fue de US\$ 2 491 millones. Llama la atención que las importaciones no hayan declinado a pesar de la crisis generada por la

**PERÚ**

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

COVID-19, ya que el mercado peruano tiene una importante dependencia con algunos de estos productos.

Gráfico N. ° 10**Cuadro N. ° 17****PERÚ: IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**
(En millones de US\$-CIF)

Subpartida Nacional	Descripción	2017	2018	2019	2019*	2020*	Variac. (%)
Total general		4 965	5 167	5 126	2 491	2 521	1,2%
1005901100	MAIZ DURO AMARILLO	626	684	763	379	369	-2,8%
1001991000	TRIGO S/M	480	490	475	248	263	6,0%
2304000000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS DE SOJA	454	530	467	227	250	10,0%
1507100000	ACEITE DE SOJA (SOYA) EN BRUTO	332	358	348	162	186	15,0%
1006300000	ARROZ SEMIB O BLANQUEADO	232	161	167	76	85	10,9%
0402000000	LECHE EN POLVO	106	138	119	44	64	45,5%
2309909000	PREPARACIONES PARA ANIMALES	72	96	99	48	54	11,3%
1201900000	GRANO DE SOYA BOLIVIANO	129	123	143	60	52	-12,9%
2106909000	LAS DEMAS PREPARAC. ALIMENT.	84	88	88	43	48	11,9%
1701140000	AZUCAR SIN REFINAR	160	45	21	8	44	434,0%
5201000000	ALGODÓN EN FIBRA	101	117	96	60	41	-31,3%
1701999000	AZUCAR DE CAÑA REFINADO	110	73	66	31	40	29,1%
0405902000	GRASA LACTEA ANHIDRA (BUTTEROIL)	39	56	28	8	28	250,2%
2309902000	PREMEZCLAS	64	63	63	32	27	-16,4%
2207200010	ALCOHOL ETILICO Y AGUARDIENTE	-	75	89	41	26	-36,6%
1507909000	ACEITE REFINADO DE SOYA (SOJA)	40	39	38	17	25	41,7%
1001190000	LOS DEMAS TRIGO DURO	44	48	38	20	22	11,6%
0713409000	LENTEJAS EXCEPTO PARA LA SIEMBRA	58	33	33	14	21	45,6%
0808100000	MANZANAS FRESCAS	46	39	41	19	17	-6,9%
2106907900	COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	31	31	36	17	16	-6,4%
0207140090	LOS DEMAS CUARTOS TRSEROS	17	27	28	14	16	14,4%
1003900000	CEBADA CERVECERA ARGENTINA	28	30	36	18	16	-11,6%
2101110000	EXTRACTOS, ESENCIAS DE CAFE	32	34	32	18	15	-16,8%
0602200000	ARBOLES, ARBUSTOS Y MATAS	36	32	30	12	15	23,2%
1107100000	MALTA SIN TOSTAR	39	26	33	21	9	-55,0%
Subtotal		3 359	3 437	3 377	1 637	1 747	6,7%
Participación		67,7%	66,5%	65,9%	65,7%	69,3%	5,4%

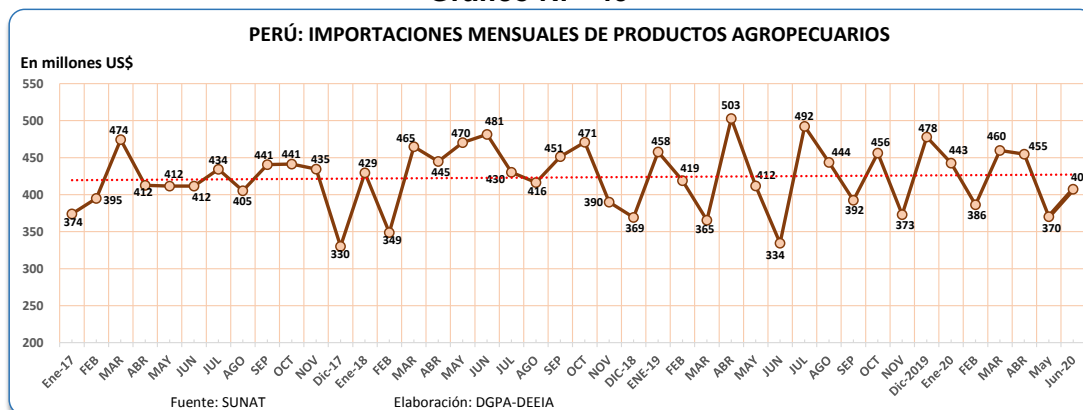
Fuente: SUNAT
Elaboración: DGPA-DEEIA
(* Enero-Junio)

En el cuadro N. ° 17, se observa aquellos productos que explican el comportamiento de las importaciones, los cuales son mayormente productos no perecibles, excepto la manzana fresca, los árboles, arbustos y matas para injertos. En tal sentido, destaca con luz propia el maíz amarillo duro, insumo base para la elaboración de alimentos balanceados que utiliza la actividad avícola. Sin embargo, este muestra una ligera caída de las importaciones debido a la menor producción de aves por limitaciones de su consumo, pues es consecuencia del cierre de restaurantes y pollerías.

Otro producto que, entre enero y junio de 2020, ha caído en el valor de las importaciones, que tiene una relación con las medidas adoptadas para combatir la pandemia del coronavirus, es el menor consumo de licores por el cierre de lugares públicos, bares, peñas, etc. Este muestra una caída de las importaciones de los insumos para esta industria, como es el alcohol etílico

y aguardientes en 36,6%, a US\$ 26 millones. Asimismo, la cebada cervecera disminuyó en 11,6%, a US\$ 16 millones; la malta sin tostar en 55%, a US\$ 9 millones.

Por el contrario, existen otros insumos para la industria alimentaria y para la alimentación de animales que muestran un incremento importante, como pueden ser la soya en grano y sus derivados (aceites, harina), trigo duro, azúcar, leche en polvo, preparaciones para la alimentación de animales, etc. Esto ha asegurado la disponibilidad de los insumos referidos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria del país, lo cual muestra que el impacto de la COVID-19 sobre las importaciones ha sido muy limitado.

Gráfico N. ° 43

Asimismo, si se observa el valor del total importado en el primer semestre de 2020 (US\$ 2 521 millones), este será una cifra de 1,2% por encima del valor importado en el primer semestre de 2019, de ahí que no hubo mayor impacto. Sin embargo, si se observa de una manera trimestral, podrá determinarse un impacto marginal.

En ese sentido, si se cuantifica el monto total importado entre los meses de enero hasta marzo de 2020, este es de US\$ 1 289 millones, es decir, un 3,8% por encima de las importaciones acumuladas en el mismo período de 2019. No obstante, entre los meses de abril y junio de 2020, se habrá importado por un valor de US\$ 1 232 millones, esto es, 1,4% menor al importado en el mismo período del 2019. Esa será la tasa afectada por el impacto de la COVID-19, una cifra marginal.

6.6.4 Limitaciones comerciales

Desde el inicio del estado de emergencia, se promulgó normas que han permitido regular la actividad económica orientada a mantener operativos los servicios y bienes de primera necesidad en lo referente a los campos de salud, alimentación y actividades conexas, como es el caso de las actividades económicas del sector exportador, también enmarcadas dentro de dichos objetivos.

El Gobierno dispuso que el transporte de carga de mercancías internacionales no sea restringido, como tampoco el libre tránsito de las personas naturales y jurídicas que intervienen en estas operaciones logísticas, quienes debían contar con las autorizaciones respectivas.



Para esto, se dispuso la conformación de una **Comisión Multisectorial para la Facilitación de Comercio Exterior (COMUFAL)** desde el inicio del estado de emergencia. Esta comisión ha gestionado, a través de la interacción con el sector público y privado, acciones normativas y operativas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones de comercio exterior y la cadena de abastecimiento, minimizando los riesgos sanitarios.

Continuidad de la VUCE: Desde el inicio del estado de emergencia, la plataforma de la VUCE se operativizó totalmente, a fin de que las empresas puedan seguir realizando sus trámites de forma virtual y segura. Las principales entidades como Senasa, Sanipes, Digesa, Digemid, MTC y APN continúan operando.

Certificación de origen: Se gestionó con nuestros socios comerciales la aceptación de las copias de los certificados de origen (China, Uruguay, Unión Europea, Costa Rica, Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Japón, Singapur, Brasil, México, Estados AELC, Paraguay, Tailandia, Federación Rusa, Venezuela y Argentina). Asimismo, se aceleraron las coordinaciones con socios de la Alianza del Pacífico para dar inicio a la certificación de origen digital en el marco de los otros acuerdos que se encuentran vigentes (CAN- Colombia y ALC con Chile), etc.

A partir del mes de mayo, se dispuso la reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco del estado de emergencia. De esta manera, la reanudación se llevará a cabo en cuatro fases.

6.6.4.1 Limitaciones en el mercado nacional

Debido a las acciones que fueron adoptadas de manera oportuna por el sector público en coordinación con el sector privado, las limitaciones, que inicialmente se observaron y que fueron señaladas en el primer informe, se fueron superando rápidamente, de ahí que a la fecha las empresas encuestadas señalaron que solo quedan algunos temas pendientes que afectan a ciertos sectores agroexportadores, entre los cuales se tiene a los siguientes:

- La limitada disponibilidad de aviones de carga que encarece el envío de productos frescos por vía aérea, ya que, a la fecha, se mantiene la suspensión de los vuelos comerciales de pasajeros y las empresas exportadoras que antes aprovechaban para llevar en sus bodegas alrededor del 50% de sus productos frescos, ahora solo pueden realizarlo en un reducido número de aviones de carga y a precios más elevados. Esta situación ha afectado la calidad de algunos productos frescos, que ahora se llevan por mar; para los productos que se llevan por vía aérea, los costos logísticos se mantienen elevados. Uno de estos productos es el espárrago fresco, que ingresa en ventanas de oportunidad, por lo que depende de la rapidez de reacción.
- Las restricciones en el desplazamiento de los trabajadores del campo, impedidos por rondas campesinas en ciertas zonas cafeteras y cacaoteras de la Amazonía peruana, afectan una mayor disponibilidad de oferta exportable de estos dos productos. Esta situación ha afectado entre los meses de marzo a junio de 2020.
- Demora en la entrega de certificados a los exportadores de la Amazonía para los envíos de castañas, maderas, palmitos, etc. Asimismo, se registró demora en la atención y entrega de certificados sanitarios.

6.6.4.2 Limitaciones en el mercado internacional

De acuerdo con las consultas formuladas a una serie de empresarios exportadores de los más importantes productos nacionales, aquellas limitaciones que, inicialmente, podían haberse observado se superaron en la medida que la nueva corriente comercial viene priorizando la demanda de alimentos frescos e inocuos. En ese sentido, respetando las normas de sanidad e inocuidad exigidas por los mercados internacionales, no han enfrentado mayores problemas de acceso.

Una preocupación, que los representantes de la AGAP mencionaron, es que se está empezando a observar, en los mercados internacionales del Perú, el agotamiento de sus mercados tradicionales. En tal sentido, en la medida que mejoran sus procesos o maduran los cultivos, obtienen una mayor productividad en sus cosechas. Además, conforme se amplía la frontera agrícola en las grandes zonas de irrigación, tales como Olmos, Majes, Chavimochic, etc., se genera una mayor oferta exportable que, si no se dirige hacia nuevos mercados y solo a los mercados ya consolidados, en el futuro, se enfrentaría a una permanente crisis de precios ante la saturación de los mercados donde se tiene presencia actualmente. Este es el caso observado recientemente con la sobreoferta de palta en el mercado norteamericano, que ha generado una sustancial caída de sus precios.

6.7 Empleo en el sector formal de agricultura

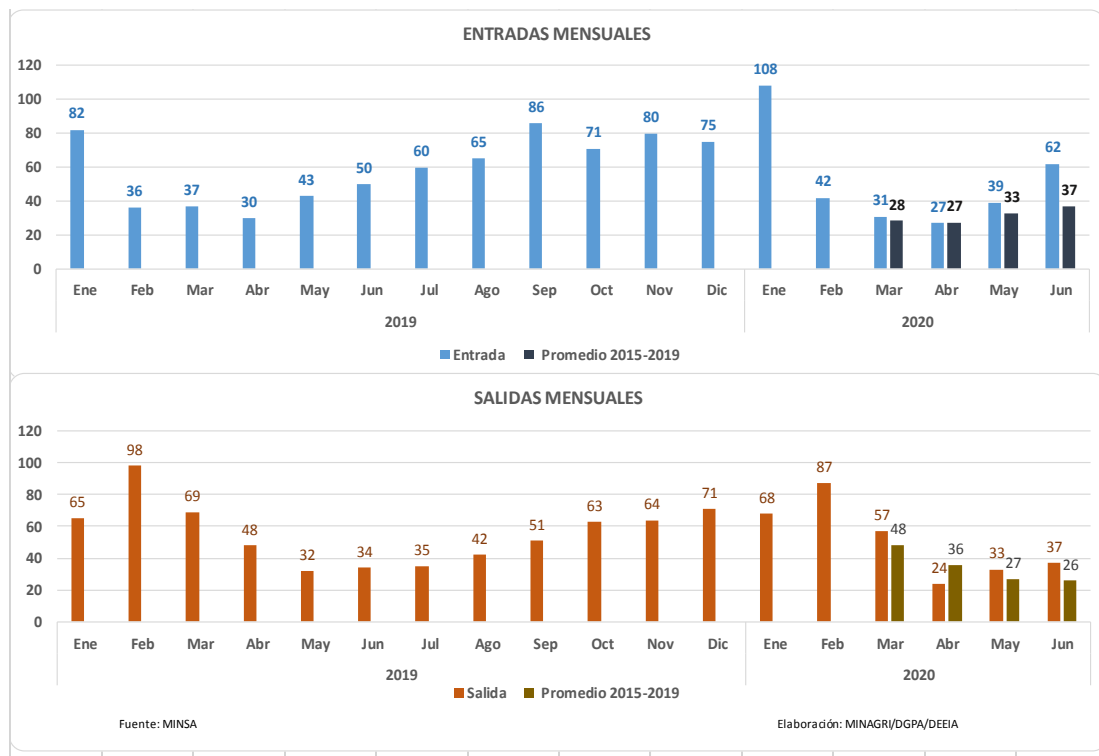
La inmovilización social por el periodo de emergencia no le afectó directamente a actividades económicas de alta operatividad, como es el caso de la agricultura. Sin embargo, habría generado algunos efectos indirectos asociados a restricciones de la oferta y la demanda de actividades complementarias según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020).

A partir de marzo 2020, las entradas de 31 mil trabajadores se encontraron por debajo de las salidas (57 mil), registrándose un resultado de -26 mil trabajadores, un nivel más elevado que lo registrado el mismo mes del año anterior (-21 mil trabajadores). En tanto, en abril 2020, las entradas fueron de 27 mil trabajadores y las salidas, 24 mil, por lo que, en términos netos, se registró más de 3 mil trabajadores, resultado contrario al del mismo mes del año anterior (-6 mil trabajadores).



Gráfico N. ° 44

AGRICULTURA: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES EN ACTIVIDADES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO (Miles de trabajadores)



6.7.1 Entrada de trabajadores entre el 16/03/2020 y 10/05/2020

Durante el estado de emergencia nacional, las actividades económicas en donde ha continuado la inserción o contratación de trabajadores del sector formal privado son, principalmente, la agricultura e industria manufacturera (agroindustria).

La mayor cantidad de entradas de trabajadores en agricultura fue en los puestos de trabajo con ocupación de peones agropecuarios (72,0%); en menor medida, trabajadores agrícolas (12,0%) y recolectores de residuos (1,9%).

Los peones agropecuarios fueron en mayor proporción hombres (56,2%), personas con edades entre 15-29 años (46,8%), y no calificados (99,2%). Asimismo, gran parte de los trabajadores agrícolas fueron hombres (53,8%), entre edades de 15-29 años (47,1%), y no calificados (94,1%). En tanto, los recolectores de residuos representaron en mayor proporción a mujeres (50,1%), entre edad de 15-29 años (46,9%), y no calificados (99,9%).

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria**Cuadro N. ° 18**

PERÚ: OCUPACIONES CON MAYORES ENTRADAS DE TRABAJADORES (16.03.2020 AL 10.05.2020)

SECTOR	Total	(Porcentaje)					
	N° de trabajadores	Hombres	Mujeres	Edad 15-20 años	Edad 30-59 años	No calificado	Caificado
AGRICULTURA							
Peones agropecuarios	34 878	56,2	37,7	46,8	46,4	99,2	0,8
Trabajadores agrícolas	5 805	53,8	39	47,1	45,2	94,1	5,9
Recolectores de residuos	904	43,7	50,1	46,9	46,6	99,9	0,1
INDUSTRIA MANUFACTURERA							
Peones agropecuarios	7 467	56,8	37	46,2	47,3	98,9	1,1
Obreros de la conservación de alimentos	2 399	49,8	43,9	52,1	41,5	97,7	2,3
Trabajadores agrícolas	1 549	55,5	35,1	47,2	42,9	99,4	0,6

Fuente: MTPE

Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

En la industria manufacturera (agroindustria), la mayor cantidad de trabajadores que ingresaron a Planilla Electrónica, durante el estado de emergencia nacional, fue en ocupaciones de peones agropecuarios (32,0%); en menor cantidad, en ocupaciones como obreros de la conservación de alimentos (10,2%), trabajadores agrícolas (6,6%) y obreros de labra de metales (4,2%).

En mayor proporción, los peones agropecuarios fueron hombres (56,8%), personas con edad entre 30-59 años (47,3%), y no calificados (98,9%). Asimismo, los obreros de la conservación de alimentos, en su mayoría, fueron hombres (49,8%), personas con edad entre 15-29 años (52,1%), y no calificados (97,7%). Además, en los trabajadores agrícolas, hubo una mayor representación de hombres (55,5%), personas entre 15-29 años (47,2%), y no calificados (99,4%).

6.7.2 Salidas de trabajadores entre el 16/03/2020 y 10/05/2020

La principal actividad económica para las salidas de trabajadores en agricultura fue en la industria manufacturera (agroindustria). Principalmente, las salidas provinieron de ocupaciones como peones agropecuarios (12,3%), seguido por obreros textiles (7,3%), obreros de labra de metales (5,2%) y trabajadores agrícolas (4,4%).

En su mayoría, los peones agropecuarios se concentraron en hombres (48,7%), personas entre las edades de 30-59 años (45,9%), y no calificados (97,8%). Los obreros textiles, en su mayoría, fueron hombres (58,2%), personas adultas entre las edades de 30-59 años (48,7%), y no calificados (98,5%). En obreros de labra de metales, hubo una alta representación de hombres (88,1%), entre las edades de 30-59 años (53,6%), y no calificados (97,8%).

Cuadro N. ° 19

PERÚ: OCUPACIONES CON MAYORES SALIDAS DE TRABAJADORES (16.03.2020 AL 10.05.2020)

SECTOR	Total	(Porcentaje)					
	N° de trabajadores	Hombres	Mujeres	Edad 15-20 años	Edad 30-59 años	No calificado	Caificado
INDUSTRIA MANUFACTURERA							
Peones agropecuarios	7 108	48,7	43,8	45	45,9	97,8	2,2
Obreros textiles	4 235	58,2	36	44	48,7	98,5	1,5
Obreros de labra de metales	3 029	88,1	4,7	36,8	53,6	97,8	2,2

Fuente: MTPE

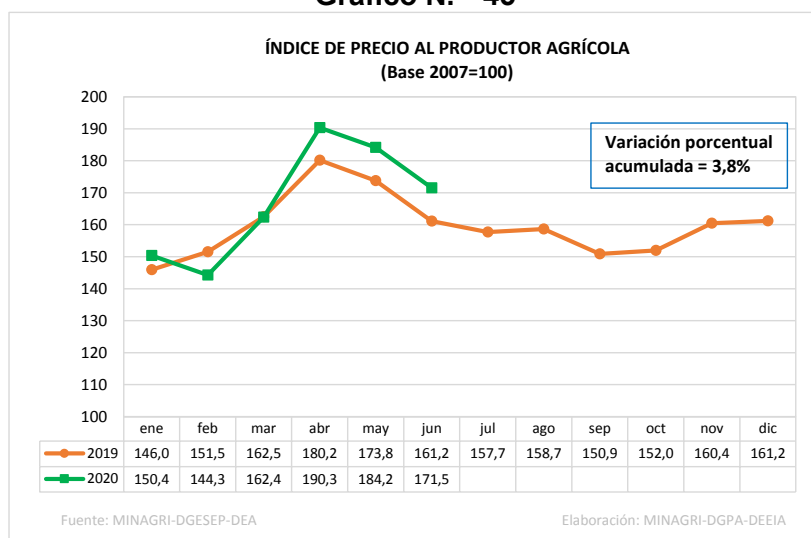
Elaboración: MINAGRI-DGPA/DEEIA

VII. COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS BAJO EL CONTEXTO DE LA COVID-19: ENERO – JULIO

7.1 Precio en chacra de los cultivos

Los precios en chacra de los cultivos agrícolas, medidos a través del índice de precios al productor, acumularon un crecimiento interanual de 3,8% durante el primer semestre de 2020. Asimismo, exhibieron una trayectoria ascendente entre enero y junio, en comparación con el mismo periodo del año 2019, con excepción de febrero y marzo, momento en que el precio en chacra registró una caída de 4,8% y 0,1%, respectivamente.

Gráfico N. ° 45



El análisis de precios en chacra o al productor se realiza por “grupo de productos” de acuerdo con la Clasificación Nacional de Productos Agrarios (CNPA) del Ministerio de Agricultura y Riego.

Con el objeto de observar el impacto de las medidas de contención de carácter social (cuarentena) y económico (fases de reactivación), aplicadas por el Gobierno frente a la pandemia, en los gráficos que siguen, se mostrará las variaciones porcentuales de los precios en chacra de los cultivos (promedio nacional) durante los siete meses de este año, respecto de los que se registraron durante los mismos meses del año 2019.

- **Grupo 011: Cereales**

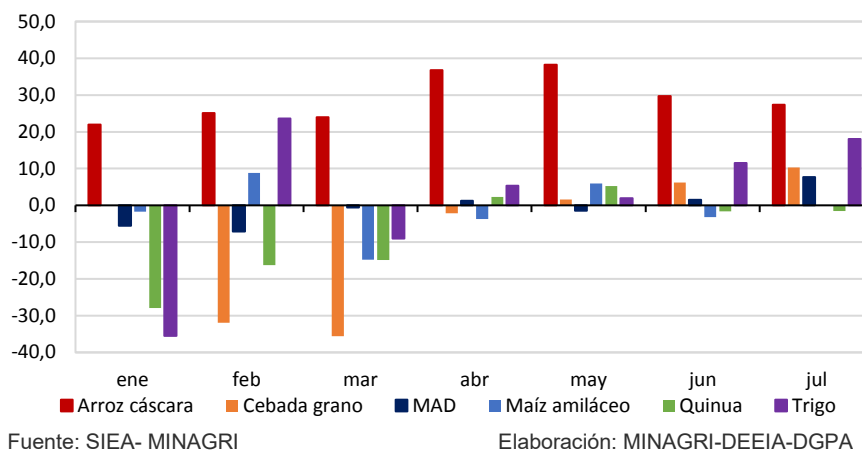
El producto de mayor demanda es el arroz. Este ha registrado, en los meses que van de este año, precios en chacra por encima de los que tuvieron el año pasado (por sobre 20%). En tal sentido, los productores arroceros no resultaron afectados, ni antes ni durante la pandemia. Algo parecido ocurrió con el precio del trigo, en especial durante los meses de junio y julio, ya que mostraron variaciones positivas de entre 10% y cerca del 20%, respectivamente, así como también los precios de cebada grano.

En el caso del maíz amarillo duro, insumo importante para la industria avícola, si bien de enero a marzo registró variaciones negativas, el precio en chacra logró recuperarse durante junio y julio.

Con respecto al precio en chacra de la quinua, producto que principalmente se dirige al mercado exterior, después de registrar variaciones negativas y significativas durante el primer

trimestre (entre -28% y -15%), en los meses de abril y mayo, mostró cierta recuperación. No obstante, durante junio y julio, volvió a contraerse, por lo que presentó ligeras variaciones negativas.

Gráfico N. ° 46
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES CEREALES, 2020/19

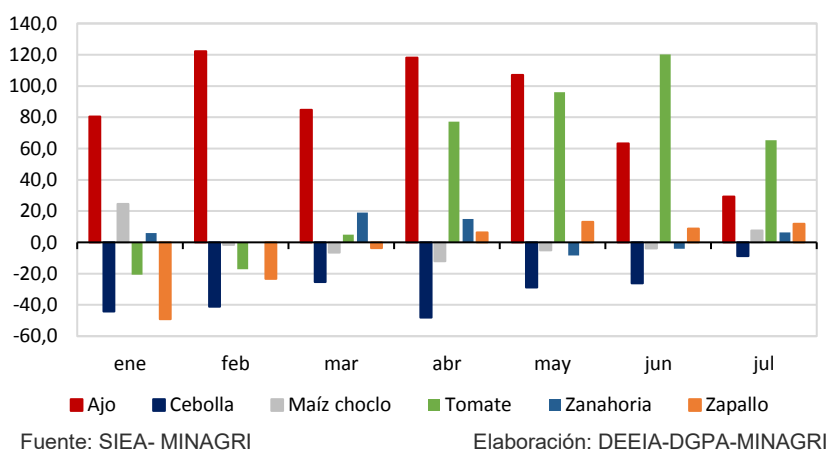


• **Grupo 012: Hortalizas**

Como se observa, los precios de las hortalizas se incrementaron frente a los que registraron durante el 2019, con excepción de la zanahoria, cuyo precio se redujo en poco más de 20%, así como del maíz choclo (en menor magnitud).

Entre los productos cuyo precio aumentó destaca ajo, pues registró variaciones positivas por encima del 60% (de enero a junio) y 25% (en julio), así como del tomate, cuyos precios de abril a julio mostraron variaciones positivas muy significativas (superiores al 60%).

Gráfico N. ° 47
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES HORTALIZAS DE CONSUMO INTERNO, 2020/19

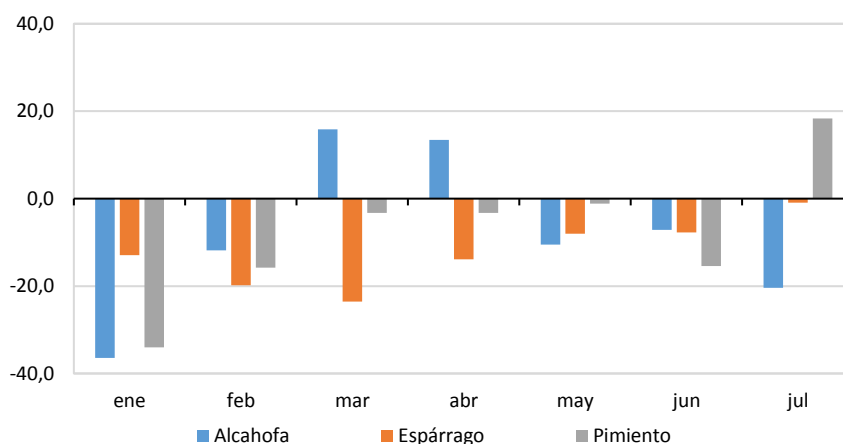


Con relación a los precios en chacra de las hortalizas dirigidas al mercado exterior, tales como alcachofa, espárrago y pimiento, se observa la caída de los precios del espárrago durante el primer trimestre (entre -13% y -24%) y, en menor magnitud, de abril a julio.

En el caso de los precios en chacra de la alcahofa, registraron variaciones positivas mayores al 15% en marzo y abril. En los siguientes meses, en especial de mayo a julio, experimentaron variaciones negativas, entre -10% y -20%.

Con los precios del pimiento, ocurrió algo especial, ya que durante los primeros seis meses de este año mostraron variaciones interanuales negativas, en especial durante los meses de enero (-34%), febrero (-16%) y junio (-16%). En el mes de julio, evidenció una recuperación importante, toda vez que registró una variación del 18% con respecto al mismo mes del pasado año.

Gráfico N. ° 48
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES HORTALIZAS DE EXPORTACIÓN, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

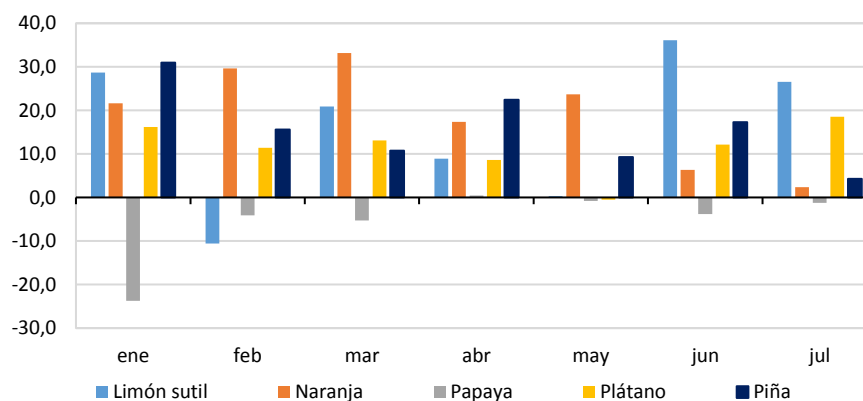
Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Grupo 013: Frutas y nueces

Como se puede apreciar en el gráfico que sigue, las frutas de mayor consumo interno, como limón sutil, naranja, plátano y piña, mostraron precios más altos entre enero y julio de 2020 que los que registraron los mismos periodos del año anterior.

Excepcionalmente, los precios de la papaya, si bien en enero el precio en chacra fue menor en 24%, durante los siguientes meses esta diferencia se fue acortando hasta que, en julio, esta solo representó el -3,0%.

Gráfico N. ° 49
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES FRUTAS DE CONSUMO INTERNO, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

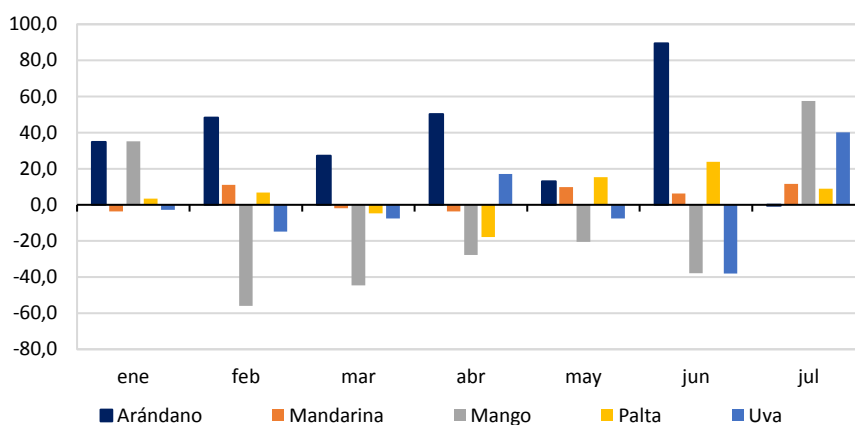


Con relación a las frutas de exportación, los precios en chacra de los arándanos variaron entre 27% y 50% desde enero hasta abril. Si bien, en mayo, mes de inicio de la campaña de exportación, la variación registrada solo fue de 13%, en junio, se elevó enormemente y alcanzó una variación de un poco más del 80%. No obstante, en julio, el precio se contrajo tanto que registró una variación negativa de alrededor de 3%.

En el caso de la mandarina, los precios en chacra lograron estar por encima de los que se tuvo el año pasado de mayo a julio (10% en promedio). Un caso similar ocurrió con los precios de la palta; mientras que el precio de las uvas, luego de una variación negativa de 38% en junio, mostró una variación positiva importante de 40% en el mes de julio.

Por su parte, los precios del mango; si bien empezaron con una variación positiva en enero, mostraron variaciones negativas entre febrero y junio, que oscilaron entre -56% (febrero) y -20% (mayo). Sin embargo, en el mes de julio, esta situación se revistió y registró una variación positiva de 58%.

Gráfico N. ° 50
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES FRUTAS DE EXPORTACIÓN, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Grupo 014: Semillas aceiteras y frutos oleaginosos

Con excepción de los precios en chacra de la palma aceitera, la cual mostró variaciones interanuales positivas durante el primer trimestre y en mayo, los precios en chacra de las aceitunas, así como del algodón rama, mostraron variaciones negativas, pero más en el caso de las aceitunas, que en gran parte se exporta a Brasil, ya que llegó a representar -30% en mayo, -21% en junio y -7% en julio.

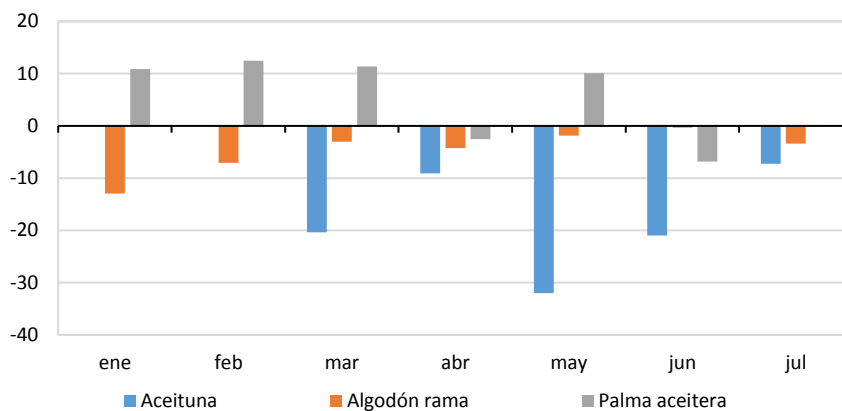


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 51
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES SEMILLAS OLEAGINOSAS, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

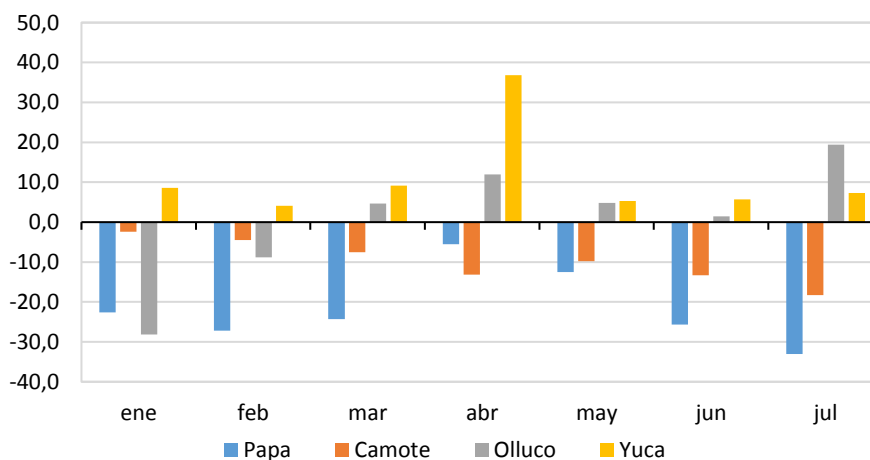
Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Grupo 015: Raíces y tubérculos comestibles con alto contenido de almidón o insulina

El producto más representativo del grupo es la papa, alimento básico dentro de la canasta alimenticia de las familias peruanas y que constantemente tiende a presentar problemas de precios para los productores del país, pero el año pasado lograron cierta recuperación frente a los registrados en el año 2018. Sin embargo, tal como se puede apreciar en el Gráfico N. ° 52, los precios, desde enero hasta julio de este año, estuvieron por debajo de sus pares del año pasado, los mismos que se han agudizado entre junio y julio, meses en los que mostraron variaciones interanuales negativas del orden de -26% y -33% respectivamente. Algo parecido ocurrió con los precios del camote, pero las variaciones fueron de menor magnitud.

Todo lo contrario ocurrió con los precios en chacra del olluco y la yuca, en tanto registraron variaciones positivas durante el periodo de marzo a julio, tiempo de mayor intensidad de la pandemia por el nuevo coronavirus.

Gráfico N. ° 11
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES TUBERCULOS Y RAÍCES, 2020/19



Fuente: SIEA-MINAGRI

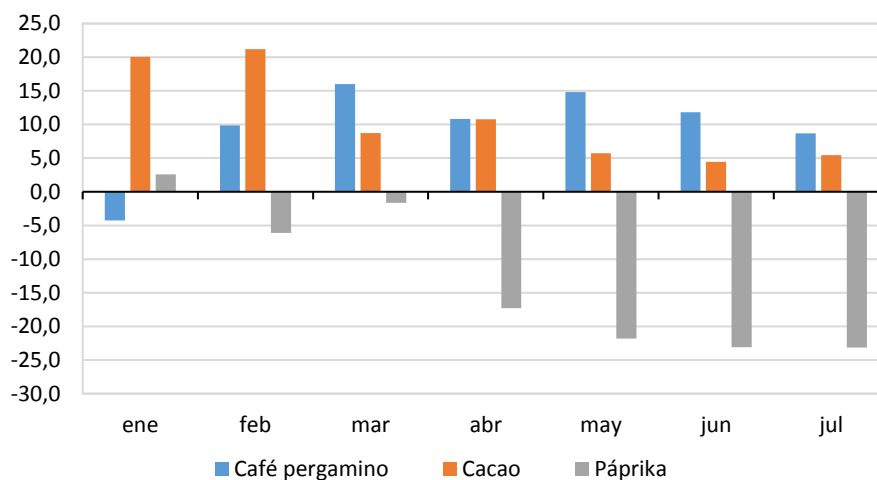
Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

**Grupo 016: Cultivos estimulantes, de especias y aromáticas**

El producto más importante del grupo, definitivamente, es el café pergamino, que el pasado año se ubicó como el cuarto más importante dentro del *top ten* de las agroexportaciones peruanas. Como se observará en el Gráfico N. ° 53, desde febrero a julio, mostraron precios en chacra por encima de los que alcanzaron durante el mismo periodo del año 2019, superiores al 8% en todos los meses.

Los precios en chacra del cacao en grano, producto que el 2019 se ubicó en el puesto 9 de las principales agroexportaciones, estuvieron por encima de los que registraron el año pasado desde enero a julio. Con el transcurrir de los meses, las variaciones fueron disminuyendo, ya que pasaron del 20% en enero y febrero a 10 % en promedio en marzo y abril y, de alrededor del 5%, entre mayo y julio.

Por otro lado, los precios en chacra de la paprika mostraron variaciones interanuales negativas desde febrero hasta julio, las mismas que se agudizaron significativamente en el periodo abril a julio, alcanzando porcentajes de entre -17% y -20%.

Grafico N. ° 53**PERU: VARIACION PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE CAFE, CACAO Y PAPRIKA, 2020/19**

Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboracion: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Grupo 017: Legumbres (hortalizas leguminosas secas)

En este grupo, el producto mas representativo es el frijol grano seco. El precio pagado al productor experimento variaciones positivas ligeras de entre 2% y 5% entre marzo y junio. No obstante, en el mes de julio, mostro una contraccion de 3%.

Los precios de la arveja grano seco registraron variaciones positivas de abril a julio, las mismas que fueron disminuyendo gradualmente de 17% a 5%.

Por su parte, los precios en chacra del pallar grano seco mostraron variaciones positivas muy significativas durante los meses de febrero (71%), abril (76%) y, sobre todo, en julio, mes en el que la variacion fue de 136%, respecto del precio alcanzado en dicho mes del ao 2019.

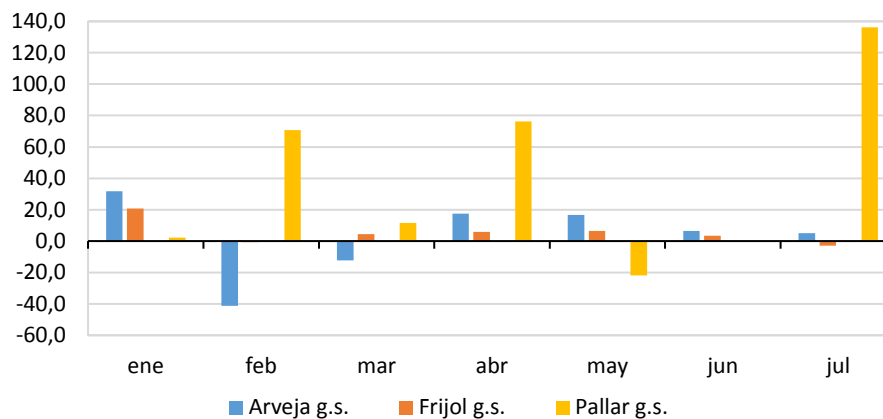


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 54
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES LEGUMINOSAS SECAS, 2020/19



Fuente: SIEA-MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Grupo 019: Productos de forraje, fibras, plantas vivas, flores y capullo de flores, tabaco en rama y caucho natural

En este grupo, el producto más importante es la alfalfa, que se utiliza preferentemente para la alimentación del ganado lechero y especies pecuarias menores (para la crianza de cuyes principalmente). En cuanto al precio pagado al productor durante el presente año, mostró variaciones interanuales positivas de enero a julio, tal como se puede observar en el Gráfico N. ° 55, con lo cual no se vieron afectados en absoluto los productores de alfalfa del país.

Algo similar ocurrió con los precios de la cebada forrajera, cuyo precio en chacra mostró variaciones interanuales positivas desde febrero a julio. En este último mes, la variación positiva superó el 25%.

En el caso de los precios en chacra del maíz chala, si bien mostró variaciones positivas durante el primer trimestre, así como también en mayo, durante los meses de abril, junio y julio registraron variaciones negativas en contraste con los precios que alcanzaron en dichos periodos del año anterior.

Finalmente, los precios de la avena forrajera mostraron variaciones positivas durante todo el primer semestre. Incluso, en los meses de febrero, marzo y junio, las variaciones se registraron alrededor del 30% en comparación con los precios alcanzados los mismos meses del año anterior. No obstante, en el mes de julio, la situación cambió radicalmente y se registró una variación porcentual negativa, que llegó al -31%.

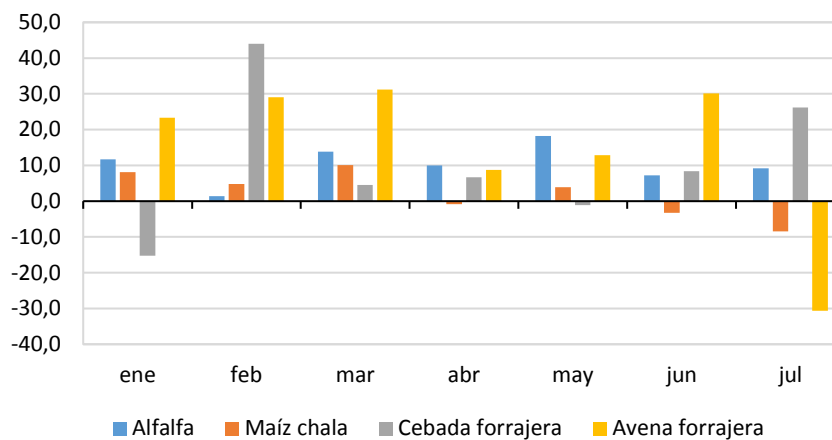


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 55
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES CULTIVOS FORRAJEROS, 2020/19



Fuente: SIEA-MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Resumen de variación de precios en chacra

Dentro del grupo de cereales, el arroz tuvo mejores precios durante los primeros siete meses de este año, en comparación con los que se registraron el año pasado. Estas mejoras se tradujeron en más del 35,0% en los meses de abril y mayo y entre 29,0% y 28,0% durante junio y julio. Los precios del trigo y la cebada también mejoraron, aunque no en la magnitud del arroz.

En el rubro de hortalizas, destacó la mejora del precio del ajo, pero, no solo después de la cuarentena, sino desde enero, mes en el que se registró un alza de más del 80,0%, respecto al mismo período del año anterior. En febrero, este porcentaje se elevó hasta 122,0%, no obstante, de abril a julio, la mejora fue de 60,0% en promedio.

En el grupo de frutas de consumo interno, los precios también se incrementaron, excepto en el caso de la papaya. Con respecto a los precios de las frutas de exportación, se resalta el incremento de precios de los arándanos en más del 80,0% durante el periodo de enero a junio, frente al mismo periodo del pasado año. En julio, en cambio, el precio cayó.

En el rubro de tubérculos y raíces, los precios se contrajeron de enero a julio, principalmente, la papa y el camote, en comparación con los que alcanzaron el pasado año. En junio y julio, los precios de papa mostraron variaciones negativas de -26,0% y -33,0% y, en el caso del camote, los porcentajes llegaron a -13,0% y -18,3%.

Todo lo contrario ocurrió con los precios del café pergamino, ya que, a partir de febrero hasta julio, se incrementaron en un promedio de 10,0%, en comparación con los que registraron el año 2019. En el caso del cacao, la mejora de precios se manifestó desde enero, mes en el que superó en 20,0% al precio del mismo periodo del año pasado. Esta variación fue reduciéndose en los meses subsiguientes hasta llegar al 5,0% en julio.

Con respecto a los precios de venta de animales en pie de crianza pecuaria extensiva, no se registraron variaciones significativas a lo largo del primer semestre de este año. No obstante,



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

en el caso de la fibra de alpaca, producto de exportación, los precios se contrajeron desde enero hasta junio. La variación fue de alrededor del -4% en el primer trimestre y de -7% a partir del inicio de la pandemia.

7.2 Precios de insumos agrícolas

7.2.1 Fertilizantes

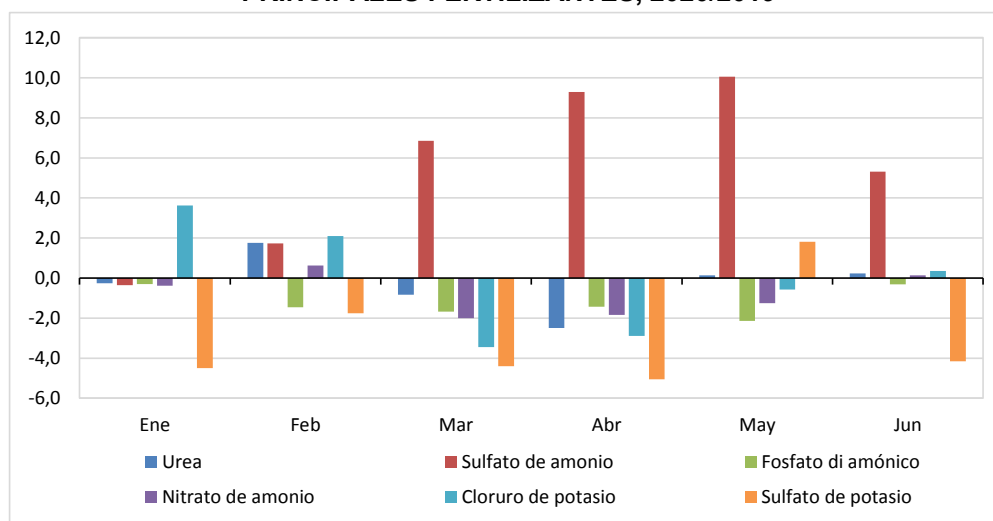
De acuerdo con las importaciones de los últimos cinco años, los fertilizantes de mayor uso en la agricultura peruana son, en orden de importancia, urea, sulfato de amonio, fosfato di amónico, nitrato de amonio, cloruro de potasio y sulfato de potasio.

Los precios de la urea, así como del fosfato di amónico, nitrato de amonio y cloruro de potasio registraron variaciones positivas y negativas muy ligeras durante el primer trimestre, en comparación con los precios registrados en los mismos meses del año 2019, las cuales oscilaron entre 1,0 y 4,0%, excepto el precio del sulfato de amonio, que se incrementó en 7% en marzo.

Durante el segundo trimestre, periodo de expansión de la pandemia de la COVID-19, los precios de los principales fertilizantes tendieron a bajar, con excepción del sulfato de amonio, que siguió en alza. La ligera caída de precios, sobre todo entre abril y mayo, se debió a la baja demanda de los agricultores en estos meses, a pesar de que es un periodo de cosechas.

Según el IV CENAGRO 2012, cerca del 44% de productores agrícolas del país (971 219 de 2 213 506 productores) utilizan algún tipo de fertilizante químico, de los cuales un poco más del 80,0% se concentra en el grupo de productores con menos de 5 hectáreas de superficie agropecuaria.

Gráfico N. ° 56
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS MINORISTAS DE PRINCIPALES FERTILIZANTES, 2020/2019



Fuente: MINAGRI-SIEA

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

7.2.2 Guano de las islas

El guano de las islas es un producto orgánico y producido por las aves marinas, como el guanay, piquero y el pelícano peruano. Se encuentra a lo largo de las islas y puntas del litoral peruano.

La extracción, empaqueo, distribución y comercialización del guano de las islas es realizado únicamente por el MINAGRI, a través de Agro Rural, que posee una red de oficinas de venta en todas las Direcciones Regionales de Agricultura.

Con relación al precio del guano de las islas, este empezó el año con S/ 61,70 el saco de 50 kg (promedio nacional), precio que luego de pequeñas variaciones a lo largo del primer semestre terminó en S/ 62,40 en junio y registró una variación acumulada de apenas 1,1%. La preocupación es la escasez de este abono natural para el uso de pequeños y medianos productores agrícolas en lo que resta de la presente campaña agrícola.

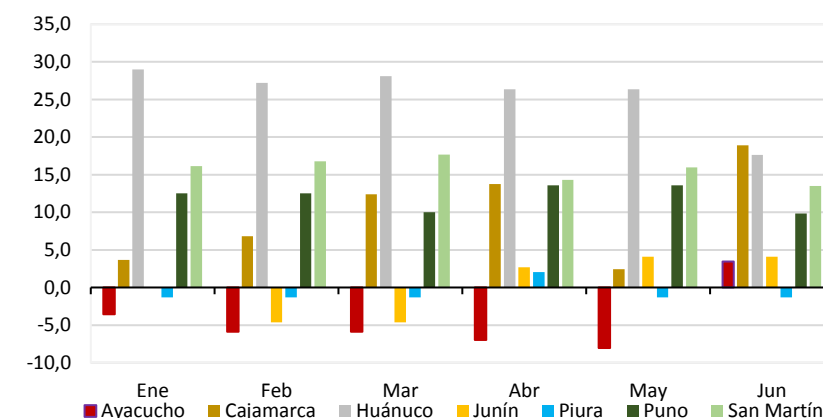
De acuerdo con los resultados del IV CENAGRO 2012, un poco más del 60,0% de productores agropecuarios del país utilizaron algún tipo de abono orgánico, entre los cuales se encuentra el guano de las islas. La gran mayoría de ellos, cerca del 85,0%, lo emplearon con unidades agropecuarias menores de 5 hectáreas de superficie agropecuaria.

7.2.3 Jornal agrícola

A diferencia del comportamiento de los precios de la mayoría de los fertilizantes, el costo de la mano de obra en el subsector agrícola, es decir, el precio del jornal agrícola, se incrementó ante su escasez tanto por las complicaciones de mantenerse en cuarentena obligatoria como por la falta de movilidad para trasladarse a sus centros de trabajo.

En el siguiente gráfico, se advierte que el costo de los jornales en el país se incrementaron en un rango de entre 10% (Puno, marzo) y más del 25% (Huánuco, todos los meses), excepto en Piura, donde el costo del jornal cayó en un promedio de 6% desde enero a mayo, respecto de los montos que alcanzaron los mismos meses del año anterior. Fue en junio que la variación de los jornales empezó a descender en 3% (Ayacucho) y 18% (Cajamarca).

Gráfico N. ° 57
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS DEL JORNAL AGRICOLA, 2020/2019



Fuente: SIEA-MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

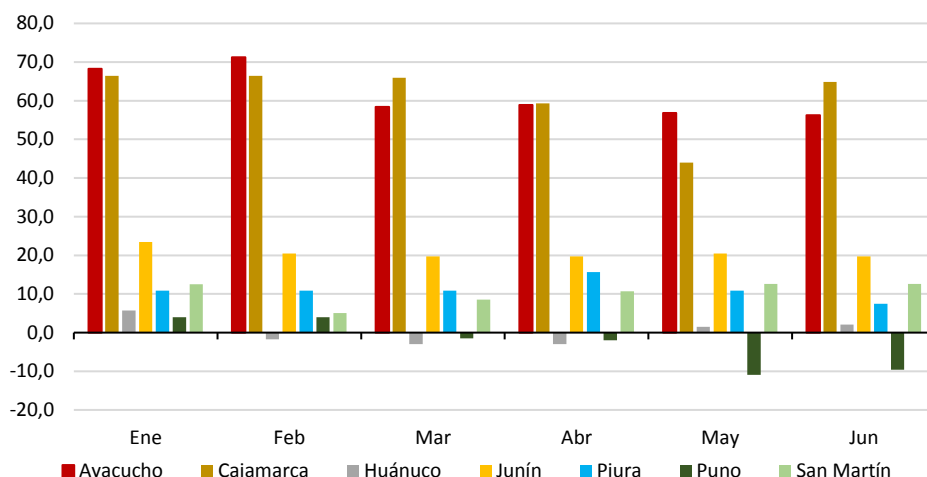
7.2.4 Alquiler de tractor agrícola

Con respecto al precio de alquiler de tractor, estos aumentaron significativamente en los departamentos de Ayacucho y Cajamarca desde el mes de enero hasta junio (más del 40% cada mes), en comparación con los que se registraron durante los mismos meses del año 2019, tal como puede observarse en el Gráfico N. ° 58.

En los departamentos de Junín, Piura y San Martín, las variaciones fueron más moderadas (entre 8% y 20%). La excepción fue Puno, donde el costo de alquiler de maquinaria mostró variaciones negativas, las mismas que se acentuaron durante los meses de mayo y junio (-10% en promedio).

Cabe destacar que de acuerdo con el IV CENAGRO 2012, del total de tractores inventariados en el país (503 158 en total), el 77,3% no eran propiedad de los conductores de las unidades agropecuarias, sino eran alquilados a otras personas o instituciones, tales como direcciones regionales de Agricultura, municipalidades, asociaciones, empresas prestadoras de servicios, entre otros.

Gráfico N. ° 58
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS DEL ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA, 2020/2019



Fuente: SIEA-MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

7.2.5 Alquiler de yunta

La mayor parte de pequeños agricultores hace uso de yunta para sus labores agrícolas. En este caso, los costos de alquiler, definitivamente, se incrementaron en el transcurso de los meses del primer semestre de este año, en contraste con los que se alcanzaron el mismo periodo del año pasado.

Estas variaciones se dieron con mayor intensidad en los departamentos de Piura, Ayacucho y Cajamarca, tal como se advierte en el gráfico que sigue a continuación.

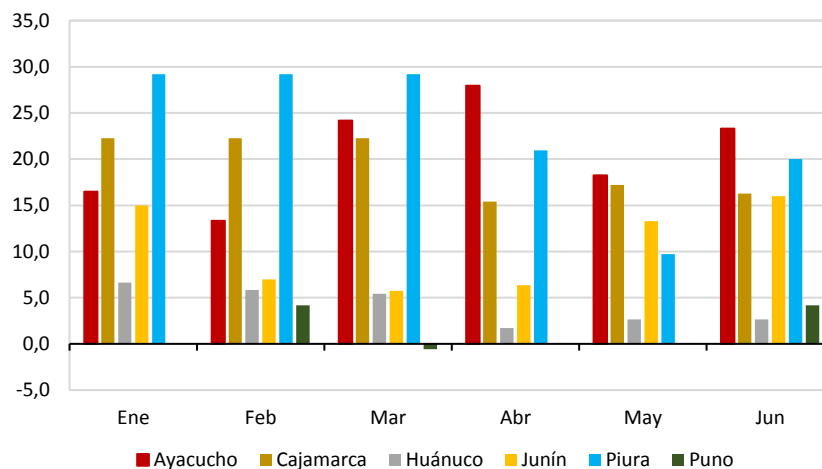


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 59
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS DEL ALQUILER DE YUNTA, 2020/2019



Fuente: SIEA-MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Es importante señalar que de acuerdo con el IV CENAGRO 2012, del total de yuntas inventariadas en todo el país (1 143 919), más del 95% no eran propiedad de los propios conductores de la unidad agropecuaria censada, sino que eran alquilados a otros productores agropecuarios.

7.3 Precio en chacra de las especies pecuarias y subproductos

En los gráficos que siguen, se muestra las variaciones porcentuales de los precios en chacra (promedio nacional) de las principales especies pecuarias, así como de los principales sub productos de origen pecuario, registrados durante el primer semestre de este año, respecto de los que se registraron durante los mismos periodos del año 2019.

7.3.1 Principales especies pecuarias

Los precios en chacra de las especies pecuarias corresponden a la venta de animales en pie, producto de una crianza extensiva de los productores agropecuarios del país.

De acuerdo con las estadísticas oficiales y, se observa que el precio de la especie de ovinos fue permanentemente negativo. Algo parecido ocurrió con el precio de las aves (gallina), cuya variación negativa se inició en abril (-5%) y continuó hasta junio (-4%). Asimismo, las variaciones con respecto a la especie de caprinos fueron positivas a lo largo de los primeros cinco meses del año 2020, pero fue negativa en 2% en junio.

En el caso de la especie de vacunos, los precios al productor mostraron variaciones positivas muy ligeras a lo largo del primer semestre (entre 0,3% y 0,6%), con excepción de marzo. En cambio, en el caso de la especie porcinos, las variaciones fueron irregulares; no obstante, mostró una variación negativa de 0,4% en mayo, la misma que se acentuó en junio (-4%).

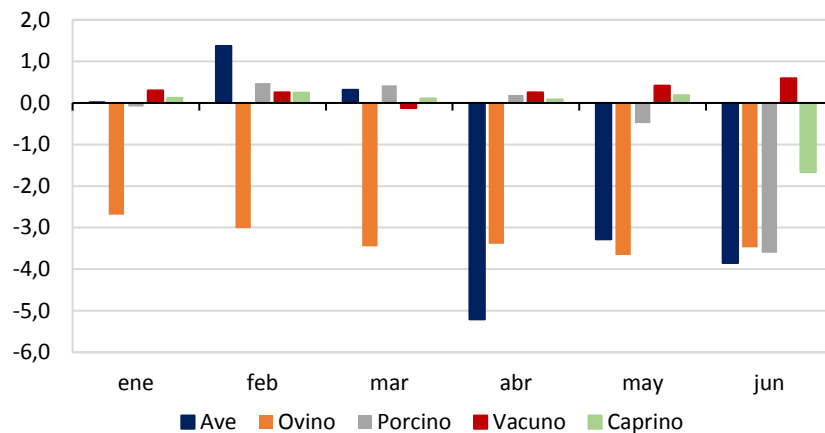


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 60
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

7.3.2 Principales sub productos pecuarios

En este grupo, se analiza el comportamiento de los precios al productor de huevos de gallina, leche fresca de vaca, fibra de alpaca y lana de ovino. Con respecto al primero de los señalados, si bien mostraron pequeñísimas variaciones negativas durante el primer trimestre, en abril, la variación fue positiva y llegó a 13%. En los meses sucesivos, estas fueron decreciendo, paulatinamente, hasta llegar a 10% en junio.

Además, el comportamiento del precio de la leche fresca de vaca mostró variaciones positivas de 2%, en promedio, durante todos los meses del año.

Por su parte, los precios de la fibra de alpaca registraron variaciones negativas en el transcurso de los primeros seis meses del presente año, las mismas que oscilaron entre -3% (enero) y -10% (abril).

En cambio, los precios de la lana de ovino no mostraron un comportamiento regular en este mismo periodo, ya que en enero registraron una variación positiva de 4%; luego, en febrero y abril, las variaciones fueron negativas, sobre todo en febrero (-9%). Sin embargo, en mayo y junio, volvieron a registrar variaciones positivas entre 3% y 4%.

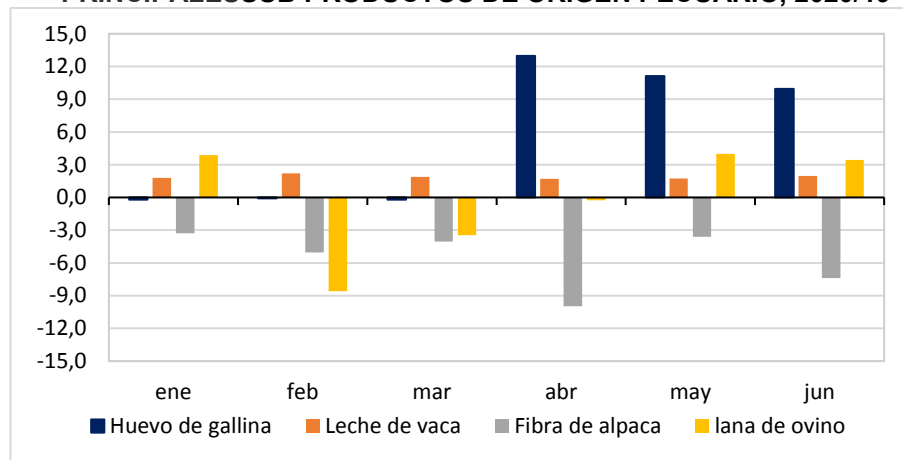


PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Gráfico N. ° 61
PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERNANUAL DE PRECIOS EN CHACRA DE PRINCIPALES SUB PRODUCTOS DE ORIGEN PECUARIO, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

7.3.3 Precio en granja del pollo en pie en Lima Metropolitana

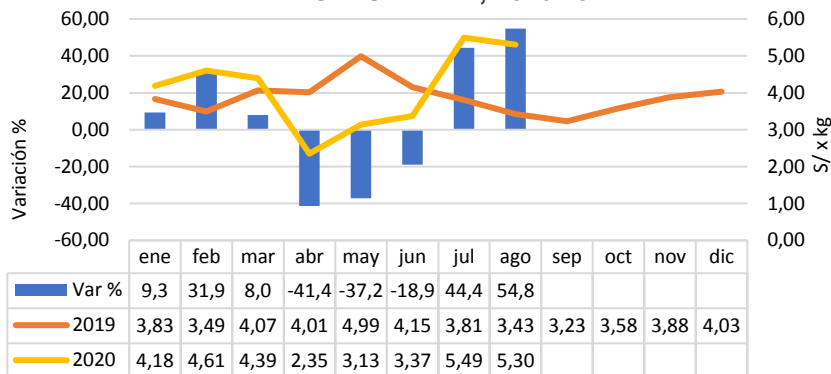
El consumo de carne de pollo, arroz y papa son alimentos de consumo masivo en los hogares del país. La importancia del pollo es que dentro de la dieta popular es la proteína de origen animal más barata, en comparación con los precios las carnes de otras especies.

En el caso de Lima Metropolitana y Callao, las aves se comercializan en pie (animales vivos), a través 14 centros de comercialización mayorista, denominados Centros de Acopio y Distribución de Aves (CADA), localizados estratégicamente en distintos puntos de la capital. Las administraciones de dichos locales llevan registros sobre algunos aspectos de las transacciones comerciales realizadas. Esta información es recogida y complementada con sondeos de los reporteros estadísticos del Minagri a los proveedores (productores o intermediarios) sobre los precios de venta y en granja.

Asimismo, luego de registrar cierta mejora durante los meses de enero y marzo y, en febrero, una alza significativa, los precios en granja del pollo en pie mostraron un deterioro muy significativo en los meses de abril, mayo y junio —periodo de exacerbamiento de la pandemia— sobre todo en abril y mayo, en el que mostraron variaciones del -41,4% y -37,2% respectivamente. Todo esto es el producto de la fuerte contracción de la demanda a consecuencia de la pérdida de empleo, reducción de salarios y cierre de operaciones de los restaurantes. No obstante, en julio, el precio en granja recuperó posiciones y lo mismo en agosto, puesto que la oferta se fue recuperando progresivamente mes a mes a partir de mayo, tal como se aprecia en el Gráfico N. ° 62.



Gráfico N. ° 62 LIMA METROPOLITANA: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DEL PRECIO EN GRANJA DEL POLLO EN PIE, 2020/19

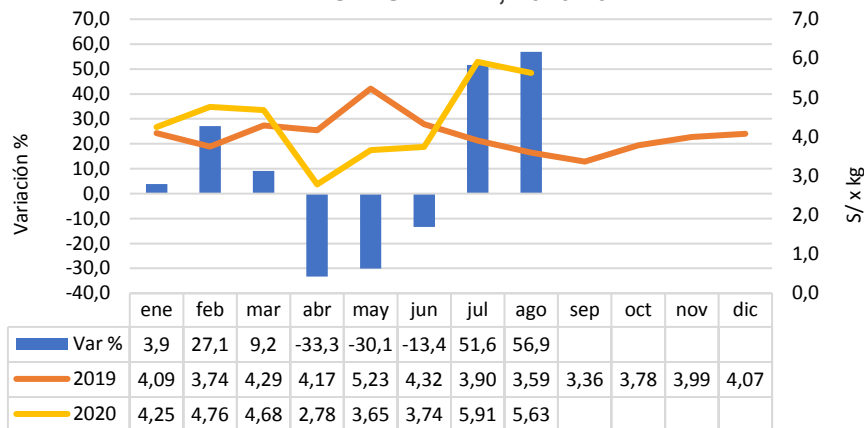


Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA--DEEIA

Por lo demás, los precios al por mayor del pollo en pie en los centros de acopio (CADA) siguieron un similar comportamiento a los precios en granja, tal como se advierte en el Gráfico N. °63

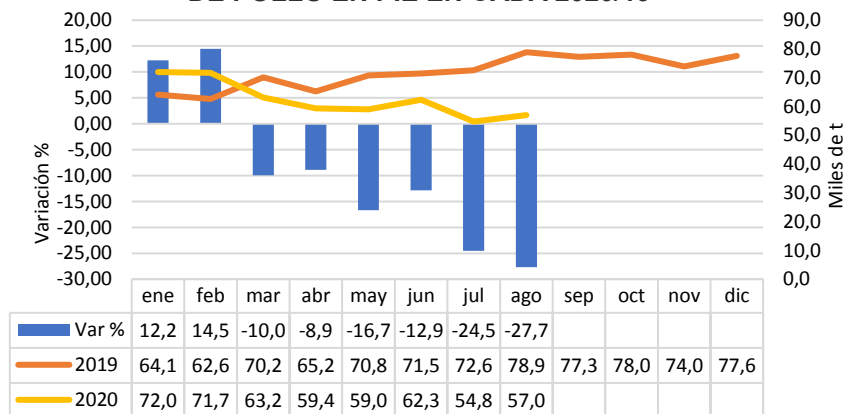
Gráfico N. ° 63 LIMA METROPOLITANA: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DEL PRECIO MAYORISTA DEL POLLO EN PIE, 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA--DEEIA

Gráfico N. ° 64 LIMA METROPOLITANA: VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE POLLO EN PIE EN CADA 2020/19



Fuente: SIEA- MINAGRI

Elaboración: MINAGRI-DGPA--DEEIA

VIII. PERSPECTIVAS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

8.1 Perspectivas de la actividad agrícola

8.1.1 Proyección del valor bruto de producción de los cultivos transitorios

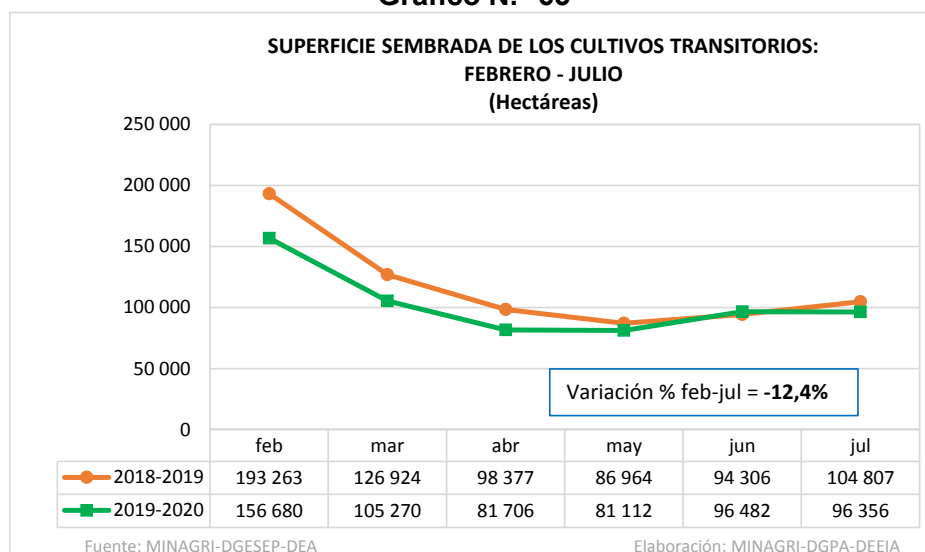
Las siembras de la campaña agrícola agosto 2019-julio 2020 se descomponen de dos tramos. El primero comprende el periodo agosto 2019-enero 2020, el cual da origen a la superficie cosechada del primer semestre de 2020 y cuyo resultado se presentó en el capítulo 6. En tanto, el segundo tramo abarca desde febrero de 2020 hasta julio de 2020, constituyéndose en el indicador adelantado de la superficie cosechada para el segundo semestre de 2020. Cabe señalar que en el segundo semestre se recolecta el 40,2% de la cosecha total del año.

Para el periodo en mención (febrero 2020-julio 2020), el área sembrada de los cultivos transitorios sumó 617,6 mil hectáreas, es decir, disminuyó en **12,4%** en relación con el mismo periodo del año anterior, lo que representa la mayor contracción de las últimas quince campañas agrícolas. A diferencia del primer tramo de la campaña agrícola, este periodo coincidió con el estado de emergencia nacional declarado por el Gobierno peruano en mérito al brote y propagación de la COVID-19. En efecto, este periodo se caracterizó por el severo deterioro de la economía peruana —medida por el producto bruto interno— a raíz de la política sanitaria que implicó la paralización de un conjunto de actividades económicas, que se manifestó con mayor énfasis durante el segundo trimestre.

En ese contexto, en el segundo tramo, se observa una reducción sostenida de las áreas sembradas de los cultivos transitorios, incluso desde el mes de febrero. Así, se registró las mayores contracciones interanuales en los meses de febrero (-18,9%), marzo (-17,1%) y abril (-16,9%). En mayo, las áreas sembradas se redujeron en 6,7% y luego aumentaron en 2,3% durante el mes de junio. Finalmente, en julio, último mes de la campaña agrícola, la superficie sembrada se contrajo en 8,1%.

Es importante señalar que las siembras ejecutadas en el periodo febrero-julio representan el 30,2% del área total instalada para los cultivos transitorios.

Gráfico N. °65





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

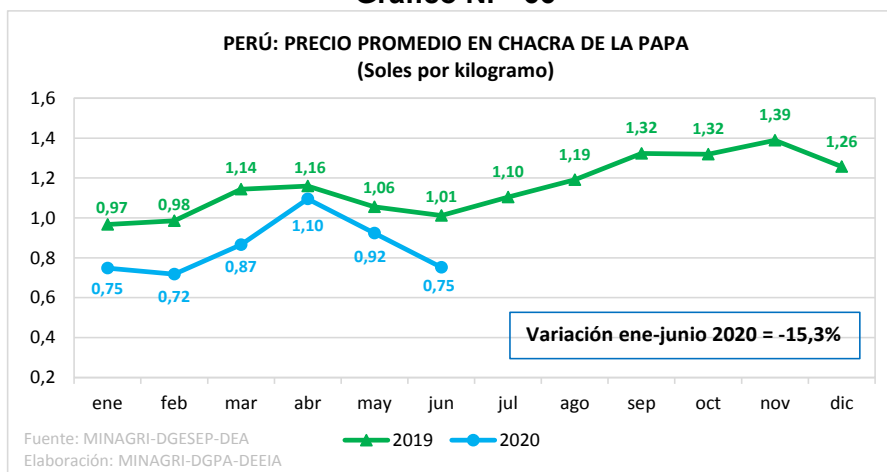
Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Pues bien, las menores siembras registradas en este periodo están asociadas a los menores precios en chacra de los cultivos transitorios que se observaron durante el primer semestre, en particular, en los meses de enero, febrero y marzo, donde el índice de precio en chacra para este grupo de cultivos a nivel nacional registró caídas de 7,7%, 9,1% y 3,2%, respectivamente.

Si bien, en los meses siguientes, se observa una recuperación del precio en chacra, en el acumulado de enero a junio, el índice del precio en chacra de los cultivos transitorios varió apenas en 0,4% en comparación a lo registrado en el primer semestre de 2019. En otros términos, a través de la señal de los precios, los productores no reciben incentivos suficientes para ampliar las áreas cultivadas.

Así, por ejemplo, en el caso de la papa —segundo cultivo de importancia en términos del VBP de cultivos transitorios— se aprecia que la caída sostenida del precio promedio en chacra desde enero precede a las menores áreas sembradas correspondientes al periodo enero-junio de 2020. En efecto, se observa una caída del precio promedio en chacra en el primer semestre del año en curso, con lo cual acumula una contracción de **15,3%** en su comportamiento, pues disminuyó de S/ 1,08 por kilogramo (enero-junio 2019) a S/ 0,91 por kilogramo (enero-junio 2020). En tanto, en el mismo periodo, las áreas sembradas de papa se redujeron en **6,4%**.

Gráfico N. ° 66



Asimismo, a nivel agregado, otro factor que influyó en la decisión de siembra fue el problema del desplazamiento del personal, que derivó en una menor disponibilidad de mano de obra durante marzo y abril especialmente, a pesar de que la agricultura estuvo exceptuada de las actividades económicas que paralizaron sus operaciones.

En tal sentido, las menores siembras registradas en el periodo febrero-julio permiten prever que el área cosechada de los cultivos transitorios se reducirá en **11,0%** para el segundo semestre de 2020. De tal modo, se proyecta una disminución de **3,4%** en el área cosechada de los cultivos referidos para el año 2020.

**Cuadro N. ° 20****SUPERFICIE COSECHADA DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS****(Miles de hectáreas)**

Periodo	I Semestre	II Semestre	Año
2019	1 391,3	915,2	2 306,5
2020	1 413,0	814,5	2 227,5
Var %	1,6	-11,0	-3,4

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

Por su parte, la proyección del rendimiento productivo, medido en valor bruto de producción de los cultivos transitorios por hectárea, se fundamenta en la metodología ARIMA, de la cual se obtiene un modelo que expresa la estructura dinámica de la serie temporal de frecuencia mensual. Con arreglo a dicho modelo, se proyecta que el rendimiento, a precios constantes de 2007, acumule un crecimiento de **1,7%** para el segundo semestre de 2020, con lo cual, al cierre del año 2020, el rendimiento de los cultivos transitorios aumentaría en **3,4%**. La explicación en detalle de la metodología ARIMA se encuentra en el anexo.

Cuadro N. ° 21**RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS****(Miles de soles constantes por hectárea)**

Periodo	I Semestre	II Semestre	Año
2019	4,49	4,36	4,44
2020	4,67	4,43	4,59
Var %	4,1	1,7	3,4

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

La proyección del valor bruto de la producción de los cultivos transitorios se obtiene de multiplicar la superficie cosechada (medida en hectáreas) por el rendimiento productivo (medido en miles de soles de VBP por hectárea). Por consiguiente, para el segundo semestre de 2020, se espera que el VBP de los cultivos transitorios se anote en S/ 3 610 millones, a precios constantes de 2007, lo que significa una reducción de **9,4%** en relación al mismo periodo del año anterior. La contracción en el VBP, durante el segundo semestre, se explica por el retroceso del área cosechada en 11,0% principalmente, a pesar de que el rendimiento aumenta en 1,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

En resumen, se proyecta que para el año 2020 el VBP de los cultivos transitorios disminuya ligeramente en **0,2%**.

Cuadro N. ° 22**VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS TRANSITORIOS****A PRECIOS CONSTANTES DE 2007****(Millones de soles)**

Periodo	I Semestre	II Semestre	Año
2019	6 247,7	3 986,8	10 234,5
2020	6 605,3	3 610,1	10 215,4
Var %	5,7	-9,4	-0,2

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA



También, cabe señalar que la proyección del VBP está asociada a un determinado intervalo de confianza, compuesto por un límite inferior y un límite superior. La amplitud del intervalo de confianza depende directamente del tamaño de la desviación estándar. Así, la proyección del VBP de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, será de S/ 3 610 millones para el segundo semestre de 2020, con un **límite inferior** de S/ 3 322 millones y un **límite superior** de S/ 3 898 millones.

De no haberse registrado el brote de la COVID-19, el comportamiento del área sembrada, correspondiente al periodo febrero 2020-julio 2020, se hubiese aproximado a las intenciones de siembras que los agricultores declararon previo al inicio de la campaña agrícola agosto 2019-julio 2020. Bajo este supuesto, se esperaba que el área sembrada del periodo febrero 2020-julio 2020 aumente en 0,2% en relación al mismo periodo del año 2019.

En este escenario contra factual, durante el segundo semestre de 2020, la superficie cosechada registraría una disminución de 1,5%. De este modo, si se asume un crecimiento de 1,7% en el rendimiento productivo, el valor bruto de producción de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, hubiese anotado un crecimiento interanual de **0,2%**.

Finalmente, para el segundo semestre, se espera que las pérdidas en términos de producción de los cultivos transitorios asciendan a **S/ 384 millones**, a precios constantes de 2007, la misma que resulta de comparar el VBP proyectado en el segundo semestre del año en curso (S/ 3 610 millones) con aquel que se hubiese alcanzado en ausencia de la COVID-19 (S/ 3 994 millones).

- **PAPA**

En el caso de la papa, las menores siembras registradas en el periodo enero-junio permiten prever que el área cosechada de la papa se reducirá en **7,3%** para el segundo semestre de 2020. Así, se proyecta un ligero aumento de **0,7%** en el área cosechada de este cultivo transitorio para el año 2020.

Con relación a la metodología ARIMA, se proyecta que el rendimiento productivo de la papa acumule un crecimiento de **0,4%** para el segundo semestre de 2020, con lo cual, al cierre del año 2020, el rendimiento aumentaría en **1,0%**.

Por consiguiente, para el segundo semestre de 2020, se espera que la producción nacional de papa se registre en 1,39 millones de toneladas, lo que significa una reducción de **6,9%** en relación al mismo periodo del año anterior. Con este resultado, al cierre del año 2020, se espera que la producción de papa alcance los 5,47 millones de toneladas, que equivale a un aumento de **1,6%** respecto al año 2019.

Cabe señalar también que la proyección de la producción está asociada a un determinado intervalo de confianza, compuesto por un límite inferior y un límite superior. La amplitud del intervalo de confianza depende directamente del tamaño de la desviación estándar. En ese sentido, la proyección de la producción de papa, para el segundo semestre de 2020, es de **1 388 256 toneladas**, con un límite inferior de **1 296 683 toneladas** y un límite superior de **1 479 829 toneladas**.

8.1.2 Proyección del valor bruto de producción de los cultivos permanentes

Para el segundo semestre de 2020, se espera cierta flexibilidad en las medidas de confinamiento en términos del normal desplazamiento de los trabajadores hacia las zonas



cafeteras y cacaoteras de la Amazonía peruana, por citar un ejemplo, así como de las cosechas hacía los centros de acopio.

A propósito, es importante señalar que la conducción de las actividades de producción de frutas es intensiva en mano de obra. Así, por ejemplo, en el mes de mayo se inicia la poda de uva en el norte del país, razón por la cual, de acuerdo con Cultivida, citada por el Instituto Peruano de Economía (2020a), se requerirán 30 mil personas para dicha labor como mínimo.

Por el uso intensivo en la mano de obra, este grupo de cultivos presenta un mayor grado de afectación negativa frente a las medidas de confinamiento obligatorio derivadas de la COVID-19. Al respecto, ADEX, citado por el Instituto Peruano de Economía (2020b), refiere que “más de 100 mil familias productoras de cacao se han visto afectadas debido a que los trabajadores no han podido movilizarse a los campos de cultivo, lo cual ocasionó una excesiva maduración del grano. Ello reduce la calidad de la cosecha y la producción para el mercado local e internacional”.

Además, en los meses de mayo y junio, se evidenció una recuperación del índice de precios en chacra de los cultivos permanentes. Así, alcanzó tasas interanuales de 15,3% en mayo y 13,8% en junio. De tal modo, el índice de precio en chacra acumuló un crecimiento interanual de 7,4% para el primer semestre del año en curso.

No obstante, los costos de transporte aéreo y marítimo elevaron los costos de exportación. El espárrago fresco fue uno de los productos afectados, pues se tiene que distribuir a través del transporte marítimo dada la limitada disponibilidad de aviones de carga. En otras palabras, tal como lo señala el Instituto Peruano de Economía (2020c), el transporte de mercancías por vía marítima requiere mayor tiempo, lo cual afecta negativamente la calidad de los bienes.

A estas circunstancias, se le suma la demanda internacional deteriorada de Estados Unidos, la cual Perú enfrentará en los próximos meses. En efecto, un reciente informe de Arias (2020) revela que las mayores caídas a nivel mundial en las importaciones agrícolas durante la pandemia se han registrado en Estados Unidos (-2,6% en valor). Esto último es particularmente importante si se tiene en cuenta que la demanda por frutas —grupo mayoritario dentro de los cultivos permanentes— presenta un mayor grado de exposición frente a variaciones del ingreso, es decir, su coeficiente de elasticidad ingreso de la demanda suele ser más elevado en comparación a granos y cereales, por ejemplo.

De acuerdo con el modelo de serie de tiempo ARIMA, se prevé que, para el segundo semestre de 2020, el valor bruto de producción de los cultivos permanentes, a precios constantes de 2007, disminuirá en **0,5%**, con lo cual el crecimiento del VBP de los cultivos señalados será de **-0,2%** al cierre del año 2020.

Cuadro N. ° 23
VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS PERMANENTES
A PRECIOS CONSTANTES DE 2007

(Millones de soles)

Periodo	I Semestre	II Semestre	Año
2019	6 591,0	5 851,5	12 442,5
2020	6 595,4	5 820,3	12 415,7
Var %	0,1	-0,5	-0,2

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA



Finalmente, la proyección del VBP de los cultivos permanentes está asociada a un determinado intervalo de confianza, compuesto por un límite inferior y un límite superior. La amplitud del intervalo de confianza depende directamente del tamaño de la desviación estándar. En ese sentido, la proyección del VBP de referencia, a precios constantes de 2007, para el segundo semestre de 2020, es de **S/ 5 820 millones**, con un límite inferior de **S/ 5 475 millones** y un límite superior de **S/ 6 165 millones**.

8.1.3 Proyección del valor bruto de producción de la actividad agrícola

La proyección del valor bruto de producción de la actividad agrícola se obtiene por consecuencia, mediante la suma del VBP proyectado para los cultivos transitorios y permanentes.

Por consiguiente, se prevé que, para el segundo semestre de 2020, el VBP de la actividad agrícola, a precios constantes de 2007, disminuirá en **4,1%**, en comparación con el mismo periodo del año 2019, de manera que a fin de año se espera que el VBP agrícola disminuirá en **0,2%**.

Cuadro N. ° 24
VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA
A PRECIOS CONSTANTES DE 2007
(Millones de soles)

Periodo	I Semestre	II Semestre	Año
2019	12 838,6	9 838,4	22 677,0
2020	13 200,7	9 430,4	22 631,1
Var %	2,8	-4,1	-0,2

Elaboración: MINAGRI-DGPA-DEEIA

8.2 Perspectivas de la actividad pecuaria

8.2.1 Carne de pollo

Para el segundo semestre se prevé la recuperación gradual de la demanda de las pollerías y los restaurantes, acorde con las fases de activación de las actividades económicas. Asimismo, se aprecia un incremento leve de las colocaciones de pollos bebe en las granjas y carga de huevos fértiles en plantas de incubación, respecto al periodo de cuarentena, el mismo que dependerá de la recuperación de las pollerías, restaurantes y hoteles.

8.2.2 Huevo de gallina

Para los próximos meses, se espera que la producción de huevo de gallina muestre un comportamiento favorable, puesto que se está incrementando el número de gallinas en postura, en respuesta a la mayor demanda de la población por las bondades que presenta este alimento, sobre todo por la durabilidad y acceso a fuentes proteicas de origen animal.



8.2.3 Proyección del valor bruto de producción de la actividad pecuaria

Por todo lo anterior, se prevé que durante el segundo semestre el valor bruto de producción de la actividad pecuaria, a precios constantes de 2007, aumentará en 4,9% de manera que al cierre del año 2020 se espera un crecimiento del VBP en 2,8%.

8.3 Perspectivas de la actividad forestal

Debido a la caída en el aprovechamiento de madera, al que se ha hecho referencia, se encuentran comprometidas las diferentes cadenas de valor que se desarrollan a partir de este producto. Por su parte, la caída en 52% de la producción de madera aserrada, entre junio 2019 y junio 2020, afectaría la generación de otros productos a partir de esta.

Como impacto de lo señalado, se corre el riesgo de la pérdida de 15 619 empleos directos y 56 842 empleos indirectos solamente en Loreto, Ucayali y Madre de Dios, en caso no se reinicie la actividad en su totalidad.

A nivel general, se evidencia la inactividad de alrededor de 215 empresas durante todo el año 2020.

Asimismo, se tendrán impactos sobre las exportaciones de madera, que se verán afectadas negativamente por la reducción de la producción y la contracción de la demanda internacional, haciendo aún más deficitaria la balanza comercial maderable.

8.4 Perspectivas económicas internacionales

Tomando como referencia lo señalado por el ente económico responsable del análisis y seguimiento del desenvolvimiento económico mundial, el Fondo Monetario Internacional (2020), a continuación, se presenta un resumen sobre las perspectivas que este organismo tiene respecto al crecimiento de la economía mundial al mes de junio de 2020.

De acuerdo con el FMI (2020), el confinamiento obligatorio que aplicaron los países generó un efecto recesivo en sus economías.

La pandemia de COVID-19 empujó a las economías a un Gran Confinamiento, que contribuyó a contener el virus y salvar vidas, pero también desencadenó la peor recesión desde la Gran Depresión. Más del 75% de los países están reabriendo al mismo tiempo que la pandemia recrudescer en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Varios países han comenzado a recuperarse. Sin embargo, a falta de una solución médica, la solidez de la recuperación es sumamente incierta, y el impacto en sectores y países, desigual. (FMI 2020)

El FMI (2020) prevé que el producto mundial disminuirá 4,9% en el 2020 —1,9 puntos porcentuales de caída adicional que el proyectado en abril— y que estará seguido de una recuperación parcial, con un crecimiento de 5,4% en el 2021.

Gráfico N. °67
CRECIMIENTO MUNDIAL DEL PBI REAL
(VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL)



Las proyecciones del FMI (2020) implican una pérdida acumulada para la economía mundial a lo largo de dos años (2020-21) de más de US\$ 12 billones como consecuencia de la crisis.

La revisión a la baja de las proyecciones de abril refleja resultados peores que los esperados en el primer semestre del año, la expectativa de un distanciamiento social más persistente en el segundo semestre y el daño sufrido por el potencial de oferta.

Este pronóstico está rodeado de incertidumbre, con riesgos tanto a la baja como al alza para las perspectivas. **Por el lado positivo**, la reanudación de la actividad económica podría acelerarse de surgir novedades alentadoras, en cuanto a vacunas y tratamientos, y de intensificarse las políticas de respaldo.

Por el lado negativo, nuevas olas de infecciones podrían contrarrestar los avances registrados en términos de movilidad y gasto, así como endurecer rápidamente las condiciones financieras, con lo cual se exacerbaría los problemas de endeudamiento. Las tensiones geopolíticas y comerciales podrían dañar las frágiles relaciones internacionales en un momento en que **se proyecta un colapso del comercio exterior de aproximadamente 12%** (FMI 2020).

En ese sentido, el FMI (2020) espera que la abrupta caída de la economía y el comercio mundial sean la base para reiniciar una recuperación económica mundial, pero para tal se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

Primero, la histórica magnitud mundial de esta crisis obstaculiza las perspectivas de recuperación de las economías dependientes de las exportaciones y hace peligrar las perspectivas de convergencia del ingreso entre las economías en desarrollo y las avanzadas. Así, se proyecta una desaceleración profunda y sincronizada de las economías en desarrollo (-3%; -5% si se excluye China), y un aumento negativo del ingreso per cápita en 2020, tanto en las economías avanzadas (-8%) como en las de mercados emergentes y en más de 95% de los países. Se prevé que el impacto acumulado en el crecimiento del PIB de las economías de mercados emergentes y en



desarrollo, excluida China, será mayor que en el caso de las economías avanzadas en el 2020-21.

Segundo, a medida que los países reabren, el repunte de la actividad es desigual. Por una parte, la demanda reprimida está produciendo una escalada del gasto en algunos sectores como el comercio minorista. Por otra parte, los sectores de servicios que requieren intenso contacto, como la hospitalidad, los viajes y el turismo, continúan deprimidos. Los países con una fuerte dependencia de esos sectores probablemente sientan un impacto profundo y prolongado.

Tercero, el mercado laboral se ha visto seriamente afectado y a una velocidad sin precedentes. Esto ocurre, principalmente, en el caso de los trabajadores semicalificados y de menor ingreso, quienes no tienen la opción de trabajar a distancia. Asimismo, la actividad en sectores que exigen mucha mano de obra, como el turismo y la hospitalidad, se mantendría atenuada. Así, la recuperación completa del mercado laboral podría tardar un tiempo, lo cual empeoraría la desigualdad de ingreso y ahondaría la pobreza.

Por el lado positivo, el FMI (2020) refiere que la recuperación se beneficia de políticas de apoyo excepcionales, sobre todo en las economías avanzadas y, en menor medida, en las de mercados emergentes y en desarrollo, que están más restringidas por el espacio fiscal. Actualmente, el apoyo fiscal mundial asciende a más de US\$ 10 billones y la política monetaria se ha distendido drásticamente, a través de recortes de las tasas de interés, inyecciones de liquidez y compras de activos. En muchos países, estas medidas han logrado apuntalar los medios de vida y evitar quiebras a gran escala, lo cual promueve, por lo tanto, la recuperación y ayuda a que no se formen tantas cicatrices duraderas.

Este respaldo excepcional, sobre todo por parte de los bancos centrales, también ha impulsado una vigorosa recuperación de las condiciones financieras, a pesar de la sombría situación en el sector real. Los precios de las acciones han recuperado terreno, los diferenciales de crédito se han estrechado, los flujos de inversiones de cartera hacia las economías de mercados emergentes y en desarrollo se han estabilizado y las monedas que se depreciaron drásticamente se fortalecieron. Al impedir una crisis financiera, las políticas de respaldo contribuyeron a evitar un resultado peor en el sector real. Al mismo tiempo, la desconexión entre el sector real y los mercados financieros suscitan inquietudes en torno a la posibilidad de una toma de riesgo excesiva y constituye una vulnerabilidad significativa.



Cuadro N. 25
PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2019	2020	2021
Producto mundial	2,9	-4,9	5,4
Economías avanzadas	1,7	-8,0	4,8
Estados Unidos	2,3	-8,0	4,5
Zona del euro	1,3	-10,2	6,0
Alemania	0,6	-7,8	5,4
Francia	1,5	-12,5	7,3
Italia	0,3	-12,8	6,3
España	2,0	-12,8	6,3
Japón	0,7	-5,8	2,4
Reino Unido	1,4	-10,2	6,3
Canadá	1,7	-8,4	4,9
Otras economías avanzadas	1,7	-4,8	4,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3,7	-3,0	5,9
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	-0,8	7,4
China	6,1	1,0	8,2
India	4,2	-4,5	6,0
ASEAN-5	4,9	-2,0	6,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,1	-5,8	4,3
Rusia	1,3	-6,6	4,1
América Latina y el Caribe	0,1	-9,4	3,7
Brasil	1,1	-9,1	3,6
México	-0,3	-10,5	3,3
Oriente Medio y Asia Central	1,0	-4,7	3,3
Arabia Saudita	0,3	-6,8	3,1
África subsahariana	3,1	-3,2	3,4
Nigeria	2,2	-5,4	2,6
Sudáfrica	0,2	-8,0	3,5
Países en desarrollo de bajo ingreso	5,2	-1,0	5,2

Fuente: FMI, Actualización de Perspectivas de la economía mundial, junio de 2020.

8.4.1 Perspectivas comerciales internacionales

De acuerdo con un reciente informe de la Organización Mundial de Comercio (2020a), organismo mundial competente en esta materia, el comercio mundial se redujo abruptamente en el primer semestre del año, debido al impacto de la pandemia por COVID-19 en la economía mundial. Sin embargo, las rápidas respuestas de los gobiernos han contribuido a frenar la contracción y, si bien el volumen del comercio se reducirá drásticamente en 2020, es poco probable que llegue a producirse la hipótesis más desfavorable prevista en abril.

Según las estadísticas de la OMC, el volumen del comercio de mercancías **se redujo a un ritmo del 3%** interanual en el primer trimestre. Las estimaciones iniciales **para el segundo trimestre**, durante el cual el virus y las medidas de confinamiento conexas afectaron a gran parte de la población mundial, apuntan a una **reducción interanual del 18,5%** aproximadamente. Esa reducción alcanza niveles históricos, pero podría haber sido peor. En la previsión comercial anual publicada por la OMC el 20 de abril, se tuvo en cuenta el considerable grado de incertidumbre respecto de la gravedad y el impacto económico de la pandemia y se describieron dos posibles tendencias: una situación hipotética relativamente optimista, en la que el volumen del comercio mundial de mercancías se contraería en el **13%** en 2020, y una situación hipotética pesimista, en la que el comercio mundial se reduciría en el **32%**.

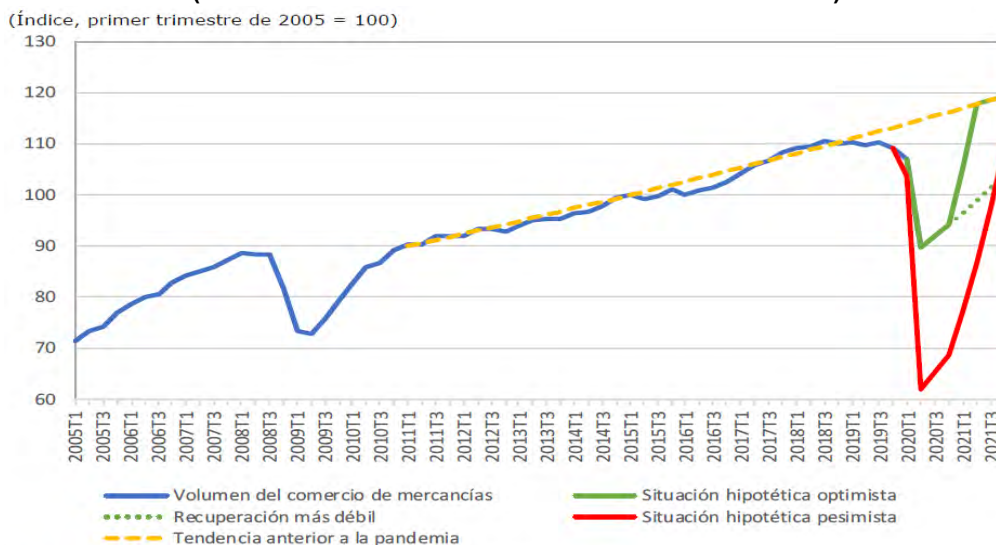


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

Gráfico N. ° 68 EL VOLUMEN DEL COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS (Primer trimestre de 2005-Cuarto trimestre de 2021)



Fuentes: OMC/UNCTAD y estimaciones de la Secretaría de la OMC.

Con respecto a la situación actual, la OMC (2020a) refiere que **bastará con que el comercio crezca en el 2,5% por trimestre durante el resto del año para que se cumpla la proyección optimista**. Sin embargo, de cara al 2021, una evolución desfavorable, con inclusión de una segunda oleada de brotes de la COVID-19, un crecimiento económico más débil de lo previsto o un recurso generalizado a las restricciones comerciales podrían hacer que la expansión del comercio fuese menor de lo estimado en proyecciones anteriores.

Habida cuenta de los datos comerciales disponibles para el segundo trimestre, la situación hipotética pesimista prevista en abril, que auguraba costos sanitarios y económicos incluso mayores que los finalmente resultantes, parece menos probable, ya que se basaba en descensos más acusados en los trimestres primero y segundo.

La pandemia de COVID-19 y los correspondientes esfuerzos de contención se intensificaron en la segunda quincena de marzo. En la mayoría de los países aplicaron, durante abril y mayo, estrictas medidas de distanciamiento social y restricciones a los viajes y al transporte, pero están siendo cada vez menos rigurosas. Esa evolución se refleja en diversos indicadores económicos que, considerados conjuntamente, apuntan a un posible inicio de la recuperación del comercio en el segundo trimestre de 2020.

Los vuelos comerciales mundiales, que representan un volumen sustancial del transporte aéreo internacional de cargas, se redujeron en casi tres cuartas partes (-74%) entre el 5 de enero y el 18 de abril, y volvieron a aumentar desde entonces hasta mediados de junio en el 58%. Asimismo, **el tráfico portuario de contenedores** parece haberse recuperado parcialmente en junio, respecto de sus niveles de mayo. Al mismo tiempo, los índices de nuevos pedidos de exportación derivados de los índices de gestores de compras empezaron también a recuperarse en mayo, tras haber registrado un descenso sin precedentes en abril. Es importante considerar que esas recuperaciones se producen a partir de descensos nunca o casi nunca registrados anteriormente, y deberán vigilarse atentamente antes de sacar conclusiones definitivas sobre la recuperación.



Ante la llegada del próximo año, un ritmo de recuperación económica más lento de lo previsto influiría en el crecimiento del comercio. Esta posibilidad se representa mediante la línea verde de puntos en el gráfico anterior, que reflejaría un crecimiento cercano al 5% para el 2021, todavía considerablemente inferior a la trayectoria anterior a la pandemia. En cambio, el retorno rápido a su trayectoria anterior a la pandemia supondría un crecimiento del comercio aproximadamente del 20% en el 2021, acorde con la situación hipotética optimista de las previsiones de abril. Las decisiones de política monetaria, fiscal y comercial serán importantes para determinar el ritmo de la recuperación.

Cuadro N. ° 3
OMC : RESUMEN DE LAS RECIENTES PREVISIONES DE COMERCIO Y PBI MUNDO

	PBI REAL (Variación %)		Volumen del comercio (Variación %)		Elasticidad (Relación)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Previsión Comercial de la OMC (abril 2020)						
Situación hipotética optimista	-2,5	7,4	-12,9	21,3	5,3	2,9
Situación hipotética pesimista	-8,8	5,9	-31,9	24,0	3,6	4,1

Fuente: OMC

8.4.2 Perspectivas comerciales agrícolas internacionales

En relación a los efectos de la COVID-19 sobre el comercio mundial de los productos agropecuarios, la OMC (2020b) señala que El brote de COVID-19 y su rápida propagación tomaron por sorpresa a muchos gobiernos y productores agropecuarios, lo que llevó a los miembros de la OMC a adoptar respuestas en materia de política inmediatas. Se esperaba que muchas de las medidas iniciales afectasen de manera negativa al sector agropecuario. Sin embargo, el sector agropecuario ha demostrado su capacidad de resiliencia, ya que ha obtenido mejores resultados comerciales que otros sectores.

Las medidas de respuesta iniciales tenían por objeto atender las preocupaciones más urgentes de los miembros: contener la propagación del virus para salvar vidas y garantizar la seguridad alimentaria en el país. Además de los confinamientos, entre estas medidas figuraban aquellas que facilitaban y restringían el comercio de productos agropecuarios: nuevas medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y reducciones arancelarias, así como restricciones a la exportación. Asimismo, se produjo un aumento de la acumulación de existencias. Las corrientes comerciales de productos agropecuarios cambiaron de manera considerable debido, especialmente, a un cambio súbito de las pautas del consumo provocado por las medidas aplicadas.

Después de las medidas iniciales, centradas en garantizar la disponibilidad inmediata de productos alimenticios, se adoptó una segunda serie de políticas encaminadas a subsanar las interrupciones de las cadenas de suministro y a ayudar a los productores agropecuarios a hacer frente a la "nueva normalidad". Si bien muchos gobiernos han atenuado gradualmente las medidas de confinamiento, han eliminado varias restricciones a la exportación y han establecido medidas de ayuda interna para apoyar al sector agropecuario, la pandemia sigue propagándose en distintas partes del mundo y se espera que siga influyendo en la demanda y la oferta de productos agropecuarios.



El comercio de productos agropecuarios ha sido más resiliente que el comercio global. Esto es indicativo de la **naturaleza esencial de los productos alimenticios y de la consiguiente inelasticidad relativa de su demanda**, así como del hecho de que la mayor parte del comercio de productos agropecuarios (en particular, los cereales y las semillas oleaginosas) se llevan a cabo en envíos marítimos a granel que no han sufrido perturbaciones importantes. En tanto, el comercio global de mercancías se redujo abruptamente en el primer semestre de 2020, las exportaciones de productos agropecuarios y alimenticios aumentaron un 2,5% durante el primer trimestre del año en comparación con el mismo período de 2019, aumentaron un 3,3% en marzo y un 0,6% en abril. No obstante, los datos preliminares para mayo indican una ligera disminución (-1,3%) en comparación con el 2019.

Este panorama general oculta el hecho de que la demanda de determinados productos agropecuarios (por ejemplo, los productos agropecuarios no alimenticios, como las pieles en bruto, la lana o las flores) se redujo drásticamente, mientras que aumentó en el caso de otros (por ejemplo, los alimentos básicos, las frutas y hortalizas elaboradas). Esto refleja las compras debidas pánico inicial y el aumento del consumo de productos nacionales.

En abril de 2020, las exportaciones también disminuyeron en el caso de varios productos alimenticios, en particular los productos de mayor valor, como los productos frescos, los productos lácteos y los productos cárnicos, que, por lo general, dependen en mayor medida de las ventas a los restaurantes, a las escuelas y al sector turístico. Además, los productos perecederos de alto valor transportados por vía aérea se vieron más afectados por el repentino colapso del transporte aéreo de pasajeros, que redujo la capacidad de transporte aéreo e incrementó los costos.

Los efectos varían según las regiones. Asia registró una disminución de sus exportaciones agrícolas en marzo de 2020, seguida de Europa y América del Norte en abril. Sin embargo, algunas regiones han registrado un aumento de las exportaciones respecto al mismo período de 2019, en particular en América del Sur, debido a la demanda asiática de exportaciones de productos como las habas de soja, el azúcar y la carne.

Los precios de los productos alimenticios ya mostraban una tendencia bajista a principios de 2020. La crisis provocada por la COVID-19 ejerció una mayor presión a la baja sobre los precios y, por consiguiente, sobre los ingresos de los productores. Aunque, en junio, se registró el primer aumento de los precios mundiales de los productos alimenticios desde principios de 2020, según las previsiones, los precios se mantendrán en niveles bajos en el contexto de desaceleración económica.

Mientras que las existencias mundiales de productos alimenticios y los niveles de producción de los productos básicos más consumidos —arroz, trigo y maíz— han alcanzado máximos históricos o se aproximan a ellos y que, en principio, los productos alimenticios deberían ser más asequibles debido a la disminución de los precios, los efectos de la pandemia por la COVID-19 en el empleo y los ingresos han provocado un aumento del número de personas hambrientas. Según las estimaciones más recientes del Programa Mundial de Alimentos, **270 millones de personas podrían encontrarse en situación de inseguridad alimentaria**, lo que supondría un aumento del 82% con respecto al período anterior a la pandemia. No basta con producir y almacenar productos alimenticios suficientes si no llegan a quienes los



necesitan. Al contribuir a la disponibilidad y asequibilidad de los productos alimenticios, el comercio sigue siendo una parte fundamental de la solución a las preocupaciones de los países en materia de seguridad alimentaria, en particular en un momento en que los ingresos de la población están sometidos a presiones. Por lo tanto, es fundamental mantener abiertas las corrientes comerciales y velar por que las cadenas de suministro de productos alimenticios permanezcan en funcionamiento.

8.5 Perspectivas económicas nacionales

8.5.1 Perspectivas de la balanza comercial de mercancías

De acuerdo con las estimaciones proporcionadas por el Banco Central de Reserva del Perú, en el 2020 se observa una sustancial caída del valor de las exportaciones (-18,1%) e importaciones (-18,4%) reflejo de la contracción generalizada de la actividad económica nacional y mundial durante el 2020, que se traduce en una caída casi proporcional de las exportaciones e importaciones. Se estaría manteniendo un saldo de la balanza comercial favorable al país en US\$ 5,5 mil millones. En el 2021, la recuperación del valor de las exportaciones (15%) se explicaría por una recuperación de la demanda mundial, en tanto que la recuperación de las importaciones (9%) seguirá la evolución de la demanda interna y de los precios del petróleo.

Cuadro N. ° 27
PERÚ: BALANZA COMERCIAL
(En Millones de US\$)

	2019	2020 *	2021 *	2020/2019	2021/2020
EXPORTACIONES	47688	39051	44793	-18.1%	15%
Productos tradicionales	33751	28064	31885	-16.8%	14%
Productos no tradicionales	13783	10871	12812	-21.1%	18%
IMPORTACIONES	41074	33512	36365	-18.4%	9%
Bienes de consumo	9576	8375	9302	-12.5%	11%
Insumos	19101	15276	16529	-20.0%	8%
Bienes de capital	12295	9774	10461	-20.5%	7%
BALANZA COMERCIAL	6614	5540	8428	-16.2%	52%

* Proyección

Fuente: BCR

8.5.2 Perspectivas de la balanza comercial agropecuaria

8.5.2.1 Perspectivas de las exportaciones agropecuarias

De acuerdo con los cálculos realizados por la Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria se ha toma en consideración dos escenarios que pueden determinar una marginal o una mayor caída de las de las exportaciones.

En un escenario moderado, se estima que las exportaciones se mantendrán en el mismo nivel del 2019 en términos de volumen y caerán en un 2% en cifras de valor. Esto será posible en tanto que no signifique la adopción de medidas restrictivas por parte del gobierno de los Estados Unidos al ingreso de arándanos, ante una eventual invocación de una medida de salvaguardia general en el marco de la OMC, una mejora de los precios de la palta, de los espárragos, del arándano, del café y del cacao, una mejora de la demanda de los mercados sudamericanos, en especial de insumos como los alimentos balanceados, azúcar o la leche evaporada.



En un escenario pesimista, se espera que las exportaciones reflejen, en términos de valor, una caída de 5,8%.¹⁰ Esto ocurrirá en tanto que implique la adopción de restricciones al ingreso de arándanos al mercado norteamericano, ahora el segundo producto de exportación del país; se mantengan los precios bajos, en especial de algunos productos frescos o congelados; en la medida que no se recuperen los precios del café y del cacao; asimismo, no se logre regularizar el tráfico y el transporte de estos dos últimos productos, desde la Amazonía peruana hacia los puertos de exportación, y se mantengan elevados los fletes de transporte aéreo o marítimo que han incrementado los costos de exportación; y no mejore la situación de las economías de la región, demandantes de insumos intermedios del Perú.

Cuadro N. °28
BALANZA COMERCIAL AGOPECUARIA
(En millones de US\$)

	2018	2019	2020*		2020/2019 E. Moderado	2020/2019 E. Pesimista
			2020*	2020*		
			E. Moderado	E. Pesimista		
EXPORTACIONES	7 033	7 462	7 313	7 029	-2,0%	-5,8%
- Productos tradicionales	900	774	707	700	-8,7%	-9,6%
- Productos no tradicionales	6 133	6 688	6 607	6 329	-1,2%	-5,4%
IMPORTACIONES	5 318	5 126	5200	5200	1,4%	1,4%
BALANZA COMERCIAL	1 715	2 336	2 113	1 829	-9,5%	-21,7%

* Estimado enero-diciembre

Fuente: SUNAD

Elaboración: DEEIADGPA

8.5.2.2 Perspectivas de las importaciones agropecuarias

En cuanto a las perspectivas de las importaciones, en la medida que se recupere el dinamismo de las actividades económicas y mientras que en el Perú exista una limitada disponibilidad de algunos insumos para la industria alimentaria del país, se continuará importando en el mismo volumen. No obstante, en términos de valor, se estima un incremento marginal de 1,4% respecto al valor importado en el 2019.

En el caso del trigo para la industria harinera, la soya en grano, la torta de soya y el aceite de soya, también en cuanto al maíz amarillo, el Perú es deficitario en un 75%, por lo que esta brecha tiene que ser cubierta con importaciones. En cuanto a la importación de arroz para ciertos nichos de mercado, leche en polvo y azúcar, se mantendrán las importaciones, a fin de cubrir déficits estacionales, ya que estos últimos bienes también se producen en el país.

¹⁰ Esta tasa fue establecida en el primer informe como una alternativa moderada y que ha sido ajustada gracias a la casi normalización de la operatividad de la logística del comercio exterior y al apoyo brindado por el Gobierno para que nunca se paralice el comercio exterior peruano.



IX. MEDIDAS EJECUTADAS POR EL MINAGRI DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA

En el contexto de emergencia sanitaria nacional por la COVID-19, la actividad agraria se ha convertido en la principal proveedora del abastecimiento de los alimentos para el mercado nacional, por lo que el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) está gestionando los recursos para desarrollar las actividades agropecuarias en el corto y mediano plazo.

El Minagri prioriza la planificación de las siembras de los principales cultivos transitorios a nivel nacional, a través del Marco Orientador de Cultivos para la Campaña Agrícola 2020-2021. Precisamente, los resultados de la última Encuesta Nacional de Intenciones de Siembras (ENIS) 2020 indican que los productores sembrarían 2 120 548 hectáreas de cultivos transitorios para la campaña agrícola 2020-2021, cifra superior en 3,5% al promedio de las últimas cinco campañas agrícolas.

En ese sentido, el Minagri ha aprobado un conjunto de medidas que promueven el financiamiento de los productores agrarios, principalmente, los pequeños productores:

- a. Se cuenta con el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO), con recursos de hasta S/ 2 000 millones, que garantiza créditos otorgados por empresas del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito. El FAE-AGRO permite atender, principalmente, a productores de la agricultura familiar, quienes fueron los principales abastecedores de alimentos durante el estado de emergencia.
- b. Recursos a favor del productor agrario por S/ 605 millones:
 - S/ 440 millones de crédito directo, a través del Fondo Agroperú, para actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Estos son canalizados por el Agrobanco, que además ha reprogramado deudas de los productores.
 - S/ 100 millones, a través del Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA). Se asume parte del costo del crédito (intereses rebajados).
 - S/ 65 millones, a través de Agroideas.
 - Aprobación del Programa de Financiamiento Directo por S/ 250 millones para campaña agrícola; 40 mil créditos para cultivos transitorios y permanentes; y hasta el 70% del costo de producción, a tasa preferencial de 3,5% anual.
 - Financiamiento directo para cadenas ganaderas que cuentan con recursos de hasta S/ 90 millones, con una tasa de interés anual de 3,5%.

Asimismo, el Minagri ha implementado otras acciones complementarias con la finalidad de hacerle frente a los impactos generados por el estado de emergencia nacional a causa de la COVID-19 en la actividad agraria:

- Se ha ampliado la realización de 1000 mercados hasta fin de año, los cuales se suman a los 900 mercados itinerantes, implementados hasta junio y denominado "De la Chacra a la Olla" a nivel nacional, cumpliendo normas sanitarias.
- Contar con un presupuesto de S/ 150 millones para ser destinados en el mantenimiento de infraestructura de riego, bajo la modalidad de núcleos ejecutores, con los cuales se genera 30 mil puestos de trabajo temporal.



- Apoyo a hogares en condición de pobreza vía subsidio a 980 138 hogares en condición de pobreza y pobreza extrema del ámbito rural. El subsidio consiste en la entrega por familia de S/ 760 soles.
- Recursos por S/ 440 millones a favor de Agroperú para promover el acceso a garantías para la cobertura de riesgos crediticios y financiamiento.
- Reprogramación de créditos individuales en el Fondo Agroperú, sin cobro de intereses pactadas hasta agosto 2020.
- Incluir a las actividades de floricultura.
- Se aprueban los protocolos sanitarios para las actividades ganadera, agrícola y forestal.
- Promover inversiones en 4 sectores, que generen ingresos y empleo. Así, S/ 373 millones son para generar 75 555 puestos de trabajo para proyectos de captación de agua y canales de riego, a cargo de las municipalidades, además de otras inversiones y otras medidas para dinamizar la economía en infraestructura productiva y natural, mediante núcleos.

Estas acciones se complementarán con la implementación de más 1000 mercados itinerantes a nivel nacional para asegurar el abastecimiento de los mercados, crear espacios de ventas y disminuir la aglomeración y los focos de contagio en los 24 departamentos, con las cuales se beneficiará a casi un millón de familias. Asimismo, el Programa Arranca Perú y los Núcleos Ejecutores brindan subsidios económicos con los bonos rural y universal a 1,5 millones de productores. Estas medidas en fase de reactivación económica se complementarán en rubros de financiamiento, inversión y empleo, formalización y articulación comercial digital, a través del Catálogo Virtual de Productos Agrarios y las Ruedas Virtuales de Negocios Minagri.

Estos recursos otorgarán apoyo a los productores de la agricultura familiar para promover su desarrollo, a través de una serie de programas que implementa el sector, como la provisión de asistencia técnica, semillas, crédito y tecnología, y promoción de la asociatividad para la obtención de mayores ingresos.

En conclusión, son aproximadamente S/ 4 mil millones en programas de financiamiento de campaña, de garantías y promoción de inversiones para la generación de empleo y el impulso a la producción, además de la modernización tecnológica 2.0 de los servicios que ofrece el Minagri.

A mediano plazo, la ejecución de 16 proyectos emblemáticos en infraestructura de riego por un monto de S/ 9 929 millones, ubicados en 13 regiones, beneficiará a 1,8 millones de productores aproximadamente, con la cual se amplía la frontera agrícola a 376 mil hectáreas. Actualmente, se está ejecutando Chavimochic III (La Libertad), Rio Grande-Palpa (Ica), Vilavilani II (Tacna), Ancascocha (Ayacucho) y Majes Siguanas II (Arequipa). Asimismo, la promoción de siembra y cosecha de agua, mediante el programa Sierra Azul, permitirá la rehabilitación de aproximadamente 10 mil hectáreas de andenes.

El Minagri y el Gobierno Regional de La Libertad han destrabado el proyecto de la tercera etapa de Chavimochic (Decreto de Urgencia N. ° 021-2020), que permitirá seguir expandiendo la frontera agrícola de nuestro país y generará más de 120 mil puestos de trabajo.



X. CONCLUSIONES

10.1 Impacto de la COVID-19 en el primer semestre

10.1.1 Producción agrícola

- Durante el primer semestre de 2020, la actividad económica agrícola experimentó un bajo grado de afectación negativa frente a la COVID-19, de tal modo que, en el periodo de referencia, el valor bruto de producción de esta actividad acumuló un crecimiento interanual de 2,8% por lo cual fue una de las cuatro actividades económicas que no declinaron en su comportamiento productivo.
- El hecho de que la agricultura continuara en funcionamiento durante los meses de confinamiento obligatorio fue un factor que influyó en el comportamiento favorable de la actividad durante el primer semestre.
- El mayor dinamismo que exhibió la actividad agrícola obedeció, principalmente, a la mayor producción de cultivos transitorios (5,7%), mientras que el crecimiento del VBP que anotaron los cultivos permanentes fue de solo 0,1%.
- En el caso de los cultivos transitorios, la declaración del estado de emergencia nacional (marzo 2020) fue anterior al periodo agosto 2019-enero 2020, meses en los cuales ya se había ejecutado el 69,8% del área sembrada, habiéndose reducido en apenas 0,6%.
- Siendo el área sembrada el indicador adelantado de la superficie cosechada, la ejecución de siembras del periodo agosto 2019-enero 2020 determinó que, para el primer semestre del año en curso, la superficie cosechada aumentara en 1,6% con respecto al primer semestre de 2019.
- Es en el lado del rendimiento productivo de donde proviene el mayor impacto sobre el VBP de los cultivos transitorios, pues durante el primer semestre se observó que el rendimiento acumuló un crecimiento interanual de 4,1%. El rendimiento, a su vez, fue afectado positivamente por las condiciones normales que presentaron las lluvias entre los meses de agosto y noviembre, periodo en el cual las siembras de los cultivos transitorios se ejecutan en mayor proporción.
- Los productos que más incidieron en el crecimiento del VBP de los cultivos transitorios fueron el arroz en cáscara y la papa, los cuales aportaron 5,60 puntos porcentuales al resultado de esta actividad, pues aumentaron su VBP en 16,3% (arroz en cáscara) y 4,8% (papa).
- En relación con el promedio interanual del VBP de los cultivos transitorios en los últimos cinco años, se aprecia un aumento de 9,0% durante el primer semestre de 2020, lo que equivale a S/ 548 millones adicionales, a precios constantes de 2007.



- Por el contrario, en el caso de los cultivos permanentes, el confinamiento obligatorio para contener la propagación de la COVID-19 provocó una menor disponibilidad de mano de obra, lo cual afectó de manera negativa la producción de café principalmente. A este efecto, se le suma también la caída del precio internacional del café.
- De no haberse registrado el brote de la COVID-19 en el mundo, se esperaba que, para el primer semestre de 2020, el VBP de los cultivos permanentes, a precios constantes de 2007, se registre en S/ 7 248 millones, lo que representa un incremento de 10,0% respecto al primer semestre de 2019.
- La pérdida estimada para los cultivos permanentes, durante el primer semestre de 2020, asciende a S/ 652 millones, a precios constantes de 2007, la misma que resulta de comparar el VBP obtenido en el primer semestre del año en curso (S/ 6 595 millones) con aquel que se hubiese alcanzado en ausencia de COVID-19 (S/ 7 248 millones).

10.1.2 Producción pecuaria

- Durante el primer semestre de 2020, la actividad económica pecuaria ha mostrado un alto grado de afectación negativa generada por la COVID-19, de tal modo que, en el periodo de referencia, el valor bruto de producción de dicha actividad, a precios constantes de 2007, creció apenas en 0,7% respecto al mismo periodo del año anterior.
- Durante el periodo de confinamiento obligatorio (marzo-junio), la actividad pecuaria recibió el impacto negativo de la COVID-19. Este se manifestó, principalmente, en la menor producción de vacunos en pie (-3,6%), ovinos (-4,9%), caprino (-3,1%) y alpaca (-3,2%).
- A precios corrientes, se estima que las pérdidas económicas para las crías de animales, durante el periodo marzo-junio, alcancen el total de S/ 2 143 millones, donde destaca, en primer lugar, la carne de pollo.
- En el caso de la carne de pollo, la pérdida estimada es de S/ 1 117 millones, como resultado de la contracción de la demanda y la caída del precio incluso por debajo del costo de producción.
- La pérdida estimada para la carne de vacuno fue de S/ 280 millones debido al cierre de plazas ganaderas y sobrecostos en la logística del traslado.
- En la leche fresca, la pérdida estimada ascendió a S/ 196 millones, producto de la disminución en el acopio de leche y la disminución en la comercialización de quesos frescos, cuya materia prima es la leche fresca.

10.1.3 Producción de madera

- Durante el primer semestre de 2020, la actividad económica forestal ha mostrado un alto grado de afectación negativa debido a la COVID-19, pues el funcionamiento de la



actividad se vio perjudicado por la suspensión de las actividades de transporte, transformación y comercialización de los productos maderables y no maderables. Esto último obedeció a las medidas de confinamiento obligatorio que impuso el gobierno nacional para detener la propagación de la COVID-19.

- A consecuencia de lo señalado, el Serfor, a través de los gobiernos regionales, estima que el volumen de madera rolliza no comercializado fue de 1 181 362 m³. Del mismo modo, se estima que el 50% de los títulos habilitantes, que operaron en el año 2019, no ingresaron a sus áreas a extraer madera.

10.1.4 Comercialización interna de alimentos

- La comercialización interna de frutas ha mostrado un alto grado de afectación negativa debido a la COVID-19. En efecto, la demanda de frutas se contrajo en 10% debido a las restricciones para el desplazamiento y movimiento de las cargas de este producto, a lo que se le suma el cierre de restaurantes, particularmente durante el mes de abril.
- A través del Gran Mercado Mayorista de Lima, se observó una disminución de la demanda de papa debido al cierre de los restaurantes principalmente y con mayor incidencia en el mes de abril. Al respecto, entre los meses de marzo y mayo, se evidenció una disminución en el ingreso de transportistas (camiones) a los mercados mayoristas.

10.1.5 Precios en chacra

- Los precios en chacra de los cultivos agrícolas, medidos a través del índice de precios al productor, acumularon un crecimiento interanual de 3,8% durante el primer semestre de 2020, con lo cual exhibieron una trayectoria ascendente entre enero y junio, en comparación al mismo periodo del año 2019, con excepción de febrero y marzo, donde el precio en chacra registró una caída de 4,8% y 0,1%, respectivamente.
- Este comportamiento estuvo determinado por la evolución de los precios en chacra de los cultivos transitorios (0,4%) y los cultivos permanentes (7,4%).
- En el caso de los cultivos transitorios, a través de la señal de los precios, se conoce que los productores no recibieron los incentivos suficientes para ampliar las áreas cultivadas. Esto último se verifica, particularmente, en el cultivo de la papa, cuyo precio promedio en chacra disminuyó en 15,3%, pues pasó de S/ 1,08 por kilogramo (enero-junio 2019) a S/ 0,91 por kilogramo (enero-junio 2020). Es importante señalar que la caída del precio en chacra de la papa se registra desde antes de la declaración del estado de emergencia.
- Por el contrario, los productores de arroz en cáscara no se han visto afectados ni antes ni durante la pandemia, pues el precio en chacra que recibieron entre enero y junio del año en curso fue superior en 30,9%, respecto al mismo periodo del año 2019. Es decir, pasó de S/ 0,92 por kilogramo (enero-junio 2019) a S/ 1,20 por kilogramo (enero-junio 2020).



- De otro lado, en el caso de los cultivos permanentes, las frutas de mayor consumo interno, como limón sutil, naranja, plátano y piña mostraron precios más altos durante el primer semestre, en comparación a los que registraron en el primer semestre del año 2019.
- En lo relativo a las frutas de exportación, destacó el arándano, cuyo precio en chacra aumentó en más de 80% durante el primer semestre. Por el contrario, el precio en chacra del mango si bien empezó con una variación positiva en enero, entre febrero y junio, mostró variaciones negativas de entre -56% (febrero) y -20% (mayo).
- El cierre de los restaurantes provocó una menor demanda de pollo. Esto generó que el precio en granja del pollo en pie disminuya, particularmente, durante el mes de abril, en 41,4%. En los meses siguientes, mayo y junio, la contracción del precio fue menor a medida que se iniciaban gradualmente las fases de reanudación de las actividades económicas como restaurantes, entre otros.

10.1.6 Exportaciones agropecuarias

- La declaración del estado de emergencia nacional limitó la disponibilidad de aviones de carga, razón por la cual se encareció el costo logístico del envío de productos frescos por vía aérea, de los cuales el espárrago fue uno de los productos más afectados.
- En términos de valor, las agro exportaciones peruanas alcanzaron su nivel más bajo durante el mes de abril, con un valor de US\$ 338 millones, que representa una caída de 22%, respecto al mes de abril de 2019. No obstante, en los meses siguientes, mayo y junio, se registró una menor contracción, con tasas de variación interanual de -7% en mayo y -8% en junio, al mismo tiempo que se reanudaba el funcionamiento de un conjunto de actividades económicas. De manera que, durante el primer semestre de 2020, el valor de las exportaciones agropecuarias disminuyó en 2,5% con respecto al mismo periodo del año 2019. Esta contracción es menor con respecto a la caída interanual del valor de las exportaciones totales, que fue de 27,3% durante el primer semestre de 2020.
- A nivel de producto y en términos de valor, destacan las mayores exportaciones de palta fresca (2,2%), uvas frescas (23,9%) y mangos frescos (22,0%), los cuales han mostrado un bajo grado de afectación negativa frente a la COVID-19, con mayor énfasis en el caso de las uvas y mangos, cuyo ciclo productivo había casi concluido al momento de producirse el brote de la pandemia en Perú. Cabe señalar que las exportaciones de estos tres productos representan el 38% del valor de las agro exportaciones peruanas.
- En contraste, durante el primer semestre, el valor de las exportaciones de espárragos frescos cayó en 6,4% debido a la antigüedad de las plantaciones, lo que está provocando un menor rendimiento productivo. A esto se le suma los problemas de disponibilidad en el transporte aéreo a consecuencia de la COVID-19 y las limitaciones sanitarias por contenidos máximos de cadmio que exigen actualmente los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea.



- Asimismo, durante el primer semestre, el valor de la exportación de café disminuyó en 16,5%. En este periodo, se observaron dos problemas que limitaron las exportaciones de este producto. De un lado, algunas zonas cafetaleras registraron problemas logísticos para sacar el café de las plantaciones que se encuentran en ceja de selva debido al cierre de los caminos rurales que efectuaron las rondas campesinos por temor a la COVID-19, lo cual impidió la cosecha y el transporte del grano. A su vez, el confinamiento de las personas limitó el desplazamiento de la mano de obra al campo. De otro lado, se registró una profunda caída del precio internacional del café convencional como resultado de la sobre oferta mundial de café crudo que se cotiza en la Bolsa de New York.
- En tanto, el banano orgánico fresco recibió el impacto negativo de la COVID-19, a través de la menor disponibilidad de mano de obra en el norte del país, producto de los contagios del nuevo coronavirus. Por tanto, el valor exportado se redujo en 2,9%.

10.2 Perspectivas para el segundo semestre de 2020

10.2.1 Perspectivas de la actividad agrícola

10.2.1.1 Cultivos transitorios

- Entre febrero y julio de 2020, el área sembrada de los cultivos transitorios sumó 617,6 mil hectáreas, lo que representa una disminución de 12,4% en relación con el mismo periodo del año anterior. La siembra es el indicador adelantado de la cosecha; por lo tanto, se prevé que el área cosechada de los cultivos transitorios se reduzca en **11,0%** para el segundo semestre de 2020. De tal manera que para el año 2020 se proyecta una disminución de **3,4%** en el área cosechada de los cultivos referidos.
- En tanto, sobre la base de la metodología ARIMA, se proyecta que el rendimiento de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, acumule un crecimiento interanual de **1,7%** para el segundo semestre de 2020, con lo cual al cierre del año 2020, el rendimiento de esta clase de cultivos aumentaría en **3,4%**.
- En consecuencia, para el segundo semestre de 2020, se espera que el VBP de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, se registre en S/ 3 610 millones (con un límite inferior de S/ 3 322 millones y un límite superior de S/ 3 898 millones), lo que significa una reducción de **9,4%** en relación con el mismo periodo del año anterior.
- La contracción prevista de 9,4% en el VBP, durante el segundo semestre, se explica por el retroceso proyectado del área cosechada en 11,0% principalmente, a pesar de que el rendimiento aumentaría en 1,7% respecto al mismo periodo del año anterior.
- En consecuencia, se proyecta que, para el año 2020, el VBP de los cultivos transitorios disminuirá ligeramente en **0,2%**.
- De no haberse registrado el brote de la COVID-19, se esperaba que el área sembrada del periodo febrero 2020-julio 2020 aumente en 0,2%, en relación con el mismo periodo



del año 2019. En este escenario contra factual, durante el segundo semestre de 2020, la superficie cosechada registraría una disminución de 1,5%. Asimismo, si se asume un crecimiento de 1,7%% en el rendimiento productivo, el valor bruto de producción de los cultivos transitorios, a precios constantes de 2007, hubiese registrado un crecimiento interanual de **0,2%**.

- Finalmente, para el segundo semestre, se espera que las pérdidas en términos de producción de los cultivos transitorios asciendan a **S/ 384 millones**, a precios constantes de 2007, la misma que resulta de comparar el VBP proyectado en el segundo semestre del año en curso (S/ 3 610 millones) con aquel que se hubiese alcanzado en ausencia de la COVID-19 (S/ 3 994 millones).
- En el caso de la papa, las menores siembras registradas en el periodo enero-junio (6,4% menos) permiten prever que el área cosechada de la papa se reducirá en **7,3%** para el segundo semestre de 2020. De tal modo que, para el año 2020, se proyecta un ligero aumento de **0,7%** en el área cosechada de este cultivo transitorio.
- Con relación a la metodología ARIMA, se proyecta que el rendimiento productivo de la papa acumule un crecimiento de **0,4%** para el segundo semestre de 2020, con lo cual el rendimiento aumentaría en **1,0%** al cierre del año 2020.
- Por todo lo anterior, para el segundo semestre de 2020, se espera que la producción nacional de papa se registre en 1,39 millones de toneladas (con un límite inferior 1,30 millones de toneladas y un límite superior de 1,48 millones de toneladas), lo que significa una reducción de **6,9%** en relación con el mismo periodo del año anterior. Con este resultado, al cierre del año 2020, se espera que la producción de papa alcance los 5,47 millones de toneladas, que equivale a un aumento de **1,6%** respecto al año 2019.

10.2.1.2 Cultivos permanentes

- Para el segundo semestre de 2020, se espera cierta flexibilidad en las medidas de confinamiento en términos del normal desplazamiento de los trabajadores hacia las zonas cafeteras y cacaoteras de la Amazonía peruana, por citar un ejemplo, así como de las cosechas hacia los centros de acopio.
- Los costos de transporte aéreo y marítimo han elevado los costos de exportación. Así, el espárrago fresco es uno de los productos afectados, pues se tiene que distribuir a través del transporte marítimo dada la limitada disponibilidad de aviones de carga.
- Además, a esto último se suma la demanda internacional deteriorada de Estados Unidos, situación que enfrentará Perú en los próximos meses. En efecto, un reciente informe del IICA (2020) revela que las mayores caídas a nivel mundial en las importaciones agrícolas durante la pandemia se han registrado en Estados Unidos (-2,6% en valor). Esto último es particularmente importante si se tiene cuenta que la demanda por frutas, grupo mayoritario dentro de los cultivos permanentes, presenta un mayor grado de exposición frente a variaciones del ingreso. Es decir, su coeficiente



de elasticidad ingreso de la demanda suele ser más elevado en comparación con los granos y cereales.

- Por todo lo anterior, de acuerdo con el modelo de serie de tiempo ARIMA, se prevé que para el segundo semestre de 2020 el valor bruto de producción de los cultivos permanentes, a precios constantes de 2007, alcanzará S/ 5 820 millones (con un límite inferior de S/ 5 475 millones y un límite superior de S/ 6 165 millones), lo que significa una disminución de **0,5%**, con lo cual, al cierre del año 2020, el crecimiento del VBP de los cultivos permanentes será de **-0,2%**.

10.2.1.3 Cultivos agrícolas

- Por consiguiente, se prevé que, para el segundo semestre de 2020, el VBP de la actividad económica agrícola, a precios constantes de 2007, disminuirá en **4,1%** en comparación con el mismo periodo del año 2019, de manera que a fin de año se espera que el VBP agrícola decrecerá en **0,2%**.

10.2.2 Perspectivas de la actividad pecuaria

10.2.2.1 Carne de pollo

- Para el segundo semestre de este año, se prevé la recuperación gradual de la demanda de las pollerías y los restaurantes de acuerdo con las fases de activación de las actividades económicas. Asimismo, se aprecia un incremento leve de las colocaciones de pollos bebe en las granjas y carga de huevos fértiles en plantas de incubación, respecto al periodo de cuarentena, el mismo que dependerá de la recuperación de las pollerías, restaurantes y hoteles.

10.2.2.2 Huevo de gallina

- Se espera que la producción de huevo de gallina muestre un comportamiento favorable para los próximos meses, puesto que se está incrementando el número de gallinas en postura, en respuesta a la mayor demanda de la población y por las bondades que presenta el huevo de gallina, sobre todo, por la durabilidad y acceso a fuentes proteicas de origen animal.
- Por todo lo anterior, se prevé que, durante el segundo semestre, el valor bruto de producción de la actividad económica pecuaria, a precios constantes de 2007, aumente en 4,9%, de manera que se espera un crecimiento del VBP en 2,8% al cierre del año 2020.

10.2.3 Perspectivas de la actividad forestal

- Debido a la caída en el aprovechamiento de madera a que se ha hecho referencia, se encuentran comprometidas las diferentes cadenas de valor que se desarrollan a partir de este producto. Por su parte, la caída de la producción de madera aserrada en 52%, entre junio 2019 y junio 2020, afectaría la generación de otros productos a partir de esta.



10.2.4 Perspectivas de las exportaciones agropecuarias

- En un escenario moderado, se estima que las exportaciones se mantendrán en el mismo nivel del 2019 en términos de volumen y caerán en un 2% en cifras de valor. Esto será posible en tanto que no signifique la adopción de medidas restrictivas por parte del gobierno de los Estados Unidos al ingreso de arándanos, ante una eventual invocación de una medida de salvaguardia general en el marco de la OMC, una mejora de los precios de la palta, de los espárragos, del arándano, del café y del cacao, una mejora de la demanda de los mercados sudamericanos, en especial de insumos como los alimentos balanceados, azúcar o la leche evaporada.
- En un escenario pesimista, se espera que las exportaciones reflejen una caída de un 5,8%. Esto ocurrirá en tanto que implique la adopción de restricciones al ingreso de arándanos al mercado norteamericano, ahora el segundo producto de exportación del país; se mantengan los precios bajos, en especial de algunos productos frescos o congelados; en la medida que no se recuperen los precios del café y del cacao; asimismo, no se logre regularizar el tráfico y el transporte de estos dos últimos productos, desde la Amazonía peruana hacia los puertos de exportación, y se mantengan elevados los fletes de transporte aéreo o marítimo que han incrementado los costos de exportación; y no mejore la situación de las economías de la región, demandantes de insumos intermedios del Perú.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

XI. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ARIAS, Joaquín (2020). Comentario del 16 de setiembre a “¿Cuáles países de América Latina y El Caribe marcan la pauta del comercio agrícola mundial durante la pandemia del COVID-19?”. *Blog del IICA: Sembrando hoy la agricultura del futuro*. Consulta: 05 de octubre de 2020.

<https://blog.iica.int/blog/cuales-paises-america-latina-caribe-marcen-pauta-del-comercio-agricola-mundial-durante>

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (2020). *Reporte de inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2020-2021*. Lima, setiembre 2020, 150 pp.

CONSEJO FISCAL (2020). *Informe N°004-2020-CF*, 9 pp.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2020). Comentario del 24 de junio a “La reapertura tras el Gran Confinamiento: Recuperación desigual e incierta”. *Blog del FMI sobre temas económicos de América Latina: Diálogo a Fondo*. Consulta: 14 de setiembre de 2020. <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13649>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

2020a *Informe Técnico: Producto bruto interno trimestral. Cuentas Nacionales año base 2007*. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Informe Técnico N. ° 03. Lima, agosto 2020, 56 pp.

2020b *Informe Técnico: Producción nacional*. Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Informe Técnico N. ° 05. Lima, mayo 2020, 61 pp.

2020c *Informe Técnico: Producción nacional*. Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Informe Técnico N. ° 06. Lima, junio 2020, 62 pp.

2020d *Informe Técnico: Producción nacional*. Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Informe Técnico N. ° 07. Lima, julio 2020, 62 pp.

2020e *Informe Técnico: Producción nacional*. Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Informe Técnico N. ° 08. Lima, agosto 2020, 62 pp.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

2020a *Sexto informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú*. Lima, abril 2020, 21 pp.

2020b *Séptimo informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú*. Lima, mayo 2020, 32 pp.

2020c *Décimo informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú*. Lima, mayo 2020, 24 pp.

2020d *Décimo sexto informe: análisis del impacto económico del COVID-19 en el Perú*. Lima, junio 2020, 44pp.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (2020). *Trabajadores en el sector formal privado durante el periodo de emergencia nacional por la COVID-19 en el Perú*. Dirección General de Promoción del Empleo. Boletín de Economía Laboral N°47, 60 pp.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

2020a. *Estadísticas y perspectivas comerciales: El comercio se desploma en el primer semestre de 2020*. Comunicado de prensa/858. Ginebra, 6 pp.

2020b *COVID-19 and agriculture: A story of resilience*. Information Note. Geneva, 12 pp.

SCHMIDHUBER, Josef, Jonathan POUND y Bing QIAO (2020). *COVID-19: Channels of transmission to food and agriculture*. Trade and Market Division Economic and Social Development Department. Roma, FAO, 44 pp.

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ – SENAHI (2019). *Boletín de sequía nacional N°11/2019*. Dirección de Hidrología, 7 pp.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

ANEXOS



ANEXO 01

NORMAS LEGALES QUE SUSTENTAN LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE LA COVID-19

Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
1	11.03.20	D.U. N°025-2020	Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.	
1a	11.03.20	D.S. N° 008-2020-SA	Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19	Minsa
2	12.03.20	R.M. N°083-2020-PCM	Conforman Grupo de Trabajo denominado Comisión Multisectorial de Alto Nivel que conduzca las labores de coordinación y articulación orientadas a la prevención protección y control del Coronavirus (COVID-19) dependiente de la PCM	PCM
2a	13.03.20	D.S. N° 008-2020-MTC	Suspenden los vuelos provenientes de Europa y Asia y desde el territorio nacional hacia dichos destinos por el plazo de treinta (30) días calendarios a partir del 16 de marzo de 2020	MTC
3	15.03.20	D.U. N°026-2020	Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.	
4	15.03.20	D.S. N° 044-2020-PCM	Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19	PCM
5	15.03.20	R. N° 49-2020-ATU/PE	Aprueban "Disposiciones para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) durante la prestación del servicio público de transporte de personas"	ATU
6	16.03.20	D.U. N° 027-2020	Dictan medidas complementarias destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID - 19 en el territorio nacional y a la reducción de su impacto en la economía peruana	
7	17.03.20	D.S. N° 045-2020-PCM	Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que	PCM



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
			declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19	
8	18.03.20	D.S. N° 046-2020-PCM	Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19	PCM
9	19.03.20	D.U. N° 028-2020	Dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID-19	
10	20.03.20	D.U. N° 030-2020	Dictan medidas complementarias y temporales para la autorización a ESSALUD para el uso de inmuebles para la prevención y atención de la emergencia producida por el COVID-19	
11	20.03.20	D.U. N° 029-2020	Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana	
12	23.03.20	D.U. N° 031-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para reforzar los sistemas de prevención control vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19	
13	24.03.20	R.D. N° 005-2020-EF/63.01	Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19)	MEF
14	24.03.20	D.S. N° 010-2020-TR	Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19	MTPE
15	25.03.20	D.U. N° 032-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias destinadas	



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
			a garantizar la respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID-19	
16	27.03.20	LEY N° 31011	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID - 19	Congreso de la República
17	27.03.20	D.U. N° 033-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional ante los riesgos de propagación del COVID - 19	
18	27.03.20	D.S. N° 051-2020-PCM	Decreto Supremo que amplía por 13 días calendario el periodo de Estado de Emergencia Nacional por pandemia de coronavirus (COVID-19), declarado en el Decreto Supremo N 044-2020-PCM, desde el 31 de marzo hasta el 12 de abril de 2020.	PCM
19	30.03.20	D.S. N° 053-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19	PCM
20	01.04.20	D.U, N°034-2020	Decreto de Urgencia que establece el retiro extraordinario del Fondo de Pensiones como medida para mitigar efectos económicos del aislamiento social obligatorio y otras medidas	
21	02.04.20	D.S. N°058-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el Artículo 4 del DS N°044-2020-PCM "Por Excepción, en los casos de sectores productivos e industriales, mediante RM del sector competente, se puede incluir actividades adicionales estrictamente indispensables a las señaladas en los numerales precedentes que no afecten el estado de emergencia nacional y conforme con las medidas sanitarias requeridas para evitar la propagación y contagio del COVID-19",	PCM



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
22	02.04.20	D.S. N°057-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del DS N°051-2020-PCM, que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante DS N°044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
23	03.04.20	D.U. N°035-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de estado de emergencia nacional, así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria, como consecuencia del COVID-19.	
24	04.04.20	R.M. N°0091-2020-MINAGRI	Establecen disposiciones para asegurar la adquisición, producción y abastecimiento de productos alimenticios con estricto cumplimiento de las normas que regulan el periodo de emergencia a fin de contener la propagación del COVID-19.	Minagri
25	06.04.20	LEY N°31016	Ley que establece medidas para despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19	Congreso de la Republica
26	06.04.20	DECRETO LEGISLATIVO N°1455	Decreto Legislativo que crea el Programa "REACTIVA PERU" para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19.	
27	06.04.20	D.S. N°061-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del DS N°051-2020-PCM, que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante DS N°044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
28	09.04.20	D.S. N° 063-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 4 del DS N°044-2020-PCM, para el Sistema Nacional de Control	PCM
29	10.04.20	D.U. N° 036-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto de la medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria, en la economía nacional y en los hogares vulnerables, así	



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
			como garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, frente a las consecuencias del COVID-19	
30	10.04.20	D.S. N° 064-2020-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por los graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas	PCM
31	12.04.20	D.U. N° 037-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos de coronavirus (COVID-19)	
32	12.04.20	D.S. N°004-2020-MINAGRI	Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Fondo AGROPERÚ.	Minagri
33	12.04.20	R.M. N° 134-2020-EF/15	Aprueban el Reglamento Operativo del Programa "REACTIVA PERÚ".	MEF
34	14.04.20	D.L. N° 1458	Decreto Legislativo para sancionar el incumplimiento de las disposiciones emitidas durante la emergencia sanitaria a nivel nacional y demás normas emitidas para proteger la vida y la salud de la población por el contagio del COVID-19.	
35	14.04.20	D.U. N° 038-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID-19 y otras medias.	
36	14.04.20	D.S. N°067-2020-PCM	Decreto Supremo que dispone medidas complementarias en el marco del declaratoria de estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19	PCM
37	14.04.20	D.S. N°068-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del DS N°051-2020-PCM, que prorroga el estado de emergencia nacional declarado mediante DS N°044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
38	15.04.20	R.M. N°136-2020-EF/52	Dictan disposiciones para la implementación de emisión de bonos.	MEF
39	17.04.20	D.S. N°072-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 4 del DS N°044-2020-PCM.	PCM



N°	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
40	18.04.20	D.U N°041-2020	Dictan medidas para promueven la reactivación de la economía en el sector agricultura y riego mediante la intervención de núcleos ejecutores.	
41	19.04.20	D.U N°042-2020	Decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a coadyuvar a disminuir la afectación de la economía peruana de los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema en los ámbitos rurales frente al COVID-19	
42	20.04.20	D.U. N°043-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias con la finalidad de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento en cuarentena y alimentación de las personas que deban desplazarse dentro del país a consecuencia de la declaración del estado de emergencia nacional por el COVID-19.	
43	20.04.20	D.S. N°084-2020-EF	Aprueban otorgamiento de Garantía del Gobierno Nacional al Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos-Programa REACTIVA PERÚ.	MEF
44	22.04.20	D.U. N°045-2020	Decreto de Urgencia que modifica el Artículo 11 del DU N°039-2020 DU que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del COVID-19.	
45	22.04.20	D.U. N°046-2020	Decreto de Urgencia que dispone medidas extraordinarias para el financiamiento del traslado de personas y distribución de donaciones y modifica el DU N°043-2020, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19.	
46	25.04.20	D.S. N°075-2020-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	
47	02.05.20	R.M. N° 0107-2020-MINAGRI	Establecen disposiciones para la aplicación del DU N°041-2020, que dicta medidas para promover la reactivación de la economía en el sector agricultura y riego.	Minagri
48	03.05.20	R.M. N°0108-2020-MINAGRI	Incluyen diversas actividades de floricultura como actividades	Minagri



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
			estrictamente indispensables a las consideradas esenciales que no afectan el Estado de Emergencia Nacional, con exclusión de la venta ambulatoria.	
49	05.05.20	D.U. N°052-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.	
50	06.05.20	R.M. N° 137-2020-PRODUCE	Aprueban Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19 del Sector Producción para el inicio gradual e incremental de las actividades "Textil y Confecciones" y "Comercio electrónico de bienes para el hogar y afines", de la Fase 1 de la "Reanudación de Actividades".	Produce
51	09.05.20	LEY N°31018	Ley que suspende el cobro de peajes en la Red Vial Nacional, departamental y local concesionada, durante el estado de emergencia nacional declarado a causa del brote del COVID-19.	Congreso de la República
52	10.05.20	D.S. N°083-2020-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 y establece otras disposiciones.	PCM
53	12.05.20	R.M. N°0116-2020-MINAGRI	Precisan que la prestación de bienes y servicios esenciales y actividades conexas, vinculados a las actividades agrícola y pecuaria mantiene su continuidad y dictan diversas disposiciones.	Minagri
54	12.05.20	R.M. N°0117-2020-MINAGRI	Aprueban Protocolos para actividades del Sector Agricultura y Riego.	Minagri
55	19.05.20	D.U. N° 057-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus y dicta otras disposiciones.	
56	23.05.20	D.S. N°094-2020-PCM	Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el	PCM



Nº	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
			Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	
57	07.06.2020	D.S. N° 103-2020-PCM	Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del DS 080-2020-PCM, DS que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
58	25.06.2020	D.U. N°073-2020	Decreto de Urgencia que faculta al Ministerio de la Producción a implementar mercados temporales frente a la emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19.	
59	26.06.2020	D.S. N° 116-2020-PCM	Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
60	29.06.20	R.M. N°0152-2020-MINAGRI	Aprueban Protocolos Sanitarios ante el COVID-19, para las actividades del Sector Agricultura y Riego.	Minagri
61	30.06.20	D.S. N°117-2020-PCM	Decreto Supremo que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de Nación a consecuencia del COVID-19.	PCM
62	06.07.20	D.U. N°081-2020	Decreto de Urgencia para dinamizar las inversiones y los servicios a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras medidas, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.	
63	09.07.20	D.U. N°082-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de los pequeños productores agrarios del sector agrario para la reducción del impacto del COVID-19 y otras medidas.	

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y RiegoDirección de Estudios Económicos
e Información Agraria

N°	Fecha Publicación	Norma y comunicado	Medidas	Sector
64	12.07.20	D.U. N°083-2020	Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para los Gobiernos Regionales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del COVID-19.	

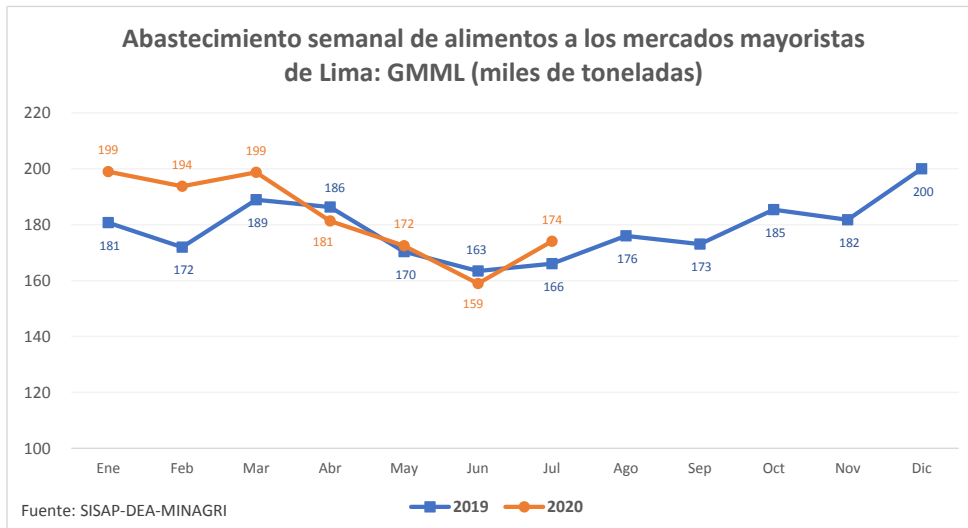


ANEXO II

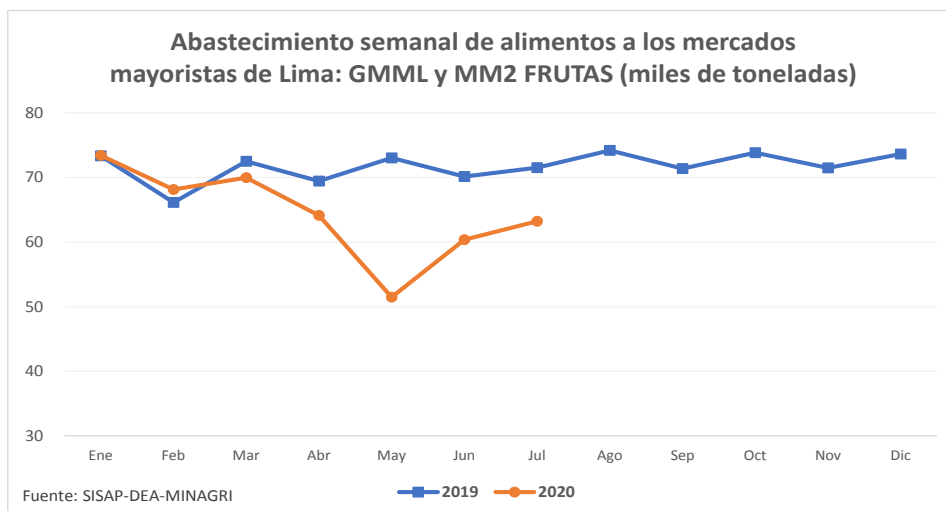
ABASTECIMIENTO Y PRECIOS EN LOS MERCADOS MAYORISTAS

El abastecimiento a los principales centros de abastos de Lima Metropolitana durante los meses de la emergencia sanitaria ha estado garantizado, pese a una ligera disminución, se ha atendido la demanda de alimentos de la población. Los siguientes gráficos muestran el ingreso de alimentos en los dos principales mercados. El ingreso al GMML, principal centro de comercialización de tubérculos, hortalizas, entre otros, ha registrado niveles de abastecimiento similares al ingreso del año 2019, con una ligera disminución en el mes de abril y junio, encontrándose dentro de los márgenes normales. Sin embargo, el abastecimiento al mercado de frutas N. ° 2 se ha visto afectado, debido al cierre de su funcionamiento por periodos, ante casos detectados de contagio entre los comerciantes, por la que se tuvo que realizar los protocolos de limpieza y desinfección de su infraestructura.

Anexo 2.1



Anexo 2.2





PERÚ

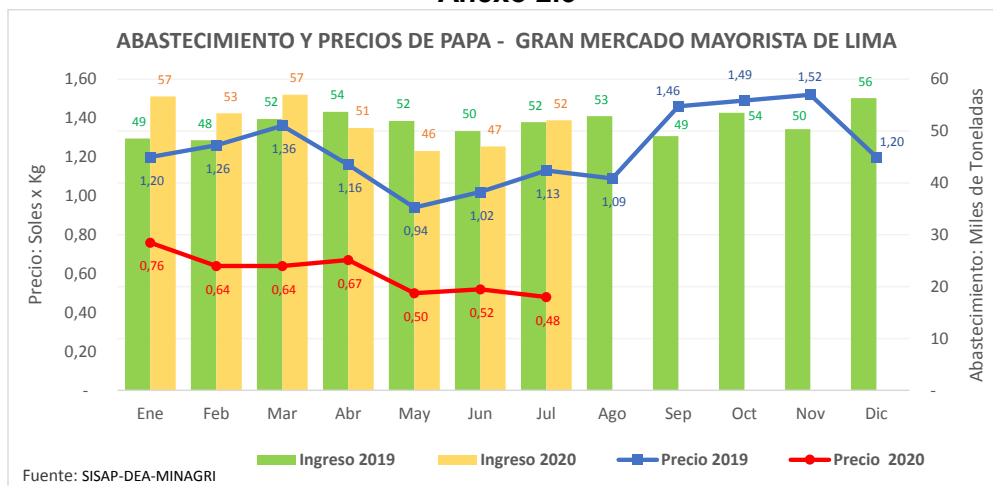
Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

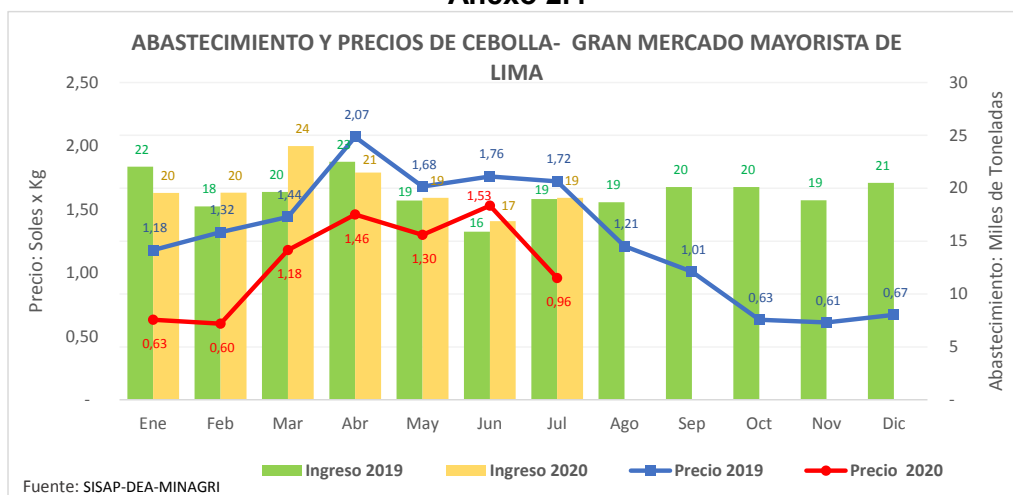
Asimismo, el comportamiento de los precios ha sido muy variable. Al inicio de la declaratoria de emergencia, se registró un exceso de demanda inusual de los consumidores que provocó un aumento en los precios de los productos. En las semanas y meses siguientes, se normalizó en parte debido también a la contracción de la demanda de un sector de la población. En los siguientes gráficos, se muestra el abastecimiento y los niveles de los precios de los principales productos esenciales comercializados durante el presente año.

Abastecimiento y precios de productos comercializados en el GMML

Anexo 2.3



Anexo 2.4



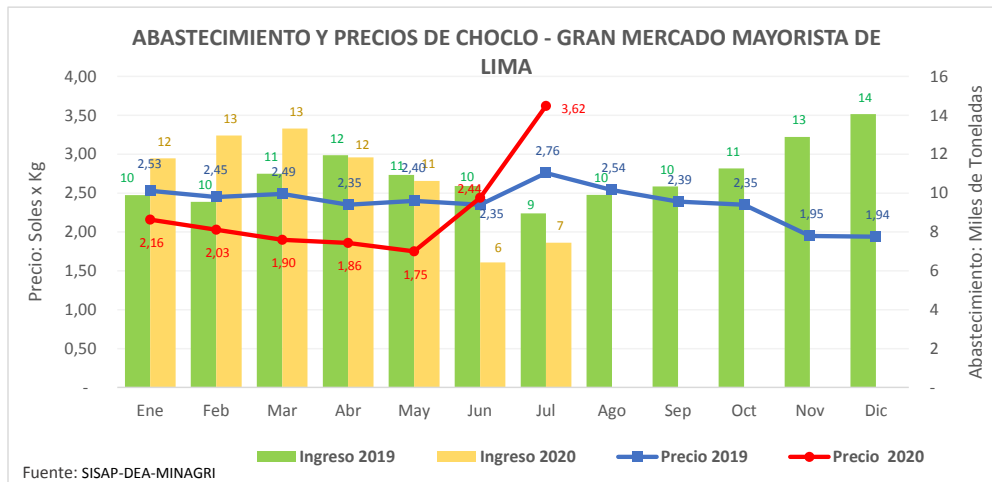


PERÚ

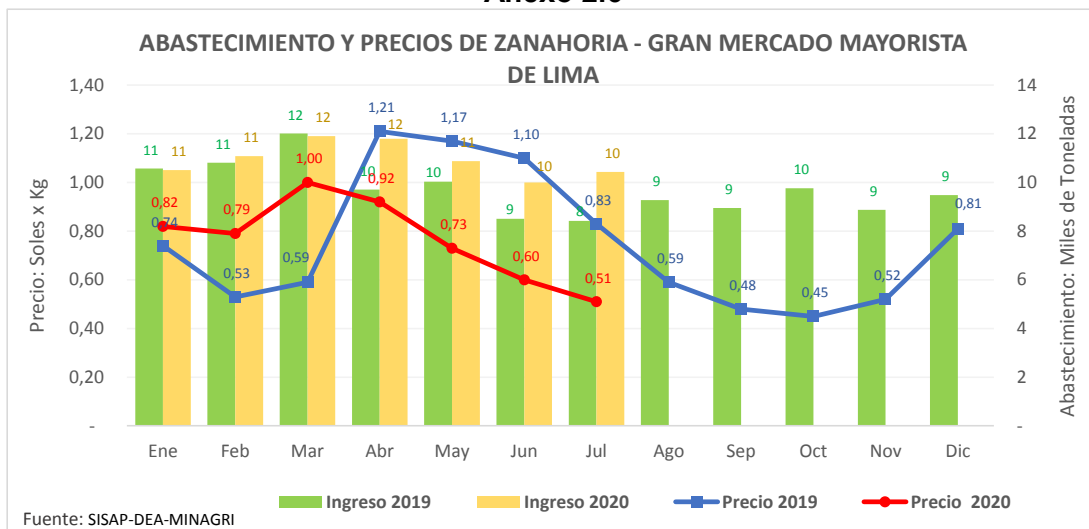
Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

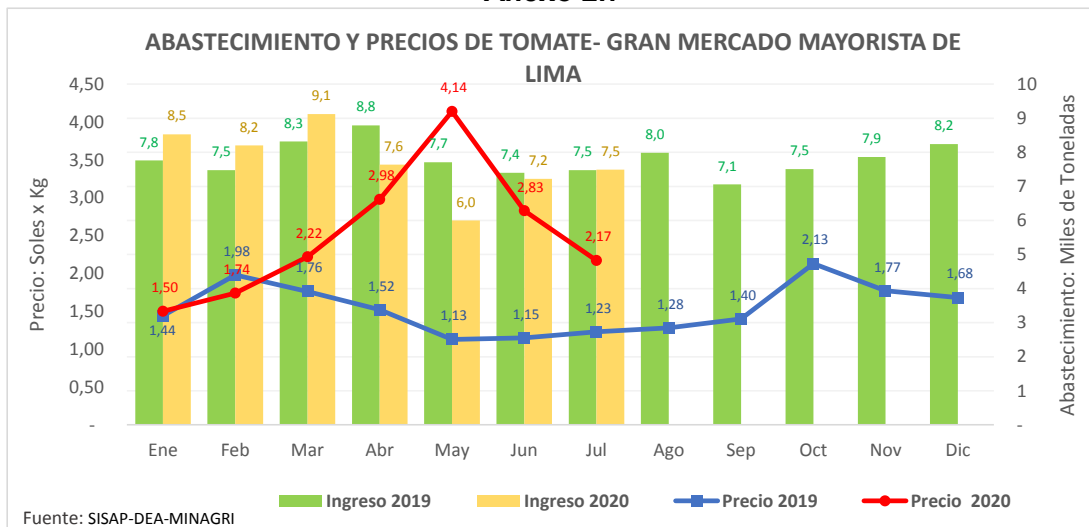
Anexo 2.5



Anexo 2.6



Anexo 2.7





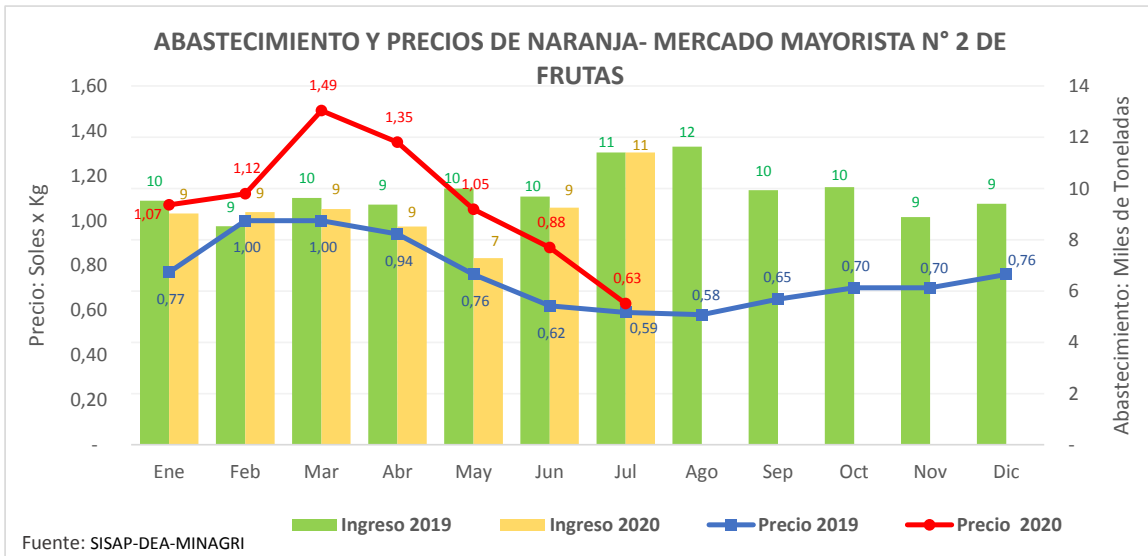
PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

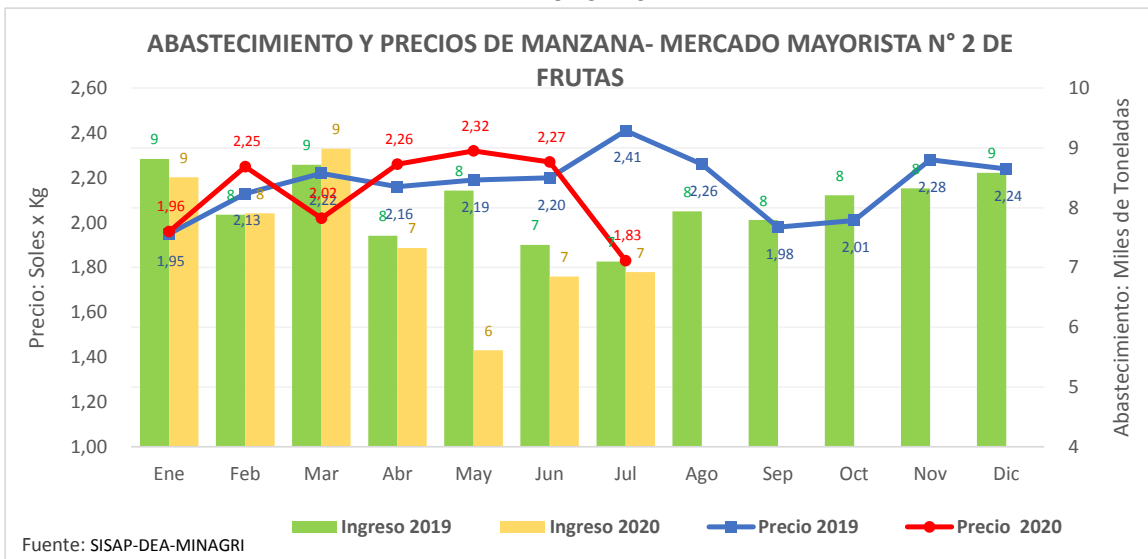
Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Abastecimiento y precios de productos comercializados en el Mercado de Frutas N. ° 2

Anexo 2.8



Anexo 2.9



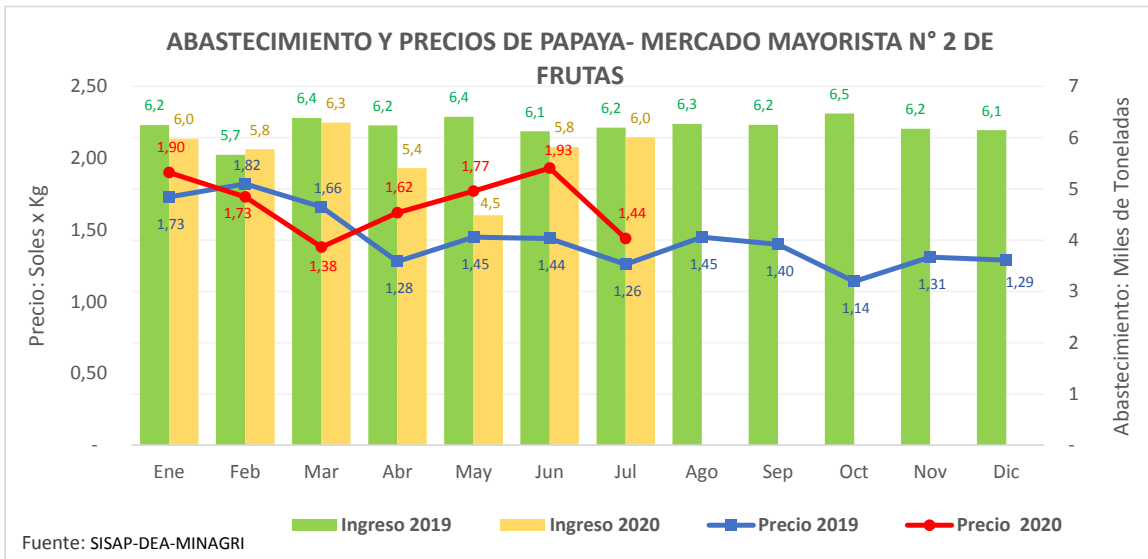


PERÚ

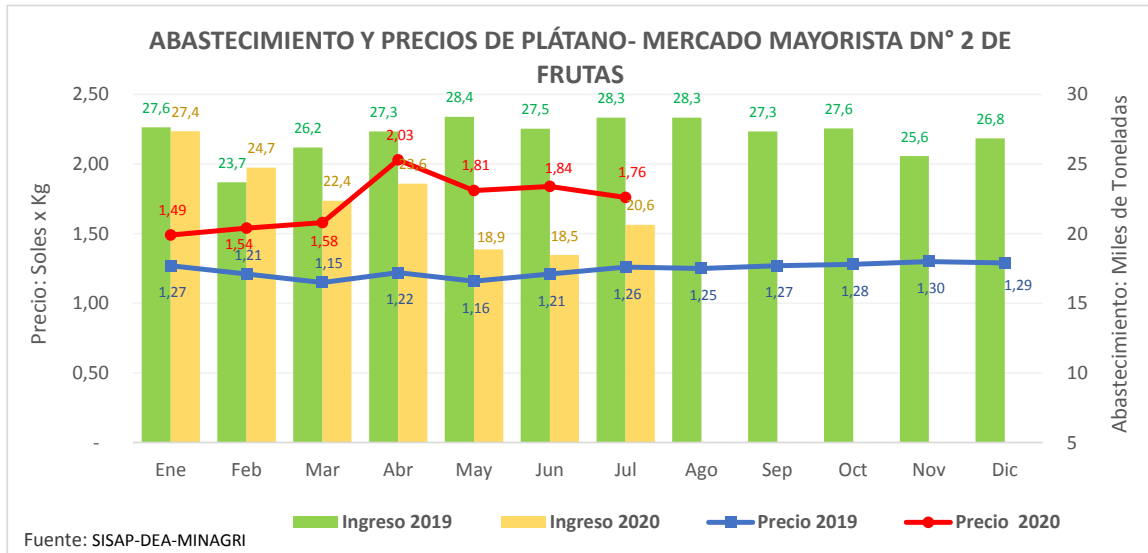
Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Anexo 2.10

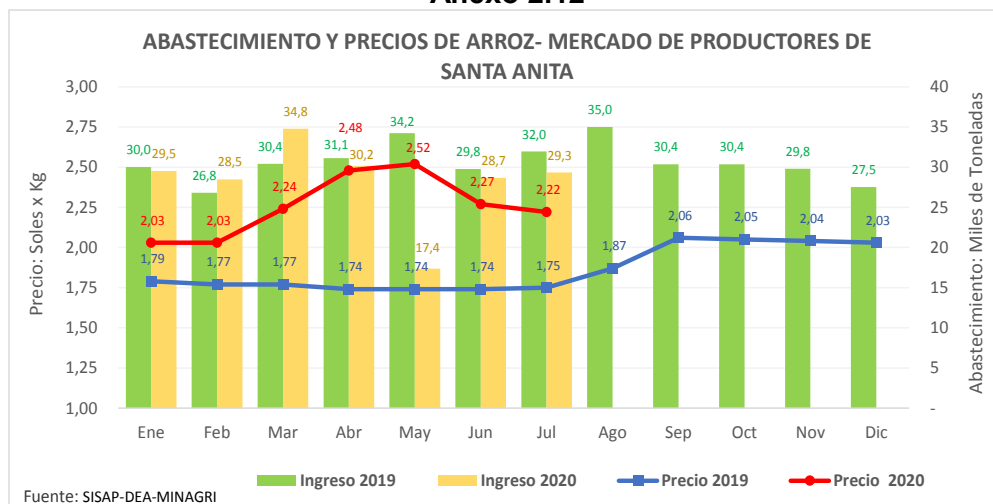


Anexo 2.11



Abastecimiento y precios de productos comercializados en el Mercado de Productores de Santa Anita (Lima)

Anexo 2.12



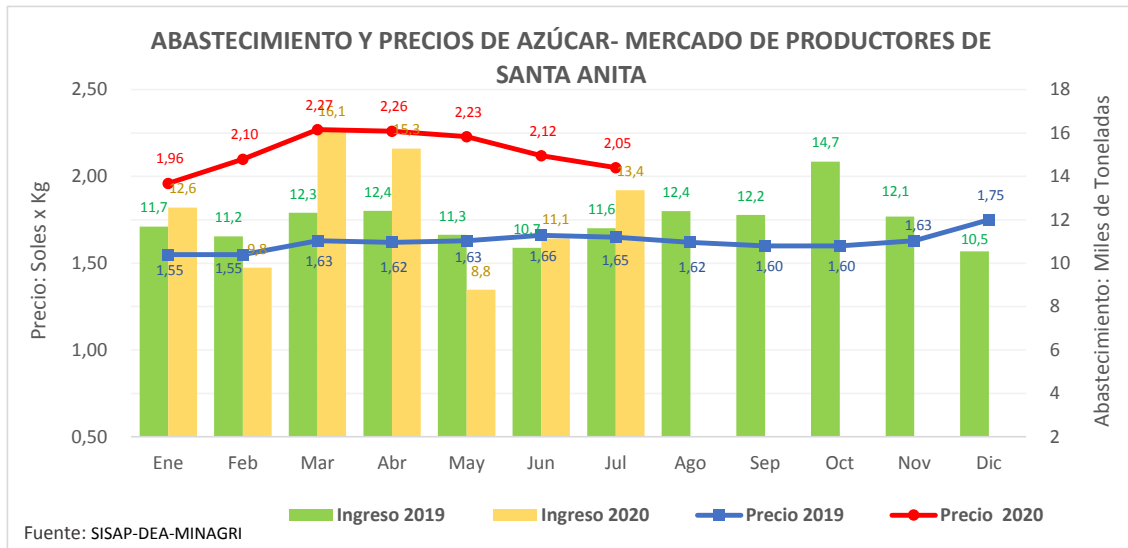


PERÚ

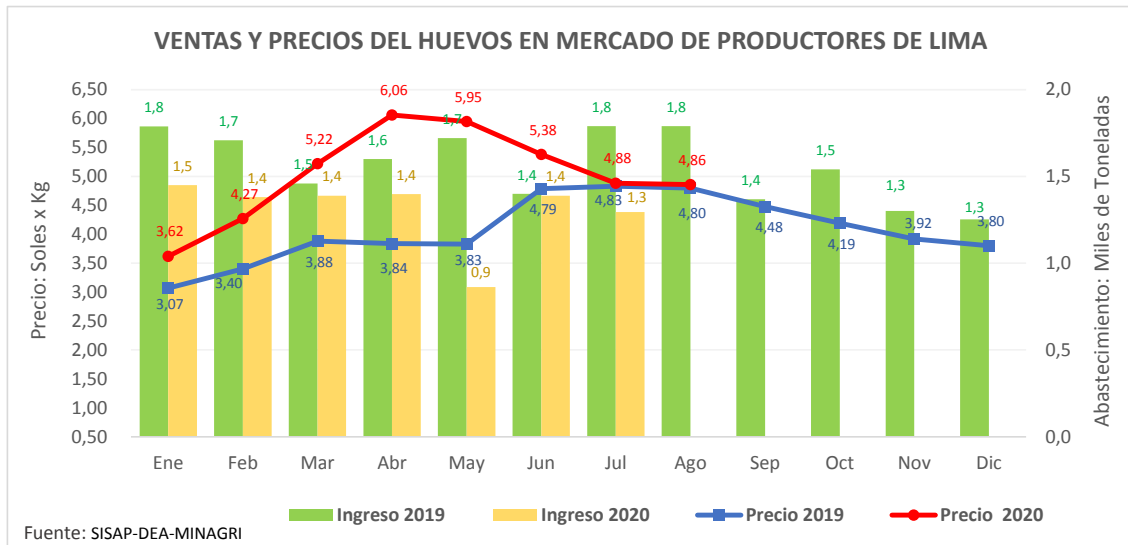
Ministerio de Agricultura y Riego

Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria

Anexo 2.13



Anexo 2.14





ANEXO III

A continuación, se describe el procedimiento formal que se ha seguido para predecir el rendimiento productivo de los cultivos transitorios y el valor bruto de producción de los cultivos permanentes.

Las predicciones del rendimiento productivo de los cultivos transitorios se sustentan en el método de Box y Jenkins (1970), quienes desarrollan un conjunto de pasos secuenciales que derivan en un modelo estadístico de series temporales, en el cual las variables endógenas vienen explicadas no por variables exógenas, sino por las mismas variables endógenas, pero rezagadas en el tiempo. Es decir, el enfoque de Box y Jenkins, conocido también como la metodología ARIMA, explica la evolución de la variable temporal en función del propio comportamiento pasado de dicha variable¹¹.

Así, conocida la estructura de dependencia entre valores sucesivos de la serie (modelo ARIMA), es posible predecir la evolución futura de la variable a través de su pasado.

Es importante señalar que, cuando se trata con series infra anuales, un paso previo al trabajo econométrico consiste en la **desestacionalización** de la serie bajo estudio, para lo cual se emplea el programa ARIMA-X12, desarrollado por el Departamento de Censos de Estados Unidos.

La metodología ARIMA sigue la secuencia de pasos que se expone a continuación:

a. Identificación: Consiste en determinar el posible modelo generador de la serie observada. Es decir, si el proceso es estacionario¹² o no, a través de las pruebas de raíz unitaria.

Si la serie es estacionaria, se construye el mejor modelo a partir de la información que se muestra en la función de autocorrelación simple y la función de autocorrelación parcial.

La representación más general de dicho proceso se logra expresando el valor actual de la serie en función de sus valores pasados, definiendo en consecuencia los *modelos autoregresivos de orden p*, (denotados como AR(*p*)). Así, sea y_t la serie de tiempo bajo estudio, el modelo AR(*p*) se representa como:

$$y_t = \alpha_0 + \alpha_1 y_{t-1} + \alpha_2 y_{t-2} + \dots + \alpha_p y_{t-p} + n_t$$

Donde n_t es un proceso tal que $E(n_t) = 0$, $E(n_t^2) = \text{var}(n_t) = \sigma^2$, $E(n_t n_{t+h}) = 0$. Usualmente se denomina a n_t un proceso ortogonal o ruido blanco. Un proceso ruido blanco es un caso especial de serie *idéntica e independientemente distribuida (i.i.d)*, donde además la media no solamente es constante, sino que es igual a cero.

Si la serie sigue un proceso AR, la estructura de rezagos se muestra en la función de autocorrelación parcial (FAP).

Una clase alternativa, y en muchas formas complementaria, de modelos son los llamados *modelos de promedios móviles de orden q*, (denotados como MA(*q*)), cuya representación es la siguiente:

¹¹ Time Series Analysis. Forecasting and Control, 1970.

¹² Se dice que una serie es estacionaria cuando la media y la varianza son constantes y no dependen del periodo temporal. La covarianza depende del tiempo *h* que media entre las observaciones. Si la serie de tiempo no es estacionaria, hay que diferenciarla *d* veces hasta hacerla estacionaria. Para predecir el comportamiento de las variables, es importante inferir cual es el proceso estocástico subyacente de la serie de tiempo que se observa en la realidad. En particular, el interés se centra en que el proceso sea de la clase **estacionario**.

$$y_t = \beta_0 + n_t + \beta_1 n_{t-1} + \beta_2 n_{t-2} + \dots + \beta_p n_{t-p} + \epsilon_t$$

Donde ϵ_t es un proceso ortogonal.

La representación es en términos estocásticos presentes y pasados. Si la serie sigue un proceso MA, la estructura de rezagos se muestra en la función de autocorrelación simple (FAS).

Si la serie es no estacionaria, puede llegar a ser estacionaria si se le diferencia un número suficiente de veces.

Finalmente, un proceso combinado tendría ambos tipos de elementos: valores rezagados de y , y valores rezagados de las perturbaciones. A este proceso se le conoce como ARMA:

$$y_t = \alpha_0 + \alpha_1 y_{t-1} + \alpha_2 y_{t-2} + \dots + \alpha_p y_{t-p} + n_t + \beta_1 n_{t-1} + \beta_2 n_{t-2} + \dots + \beta_p n_{t-p}$$

- b. Estimación:** Una vez determinado los modelos, se procede a la estimación de sus parámetros. Usualmente, en esta fase se disponen de varios modelos alternativos. No obstante, se selecciona el mejor modelo a partir de ciertos criterios proporcionados por los test.
- c. Control de diagnóstico:** Se determina mediante una serie de test si el modelo identificado y estimado es el adecuado para explicar la serie observada (bondad de ajuste, análisis de coeficientes estimados, análisis de residuos) y para la proyección (raíz del error cuadrático medio, media absoluta del error en porcentaje, coeficiente de desigualdad de Theil, proporción del sesgo). Si los test de este control de diagnóstico conducen a aceptar el modelo, se procede a continuación a la *predicción* de los valores futuros de la serie. Por el contrario, si el control de diagnóstico rechaza el modelo, debe reiniciarse la secuencia con la *identificación* de otro posible modelo, y así seguir todo el proceso hasta encontrar el adecuado a fin de realizar la *predicción*.
- d. Predicción:** Si los test del control de diagnóstico conducen a aceptar el modelo, se procede a continuación a la *predicción* de los valores futuros de la serie.

Así por ejemplo, para un modelo AR(1):

$$y_t = \alpha_0 + \alpha_1 y_{t-1} + n_t$$

$$\hat{y}_{t+1} = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 y_t$$

$$\hat{y}_{t+2} = \hat{\alpha}_0 + \hat{\alpha}_1 y_{t+1}$$

Tras la proyección de la serie desestacionalizada, el último paso consiste en añadir a esta última el componente estacional proyectado (ajustado con días laborales y efecto pascua), ya sea a través de una suma, si la descomposición de la serie es aditiva, o a través de una multiplicación, si la descomposición de la serie es multiplicativa, obteniendo como resultado final la proyección de la serie en su nivel original.